

**Documento de Trabajo N° 129**  
**ISSN 1810-584X**

Estudio presentado como tesina en la XV Edición del Programa de Formación en Cooperación Internacional “Mujeres y Desarrollo” y la VIII edición del Magíster en Género y Desarrollo, impartido en el Instituto Complutense de Estudios Internacionales, en colaboración con el Instituto de la Mujer, el Fondo Social Europeo y la Fundación Carolina. Madrid, Agosto de 2008.

**AHÁTA AJU**

Género y Migración: un análisis sobre la migración de mujeres paraguayas con destino a España

Sofía Espíndola Oviedo

BASE Investigaciones Sociales  
Asunción, Paraguay  
Marzo, 2010



**investigaciones sociales**

Ayolas 807 esq. Humaitá - Casilla de Correo 2917 - Asunción, Paraguay  
Tel: (595 21) 451 217 - Fax: (595 21) 498 306 - [baseis@baseis.org.py](mailto:baseis@baseis.org.py)

## Índice

Introducción.....	3
1. Marco metodológico.....	6
1.1 Los objetivos iniciales del estudio son.....	6
1.2 Hipótesis de partida.....	6
1.3 Ámbito geográfico.....	6
1.4 Núcleo de estudio.....	7
1.5 Técnica utilizada.....	7
1.6 Valoración del trabajo de campo en Paraguay.....	10
1.7 Valoración del trabajo de campo en España.....	11
2. Marco teórico.....	12
2.1 Claves feministas para analizar las migraciones.....	12
2.2 Teorías relativas al proceso migratorio vistas desde el enfoque de género.....	14
2.3 La feminización de las migraciones.....	22
2.4 Otro concepto complementario: el término <i>estigma social</i> .....	27
3. Análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.....	28
3.1 Breve descripción del contexto paraguayo.....	28
3.2 Breve descripción del flujo migratorio hacia España.....	34
3.3 Análisis del marco legal e institucional en Paraguay.....	42
3.4 Análisis de las distintas percepciones en torno a la migración de las mujeres paraguayas.....	57
3.5 Análisis de los relatos de las mujeres relacionado con los distintos factores que influyen en la decisión de migrar.....	62
3.6 Análisis de los cambios percibidos por las mujeres en el proceso migratorio.....	69
4. Conclusiones.....	71
Bibliografía.....	75
Anexo1. Mapa del Paraguay.....	81
Anexo2. Mapa de España.....	82
Anexo3. Conexión entre origen y destino.....	82

## Introducción

Uno de los rasgos más novedosos y característicos de la sociedad paraguaya en los últimos años es la creciente visibilidad de la migración internacional de sus ciudadanos y ciudadanas, fundamentalmente hacia España y otros países del sur de Europa. Sin embargo, es importante reconocer que a lo largo de la historia paraguaya han ocurrido diversos procesos de emigración e inmigración de forma casi simultánea, especialmente vinculados a los países vecinos. La singularidad que tiene la etapa actual, es su carácter transcontinental y sumado a ello, cabe mencionar otro aspecto llamativo, la forma acelerada en la que se está produciendo el proceso.

En sentido general, las migraciones son los desplazamientos que realizan las personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él por más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad y tratar de conseguir una determinada mejora.

La historia de la humanidad está muy vinculada a las migraciones. Si consideramos una de las raíces paraguayas, por ejemplo, los y las guaraníes han migrando durante miles de años, buscando el *yvy marane'y*, que significa “tierra sin mal”, lo que según sus pautas culturales, es un lugar libre de dolor y sufrimiento, un lugar terrenal donde hay abundancia y se vive dignamente.

En los desplazamientos intervienen diversos aspectos como los sueños logrados y los truncados, la adaptación a la nueva vida, los desarraigos, las ausencias, los descubrimientos de lugares nuevos, también las discriminaciones, las fronteras, las huidas, el éxodo, el exilio, el punto de vista de las personas que se van y de las que se quedan, de las que vuelven con experiencias diferentes, así como de aquellas que ven llegar a nuevos migrantes.

Actualmente las migraciones se están produciendo en un contexto globalizado donde se han cambiado varias pautas migratorias, no sólo en el alcance sino también en los patrones de desplazamientos migratorios, desde los desplazamientos tradicionales, más o menos permanentes, hasta los transitorios. Con las nuevas tecnologías han cambiando las comunicaciones, han surgido nuevas oportunidades y nuevos problemas, desde la rápida comunicación hasta el analfabetismo de aquellas personas que no pueden obtener información y comunicarse a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Otro aspecto relacionado con las migraciones actuales son los severos controles, las legislaciones crecientemente restrictivas y los discursos de algunos gobiernos de los países de destino, que vinculan migración con falta de seguridad, terrorismo o delincuencia. Asistimos también a la presencia de redes de tráfico que están lucrando con las personas que tienen interés en migrar.

Con las migraciones contemporáneas también podemos ver la creciente presencia y visibilidad de las mujeres en los procesos migratorios. Si bien es importante reconocer que las mujeres así como los hombres se han desplazado desde el inicio de la humanidad, durante mucho tiempo se ha invisibilizado la migración femenina, o se ha visto a ésta como hecho pasivo, o a las mujeres como meras acompañantes de los hombres. En el contexto actual, esto también está cambiando y se está produciendo un aumento de la migración femenina, que cumple importantes roles sociales, económicos y de desarrollo. También se están abriendo nuevos debates en contra de discursos invisibilizadores y de subestimación de la migración femenina, ya que ésta siempre ha estado

presente en los procesos migratorios.

Las mujeres paraguayas también están teniendo mayor visibilidad en los procesos migratorios. En las últimas décadas la migración femenina del campo a la ciudad ha tenido un importante incremento, así como la migración hacia los países vecinos, principalmente Argentina y Brasil, donde la presencia de mujeres es incluso mayor que la de los hombres<sup>1</sup>.

La experiencia migratoria hacia Europa es reciente para la población paraguaya aunque, a raíz de la dictadura (1954-1989), se han registrado varios casos de exilio y refugio. Sin embargo, en comparación con los últimos cinco años, el volumen y la frecuencia actual son mayores, con una elevada presencia femenina<sup>2</sup>.

En Paraguay, la organización social en torno a las mujeres está centrada en la forma económica y social, y en la alta incidencia de mujeres jefas y proveedoras de hogares monoparentales. Esto no implica que la situación sea más favorable para ellas, sino que existen estructuras dominantes que las ubican en situaciones vulnerables y dependientes, particularmente por el contexto de extrema desigualdad socio-económica como la que caracteriza al país. En este sentido, esta forma de organización social también tiene repercusión en los procesos migratorios en los que las mujeres siguen cumpliendo los roles sociales y económicos, aunque en el contexto actual lo hacen *a la distancia*. A partir de esta situación se ha propuesto la realización del estudio, para conocer los distintos factores que impulsan e intervienen en la decisión de las mujeres paraguayas a migrar hacia España. Este trabajo es resultado del proceso de acercamiento a la realidad de las mujeres migrantes, a partir de una delimitación teórica y de la elección de métodos y técnicas, así como de la realización de una investigación de carácter empírico.

El material tiene como título *Ahata aju*, que es un saludo de despedida en guaraní. Literalmente significa “voy a volver”, pero es un dicho que no significa realmente que se va a volver, sino que queda abierta la posibilidad del regreso de forma relativa. El título fue escogido a partir de algunas entrevistas con mujeres que participaron en la fase empírica de la investigación y también porque, durante la revisión bibliográfica, encontramos comunidades de migrantes y no migrantes en internet, obras de teatro, exposiciones de arte y un poema escrito en el año 1984 titulado *Ahata aju*, todos relacionados con las distintas migraciones de la población paraguaya.

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos. En el primero se incluye el marco metodológico con los objetivos, la descripción de la hipótesis, los métodos y técnicas utilizados para desarrollar la investigación y la valoración del trabajo de campo. El segundo contiene los aspectos teóricos elegidos como base analítica para el trabajo, y está dividido en tres partes: por un lado, algunos conceptos de la teoría feminista, luego las principales teorías relacionadas con los procesos migratorios desde el enfoque de género, y finalmente el concepto de feminización de las migraciones.

El tercer capítulo contiene el análisis de datos obtenidos partiendo de una descripción del contexto paraguayo, un análisis del marco institucional de Paraguay relacionado con el tema migratorio, y un análisis de las experiencias concretas de las mujeres entrevistadas. Por último, el cuarto capítulo contiene algunas consideraciones finales a modo de conclusiones, derivadas de los puntos

---

<sup>1</sup> En el Capítulo 3 se pueden encontrar las fuentes que desarrollan este aspecto. Pág. 44

<sup>2</sup> En el Capítulo 3 se pueden encontrar las fuentes que desarrollan este aspecto. Pág. 36

considerados más significativos del proceso de investigación.

## 1. Marco metodológico

Esta investigación surge del interés por conocer los diferentes motivos que influyen en la decisión de las mujeres paraguayas de viajar a España.

El trabajo de campo ha sido realizado tanto en Paraguay como en España, y su principal finalidad es conocer la dinámica y estrategias del proceso migratorio de las mujeres, y el significado que tiene para cada una de ellas la experiencia vivida.

### 1.1 Los objetivos iniciales del estudio son

*Objetivo general:*

- Conocer los factores que impulsan la migración de mujeres paraguayas a España y explorar cómo y bajo qué condiciones se realiza esta migración.

*Objetivos específicos iniciales:*

- Definir una tipología de las modalidades, características, razones y factores que impulsan a las mujeres a migrar hacia España.
- Analizar los impactos de la migración femenina a partir de las barreras y potencialidades del proceso migratorio, tanto en territorios de destino como de origen, para comprender el nivel en que este fenómeno afecta a las relaciones de género y de desarrollo en el Paraguay.
- Constatar y comparar las transformaciones ocurridas en ellas, en sus entornos inmediatos, y las consecuencias en la reorganización del tejido de la sociedad paraguaya.

### 1.2 Hipótesis de partida

- Los procesos migratorios no responden solamente a factores económicos. Es decir, las razones y condiciones que producen la migración, son complejas y multicausales. Además de la dimensión económica, influyen aspectos sociales, políticos y culturales del país de origen (Paraguay), sumado a los procesos de globalización y de demanda de cierto tipo de oportunidades en países de destino.
- Las personas que iniciaron las redes migratorias en España, fueron emigrantes de Paraguay que estaban en Argentina y quienes, ante la falta de oportunidades desencadenada por la crisis financiera argentina, se trasladaron a España. Es decir, se trata de un proceso migratorio como *continuum* en el que los países de destino, se convierten en países de tránsito, dependiendo del contexto político y económico de las regiones.

### 1.3 Ámbito geográfico<sup>3</sup>

- *En Paraguay:* Asunción, Lambaré, Itaguá, Capiatá, Itapúa, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y Caaguazú.
- *En España:* Comunidad Autónoma de Madrid.

---

<sup>3</sup> Ver anexo Mapas de Paraguay.

## 1.4 Núcleo de estudio

- Mujeres paraguayas residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid que trabajan en el sector del empleo doméstico.
- Mujeres que han retornado a Paraguay.
- Actores y actrices paraguayos/as implicados/as en temas migratorios de organismos del sector público y privado.
- Otros actores involucrados: organizaciones de la sociedad civil, periodistas, instigadores e investigadores sociales.

## 1.5 Técnica utilizada

Con el fin de desarrollar esta investigación se utilizaron técnicas cualitativas. Principalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas, historias de vida y técnicas de observación. También se realizó una revisión bibliográfica, una búsqueda exhaustiva de información, un análisis de distintos blogs de asociaciones y grupos de paraguayos y paraguayas y, por último, un análisis general de los medios de prensa de Paraguay.

**a. Entrevistas en profundidad.** La entrevista cualitativa “...se trata de una conversación con un alto grado de institucionalización y artificiosidad, debido a que su fin o intencionalidad planeada determina el curso de la interacción en términos de un objetivo externamente prefijado (no obstante, al permitir la expansión narrativa de los sujetos, se desenvuelve como una conversación cotidiana” (Sierra, 1998: 297).

**b. Entrevistas con mujeres inmigrantes.** Durante el trabajo de campo fueron entrevistadas 15 mujeres, de las cuales algunas fueron entrevistadas dos y tres veces. Las entrevistas se realizaron, en su mayoría, de forma personal e individual, aunque, en algunos casos, también fueron realizadas de manera grupal. Para lograr mayor confianza, las mismas fueron realizadas con la condición de omitir los nombres, garantizando así el anonimato de las mujeres entrevistadas. Asimismo, fueron ellas las que tomaron la decisión de que las entrevistas fueran o no grabadas. En la mayoría de los casos, éstas fueron grabadas y cuando no fue posible, se tomaron notas de campo. Las entrevistas se llevaron a cabo teniendo en cuenta varios criterios:

En primer lugar, el criterio geográfico. Se partió de una revisión de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España del año 2007, para saber dónde se concentra la población paraguaya. Según estos datos, la Comunidad Autónoma de Madrid es uno de los principales lugares de acogida, seguido de la Comunidad Autónoma de Cataluña y la ciudad de Málaga, ubicada en la Comunidad Autónoma de Andalucía<sup>4</sup>. Asimismo, se ha puesto especial interés en recoger información de mujeres residentes en España, provenientes de distintos lugares del Paraguay.

En segundo lugar, el perfil socio-económico heterogéneo de las mujeres a ser entrevistadas: diferente tipo de actividades para la obtención de ingresos económicos; diferentes situaciones en lo que se refiere al estado civil (solteras, casadas, divorciadas, viudas). El hecho de tener o no hijos e hijas también ha sido relevante para conocer las *experiencias transnacionales* de los trabajos de cuidado de estas mujeres con sus familias.

---

<sup>4</sup> Ver anexo Mapa de España.

Por último, se tuvo en cuenta el criterio relacionado con la regularidad e irregularidad de la permanencia en España (con papeles y sin papeles), así como el tiempo total de residencia en el país de destino.

**c. Mujeres migrantes retornadas y deportadas.** Durante el trabajo de campo en Paraguay, se ha tomado contacto con cuatro mujeres que han retornado al país después de haber permanecido algunos años en España, con el objetivo de conocer sus experiencias y aprendizajes y los principales cambios ocurridos en ellas a partir de sus experiencias migratorias.

A raíz de los contactos con las mujeres retornadas y sus familiares, también se contactó con dos mujeres que intentaron viajar a España, pero que fueron deportadas por no cumplir los requisitos básicos necesarios para ello. El análisis de estas experiencias no estaba previsto inicialmente, pero los datos obtenidos de ellas son importantes y valiosos para el análisis del contexto.

**d. Familiares: madres e hijas y esposos.** En Paraguay, fueron entrevistados seis parientes de mujeres inmigrantes, entre los que se encontraban madres, hijos, cuñadas y esposos de las mismas. El planteamiento inicial fue realizar entrevistas a familiares de las mujeres con quienes se había tomado contacto en la primera fase de 2007 en España. Finalmente no se pudo aplicar este criterio ya que las mujeres entrevistadas no demostraron interés en obtener comunicación con sus familiares. Por esta razón, se recurrió a otros contactos de asociaciones de vecinos, centros de educación y contacto con redes sociales de Paraguay para poder realizar este tipo de entrevistas.

**e. Actores/as del sector público en Paraguay.** Son varias las instituciones implicadas en los procesos migratorios. Para nuestro estudio seleccionamos a las principales instituciones del sector público que tienen entre sus objetivos llevar adelante la política migratoria, así como también a las que están relacionadas de forma más directa con la migración y pudieran tener información relevante al respecto.

- Dirección General de Migraciones (DGM)
- Secretaría de Acción Social (SAS)
- Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC)
- Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República (SMPR)
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
- Secretaría de Expatriados y Connacionales de la Presidencia de la República (SECRP)
- Consulado y Embajada de Paraguay en España.
- Consulado de España en Paraguay<sup>5</sup>

**f. Otros sectores de la sociedad civil y ONG de Paraguay.** Son instituciones de la sociedad civil, que tiene trayectoria de trabajo con temas de desarrollo y promoción y defensa de los derechos humanos y de género.

- CLADEM Paraguay: CLADEM, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, es una red de mujeres y de organizaciones de mujeres de toda América Latina y el Caribe que realizan esfuerzos para lograr una efectiva defensa de los derechos de las mujeres en nuestra región.

---

<sup>5</sup> Esta Institución pertenece propiamente al gobierno de España, pero por su radicación en Paraguay, se ha incluido en esta sección por su importancia en el ciclo migratorio en el origen.



- Centro de Documentación y Estudios (CDE): Es una organización no gubernamental, autónoma y sin fines de lucro, dedicada a la investigación, documentación, información y capacitación en el campo de las ciencias sociales.
- Grupo Luna Nueva (GLN): viene desarrollando su trabajo desde 1995 acompañando a trabajadoras sexuales adultas y a niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en Paraguay.
- Amnistía Internacional–Paraguay: Amnistía Internacional es una ONG que trabaja imparcialmente por la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Base Investigaciones Sociales (BASE IS): Es una de las pocas instituciones que se dedica a la investigación social, tratando de incentivar esta actividad en las nuevas generaciones.

**g. Observación Participante.** La observación participante consistió en la toma de contacto directo con las mujeres en su ambiente cotidiano. Esta técnica ha sido muy importante ya que ha permitido la introducción hacia el interior de redes migratorias; de esta forma, un contacto ha llevado a otro, éste a otro, y así sucesivamente se han podido conocer diversos grupos. Los puntos de contacto fueron:

- Iglesia ubicada en San Bernardo (Madrid) a partir de la misa donde concurren varias mujeres de la comunidad paraguaya
- Locutorios y oficinas de envío de dinero
- Pisos alquilados compartidos por mujeres paraguayas
- Actividades lúdicas (discotecas, bares, partidos de fútbol)
- Actividades culturales de la Asociación de Cooperación Hispano-Paraguaya y de la Asociación Guaraní CEPI

**h. Historias de vida.** Esta técnica fue utilizada con algunas mujeres que tenían más predisposición para profundizar en sus experiencias. Ello permitió un mayor grado de acceso a información relacionada con la trayectoria personal, familiar, laboral y migratoria de las mujeres y la relación entre los factores individuales, sociales y económicos que influyen en la decisión migratoria. También sobre las proyecciones antes y después de migrar a España, si sus proyectos han cambiado y si tienen interés en permanecer o volver, entre otros.

**i. Revisión bibliográfica.** Para construir el marco de referencia de esta investigación, se han revisado las principales teorías y propuestas conceptuales relacionadas con las migraciones, vinculando la categoría sexo-género como un elemento imprescindible para analizar la migración de mujeres. También fueron utilizadas otras fuentes para conocer informaciones y materiales relacionados con el contexto migratorio tanto en Paraguay como en España.

**j. Análisis de medios de prensa.** Se recogió información aparecida en medios de prensa desde el año 2004 hasta mayo de 2008. Se seleccionaron los diarios ABC Color y Última Hora por ser los medios escritos con mayor tirada y alcance en el Paraguay. El acceso a los artículos se realizó a través de archivos en soporte físico y también a través del acceso a sus páginas webs.

El objetivo de esta revisión ha sido conocer el tipo de discursos que predominan en los medios de comunicación sobre las mujeres migrantes. Los medios son un lugar privilegiado para el desarrollo del debate social. Tal y como afirma Lario “...los y las periodistas son intérpretes de la realidad, producen un discurso con las limitaciones del sistema productivo en el que está inserto y escriben

para una audiencia que necesita comprender los hechos de acuerdo con sus propios marcos de referencia. Para facilitar este proceso, los medios los adaptan a los patrones culturales de su audiencia, en lo que Luhman llama proceso de reducción de la complejidad (o de simplificación) y se aproximan, a la vez que refuerzan, la interpretación hegemónica. Este proceso da lugar a un fenómeno de feed-back con su audiencia que se alimenta mutuamente” (Lario; 2005:182).

**k. Acceso a páginas web y blogs.** Se realizó un seguimiento de algunas páginas web y blogs de paraguayos y paraguayas que residen en España. A partir de esta fuente fue posible conocer dos asociaciones, además de entrevistar a sus principales responsables, que permitieron hacer contactos con redes migratorias e identificar puntos para realizar la técnica de observación participante.

## **1.6 Valoración del trabajo de campo en Paraguay**

El trabajo de campo en Paraguay fue desarrollado entre los meses de febrero y mayo del año 2008. Durante este proceso, el ambiente político-electoral del país era muy intenso a raíz de las elecciones nacionales previstas para el 20 de abril. Después de esa fecha, el partido que había permanecido en el poder durante casi 68 años perdió las elecciones. Este proceso electoral es un punto de inflexión muy importante para la coyuntura del país y para la transición democrática ya que abrió la posibilidad de alternancia de partidos en los cargos de poder y porque el modelo simbiótico entre Partido y Estado dejó de tener fuerza, abriendo así la posibilidad a un modelo democrático más participativo para el país.

Recoger informaciones y realizar entrevistas formales e informales en las instituciones públicas antes y después del 20 de abril ha sido una experiencia enriquecedora para este estudio, ya que ha permitido observar las prácticas y el ejercicio de la autoridad, muchas veces cargado de arbitrariedades de parte de los funcionarios y funcionarias. La emigración de paraguayos y paraguayas hacia España, estaba muy presente en los discursos políticos electorales, principalmente de los partidos de oposición. A través de campañas, se sometía a debate público el tema migratorio desde su dimensión política, visibilizando los problemas relacionados con las malas prácticas de gobierno del partido que se encontraba en el poder.

En las entrevistas con familiares y con mujeres retornadas de España, también se pudo notar una gran expectativa generada durante el proceso electoral, y la percepción del deseo de que ocurran cambios reales en relación a la situación socioeconómica y política de país.

En cuanto a los datos recogidos sobre las migraciones, es importante mencionar que el desarrollo del sistema de información en las instituciones públicas es relativamente reciente y débil. La difusión de la información es escasa, y para acceder a ella es necesario un proceso de gestión bastante burocrático y lento en el que se debe realizar una petición a los cargos más altos de la institución, salvo algunas instituciones que tienen más apertura, porque consideran que es una de sus obligaciones y que además es un reflejo básico de cómo se manejan los asuntos públicos. Pero además de la poca difusión de información, también hemos constatado que las instituciones públicas tienen poca cultura para tratar de obtener más datos sobre el fenómeno migratorio en poder de las reparticiones públicas.

Con todo, cabe destacar la disposición para las entrevistas de la mayoría de las instituciones públicas y organizaciones privadas, así como de personas particulares, para colaborar con la investigación,

sin cuyo aporte no hubiera sido posible obtener los datos necesarios para analizar el fenómeno migratorio.

### **1.7 Valoración del trabajo de campo en España**

La información recogida en el trabajo de campo en el extranjero fue obtenida principalmente en Madrid y algunas entrevistas realizadas en Barcelona; se desarrolló en dos periodos. El primero, durante el año 2007 y el segundo durante los meses de junio, julio y principios de agosto de 2008. Los primeros contactos se realizaron a través de redes sociales que la autora conocía desde Paraguay y también, gracias a la mediación de personas e instituciones relacionadas con personas migrantes paraguayas. La creación de vínculos de confianza fue un elemento fundamental para realizar las entrevistas en profundidad. En este sentido, uno de los elementos que facilitaron la investigación fue el hecho de que la autora fuera mujer y a la vez paraguaya, y que compartiera rasgos culturales comunes con las entrevistadas, como por ejemplo, el idioma guaraní, o los conocimientos sobre la situación de Paraguay y su contexto. En otros casos, ese aspecto común, también pudo haber generado el desinterés de algunas mujeres para hablar de sus experiencias en profundidad.

Se notó que durante las primeras entrevistas, había un cierto grado de distancia establecido a partir de algunos elementos de diferenciación (de status) relacionado con los años de permanencia en España, así como por la condición de regularidad o no de documentos. Otro elemento de distinción dentro de las redes, enmarca a las mujeres cuyo proceso de migración puede estar orientado a la permanencia en España. Al transcurrir los encuentros, se fueron afianzando los vínculos de confianza, las entrevistas fueron desarrolladas de forma más fluida, y así pudo recabarse gran diversidad de experiencias.

Todas las entrevistas fueron realizadas a mujeres que trabajan en el servicio doméstico tanto internas como externas y con las que trabajan en puestos como vendedoras de bolsos y zapatos, en algunos puntos como la estación de metro de Pirámides y Príncipe Pío. No fue posible establecer vínculos con mujeres víctimas de trata, ni tampoco con ninguna de las redes vinculadas al tráfico de mujeres.

Además, para complementar el estudio bibliográfico, se recurrió al análisis de datos y a la recopilación de opiniones y experiencias de otros investigadores e investigadoras, lo que nos permitió contactar con la realidad y obtener una aproximación al tema migratorio. Otra fuente de contacto fueron los profesionales vinculados a temas migratorios, mediante la participación en encuentros, talleres y debates realizados en Madrid durante los meses de junio y julio de 2008. Entre éstos se puede citar la participación en el encuentro *Mujeres Globales*, organizado por la ONGD ACSUR Las Segovias. También algunas visitas al Colectivo IOE y otras actividades desarrolladas en la Casa América sobre el fenómeno migratorio de Paraguay y Bolivia en España.

Cabe destacar la accesibilidad de la mayoría de las mujeres entrevistadas, sin lo cual no habría sido posible la elaboración de este trabajo que tiene algunos análisis sobre el proceso migratorio. Pero, las experiencias narradas por ellas son muy complejas y diversas y deben ser abordadas en otros estudios más profundos sobre el tema.

## 2. Marco teórico

### 2.1 Claves feministas para analizar las migraciones

En este apartado realizaremos una aproximación a los principales aportes conceptuales realizados por algunas autoras del pensamiento feminista, teniendo en cuenta que son herramientas imprescindibles para analizar e interpretar las distintas dinámicas y estructuras sociales y en las que se generan diferentes formas de poder y subordinación.

La idea es rescatar algunas claves conceptuales como el sistema sexo-género, el concepto de patriarcado y de división sexual del trabajo, sin pretender profundizar demasiado en la amplia corriente epistemológica de los estudios de género, sino revisar los conceptos más útiles y clarificadores que nos servirán como marco de referencia para un análisis posterior de procesos migratorios de mujeres paraguayas.

#### *El sistema sexo-género*

En 1949 cuando Simone de Beauvoir afirmaba que *No se nace mujer, se llega a serlo*, reabrió todo un nuevo campo de análisis intelectual sobre la interpretación de las igualdades y las diferencias de los sexos, rompiendo con la idea según la cual las mujeres y los hombres somos como somos porque así nos determina la naturaleza.

Esta perspectiva, basada en una noción feminista del mundo y de la vida, abre la posibilidad de abordar las formas de ser de hombres y mujeres, como un conjunto de hechos y fenómenos sociales y culturales que no tienen exclusiva relación con lo natural, puesto que no se fundamentan en lo biológico como hecho determinante. A partir de esto, se establece una categoría conceptual que plantea el *sexo* como las características físicas del cuerpo, de origen biológico o genético, y el *género* como el sexo socialmente construido, es decir con un conjunto de roles, comportamientos y espacios asignados a hombres y mujeres en función a su diferencia sexual.

La antropóloga Gayle Rubin (1975) fue una de las primeras feministas que empezó a utilizar el concepto de *sistema sexo-género* como una categoría de análisis para referirse a las diferencias entre hombres y mujeres, afirmando que existe un “amplio conjunto de convenciones a través de las cuales todas las sociedades transforman la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y se establece una ordenación jerárquica de los géneros” (Rubin, 1975: 159) citado en (Lagarde, 1996: 86).

Este *orden jerárquico entre los géneros*, es uno de los principales objetos de los estudios de género, donde se plantea el debate en torno a la pregunta del por qué las diferencias entre hombres y mujeres se traducen en desigualdades entre ambos géneros. Para ello, se viene desarrollando un complejo y multidimensional cuerpo teórico y metodológico que estudia las posibilidades vitales de los hombres y las mujeres, las oportunidades y limitaciones y las relaciones sociales que se dan entre ambos géneros. Según Teresita De Barbieri (1992) “Los sistemas de sexo-género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas (...) son, por lo tanto, el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par

subordinación femenina-dominación masculina. La apuesta es estudiar estos sistemas de acción social y el sentido de la acción. Se trata de una categoría que deja abierta la posibilidad de existencia de distintas formas de relación entre mujeres y hombres, entre lo femenino y lo masculino: dominación masculina (patriarcal, pero otras posibles no necesariamente patriarcales), dominación femenina o relaciones igualitarias. Deja además abierta la posibilidad de distinguir formas diversas en periodos históricos diferentes y como utopía, pensar la liberación de las mujeres desde otras maneras distintas de organización social” (De Barbieri, 1992).

Este conjunto *de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales*, permite por tanto descartar absolutamente que dichas diferencias tengan alguna base fisiológica. Al mismo tiempo, abre la posibilidad de identificar las ideologías y los estereotipos sociales que una cultura elabora sobre la diferencia sexual, y el valor que tiene de ella.

En las sociedades existen dos categorías de individuos cuyas diferencias son visiblemente diferentes, pero es muy importante comprender que esas dos categorías no son internamente homogéneas, sino que se inscriben en una variabilidad de relaciones entre las personas. Esto significa que no todas las mujeres son iguales entre sí, al igual que ocurre con los hombres. Existen diversas construcciones de género que coexisten en cada sociedad y en cada persona mediante procesos dinámicos que se interrelacionan con otras categorías de análisis y de construcción social. En palabras de Marcela Lagarde: “Las mujeres y los hombres no están en el mundo sólo definidos por su género y no solo participan de la organización social genérica. Son siempre, al mismo tiempo, partícipes de otros órdenes sociales y poseen cualidades asignadas por otras condiciones sociales. Por eso el análisis de género requiere la articulación de la teoría de género con las teorías que explican, nombran e interpretan otras condiciones sociales y otros órdenes que se componen en articulada superposición a la sociedad. La condición étnica, de clase y de castas, así como la condición racial, modifican al género y a la inversa sucede lo mismo. Es diferente la pertenencia a una clase u otra categoría social si se es hombre o si se es mujer y es diferente ser mujer o ser hombre de acuerdo con la clase, la casta y la etnia” (Lagarde, 1996: 39-41).

Esto nos permite superar los determinismos culturales, y poner de relieve cómo el concepto de género se convierte en una categoría imprescindible para el análisis de las diferencias sociales, al constituirse en un concepto que permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia de los sexos cobra dimensión de desigualdad, poder y subordinación.

#### *El concepto de patriarcado*

Otro concepto central es el de patriarcado. Este término empezó a ser utilizado por la feminista Kate Millett, en su obra “Política sexual”, donde establece que el patriarcado es una “institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres)” (Millet, 1995: 70) citado en (Rodríguez, 2000:10).

Cuando hablamos de poder, hablamos de un conjunto de prácticas y mecanismos de dominación. Y el patriarcado es una de las formas de control y dominación más antiguo de la historia<sup>6</sup>, basado en un conjunto de mecanismos de poder económico, legal, emocional e ideológico. Marcela Lagarde dice

---

<sup>6</sup> Muchas investigaciones críticas feministas en múltiples campos -antropología, historia, economía, arte, filosofía, ciencia y epistemología, tecnología, sexualidad, psicología, etc.- han demostrado que el sistema patriarcal no es eterno ni consustancial a la especie humana, sino que surge en un momento histórico.

que es “Un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominación de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Nuestro mundo es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresiones de manera predeterminada. En este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo en todas las formaciones sociales. Se preservan para ellos poderes de dominio sobre las mujeres” (Lagarde, 1996:52).

El sexismo sería la ideología que legitima y reproduce esta forma de dominación, basada en prejuicios, estereotipos y prácticas discriminatorias contra las mujeres y un sistema de creencias sobre las diferencias entre los hombres y las mujeres, que explica sus desiguales posiciones y destinos en la sociedad. A través del sexismo, el patriarcado define cuáles deben ser los roles de hombres y mujeres en la sociedad. Construye a las mujeres como dependientes de los varones y dispone de múltiples mecanismos legales, materiales, culturales para reproducir una dependencia que es su principal metodología operativa. La dependencia de las mujeres es material, afectiva, legal, simbólica.

El patriarcado no es una estructura inmutable y fija que se desarrolla de la misma forma en todas las sociedades. Tampoco tiene pautas que podría decirse son exclusivamente *propias* de cada sociedad, porque tiene mecanismos que se fueron perpetuando a través de diversas formas de relación y dominación entre culturas y sociedades.

Sin embargo, Judith Butler nos recuerda que la idea del patriarcado universal ha sido muy criticada y “que no da cuenta del funcionamiento de la desigualdad de género surgido en escenarios culturales concretos”. Judith Butler otorga importancia al género en contextos particulares para la comprensión de la identidad, y sugiere que el género es una relación entre sujetos socialmente construidos en contextos específicos. Este punto de vista relacional o contextual indica que lo que *es* la persona y, de hecho, lo que es el género, siempre es relativo a las relaciones construidas en las que se determina (Butler, 2001: 43) citado en (Botello, 2005: 56).

### *La división sexual de trabajo*

La división sexual del trabajo es otro concepto clave para analizar las desigualdades entre mujeres y hombres. Este concepto fue inicialmente planteado por las feministas de la corriente marxista socialista<sup>7</sup>, afirmando que la principal base de la desigualdad está en la división sexual del trabajo, a través de un orden patriarcal basado en la existencia de dos espacios: público y privado, donde las mujeres han sido destinadas a ocupar el espacio privado y a desarrollar las tareas reproductivas, y los varones el espacio público con los trabajos productivos.

Este marco de referencia público-productivo y privado-reproductivo, en el que el concepto de producción prima sobre el de reproducción, ha sido replanteado por la perspectiva feminista al analizar la relación entre producción y reproducción, poniendo énfasis en la importancia del modo de producción doméstico como fuente de trabajo para la esfera económica.

---

<sup>7</sup> Las principales exponentes de esta corriente son Rosa Luxemburgo, 2000; Etkin,1976; Rowbotham,1973; Mitchell,1977; Einsenstein, 1980; Rubin, 1975; Hartmann, 1980; Harsock, 1980, 1984;1976; Stolke, 1978, 1993; (citado por Pilar, 2000: 192)

El concepto de reproducción ha abierto un debate en el seno de los estudios de género al existir autoras que niegan las actividades reproductivas como femeninas y las productivas como masculinas. Aceptar este *a priori*, supondría que tal diferenciación constituye una jerarquía implícita al existir actividades que se desarrollan, tanto en el ámbito doméstico como en el extradoméstico, como pueden ser los cuidados a la infancia, a las personas mayores, la realización de la comida diaria, la lavandería, etc. La diferencia consiste en que unas son remuneradas y otras no lo son. Tal y como afirma una de las representantes de esta posición: “la división producción/reproducción traza la frontera o señala la interrelación familia/mercado, pero no permite diferenciar globalmente las posiciones de género masculino de las femeninas, porque tanto las mujeres como los hombres participan en proporciones variables en los convencionalmente denominados trabajos productivos y trabajos reproductivos” (Izquierdo, 1998: 306).

La división sexual del trabajo es por lo tanto “el reparto social de tareas en función del sexo, que se traduce en una jerarquización en cuanto a la valoración social y económica otorgada a las funciones que hombres y mujeres desempeñan, valoración que se realiza en perjuicio de las mujeres y que se traduce en desigualdades entre ambos sexos” (Amorós, 1995: 262)

En los últimos años, se observa la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral, lo que supone la posibilidad de aumentar en cierto grado su nivel de autonomía. Pero también ha generado la *doble jornada laboral para las mujeres*, ya que no tuvo como complemento la incorporación de los hombres a los espacios privados de reproducción social.

## **2.2 Teorías relativas al proceso migratorio vistas desde el enfoque de género**

En este apartado vamos a conocer cuáles son las principales teorías migratorias a partir de los aportes realizados por el feminismo a las distintas categorías de análisis que se han utilizado para construir las. Veremos qué plantean las distintas teorías, el contexto en el que surgieron y las principales críticas que han recibido.

Cabe mencionar que en el campo de las ciencias sociales, los estudios sobre movimientos poblacionales son relativamente recientes, y las migraciones femeninas han sido aún menos estudiadas<sup>8</sup>. “Recién a partir de la influencia de la segunda ola feminista de los años setenta y su incidencia en los estudios de las ciencias sociales con la incorporación del género como categoría de análisis; y sumado a ello, el incremento de los flujos migratorios femeninos en las décadas de los ochenta y noventa, se puso en relieve el vacío existente sobre las mujeres en las teorías migratorias más influyentes” (Jiménez, 1998: 4).

En términos generales, los aportes más importantes realizados por el feminismo y los estudios de género permitieron visualizar y criticar los sesgos androcéntricos presentes en las teorías migratorias, así como aportar nuevos modelos contextualizados para entender la diversidad de posiciones estructurales que existen en la migración femenina (género, etnia, clase social, nacionalidad, etc.) y fundamentalmente incluir el análisis de las relaciones de género en los procesos migratorios como una premisa conceptual básica para comprender las relaciones sociales de poder y desigualdad.

Como afirma Virginia Maquera D’Angelo, “el análisis de las migraciones desde las relaciones de

<sup>8</sup> Diferentes autoras han señalado este hecho. Ver entre otras, Carmen Gregorio (1998), Carlos Jiménez (1998), Laura Oso (1998)

género enriquece los estudios sobre los procesos migratorios y la comparación de los mismos va más allá de la distribución por sexo de los colectivos que los protagonizan” (Gregorio, 1998: 14).

### *Las leyes de las migraciones de Ravenstein*

Uno de los pioneros en el tratamiento de los movimientos migratorios como fenómeno social durante el siglo XIX, fue el inglés E. G. Ravenstein<sup>9</sup>, a través de sus conocidas leyes de las migraciones, donde elaboró un conjunto de generalizaciones empíricas sobre el movimiento migratorio. A continuación veremos los principales enunciados que sintetiza su teoría, a partir del trabajo de síntesis desarrollado por Cristina Blanco, sobre las migraciones contemporáneas (Blanco, 2000: 58-59)

- i. Existe una relación entre la migración y la distancia, de manera que a mayor distancia menor es el volumen de desplazamientos efectuados. Así, el mayor número de migraciones corresponde a desplazamientos cortos, disminuyendo el volumen a medida que aumenta la distancia recorrida.
- ii. Migración por etapas. Los movimientos hacia centros industriales y comerciales se producen por etapas cuando la distancia a recorrer, desde el origen hacia el destino, es larga.
- iii. Cada corriente de migración principal, produce una contracorriente de compensación.
- iv. Los medios rurales tienen mayor propensión a migrar que los urbanos.
- v. Las migraciones son fundamentalmente masculinas. Las mujeres emigrantes prefieren las distancias cortas.
- vi. Tecnología y migración. Cuanto mayores y mejores son los medios de transporte, mayores flujos migratorios se producen.
- vii. Existe un claro predominio de los desplazamientos originados por factores económicos.

¿Consideró Ravenstein el sexo como una variable importante a la hora de definir los flujos migratorios?

En la investigación realizada por Pilar Rodríguez sobre la categoría de sexo-género en las teorías migratorias dice que en lo que se refiere a las mujeres, “Ravenstein constata que éstas emigran más a distancias cortas. Las mujeres migran no sólo desde los distritos rurales a las ciudades para trabajar en el servicio doméstico, también migran más que frecuentemente hacia ciertos distritos manufactureros, y el lugar de trabajo es un formidable rival de la cocina y la despensa. Sin embargo, demuestra que la migración, en tanto que vida y progreso, no es exclusiva de los varones. También sugiere que las mujeres migran en busca de oportunidades, y que dichas oportunidades no las encuentran en las mismas ocupaciones que los hombres. Ravenstein destaca que las mujeres migrantes no sólo trabajan en el servicio doméstico, sino que también se las encuentra en las industrias. Las mujeres también se desplazaron en busca de mayores oportunidades, solas o acompañadas por sus maridos y familiares. Y, además, en el caso de que las mujeres residieran en grandes ciudades, migraban más que los varones. Ravenstein no invisibiliza a las mujeres, ni supone que su cambio de residencia sea complementario de los hombres. Tampoco se plantea en ningún momento explicar la diferencia de sexo que constata, pero al menos señala abiertamente su sorpresa” (Ravenstein, 1885: 196) citado en (Rodríguez, 2002: 294).

<sup>9</sup> Ravenstein fue un geógrafo inglés, que partiendo de un análisis de los censos ingleses formuló sus ‘*Laws of migration*’ (Leyes de Migración) que aparecen en dos escritos que leyó ante la Statistical Society en 1885 y 1889, que fueron publicados en el Journal of the Statistical Society.



### *La teoría de la modernización (push-pull)*

La teoría de la modernización, o modelo de factores *push-pull*, se inició en la primera etapa del siglo XX, durante los años cuarenta en la Escuela de Chicago en los Estados Unidos. Se basa en una concepción del cambio social que sostiene que las sociedades pasan por un proceso de evolución y que va de lo rural a lo urbano, de lo tradicional a lo moderno y de niveles inferiores a niveles superiores de desarrollo<sup>10</sup>.

De acuerdo con esta teoría, las migraciones se producen por cuestiones económicas. Las personas migrantes se mueven entre dos mundos, la sociedad tradicional y la sociedad moderna, por factores que las empujan o tiran de ellas *push-pull*. “En medio de estos factores se encuentra el sujeto, que los valora y toma una decisión, emigrar o quedarse. La decisión de emigrar queda entonces limitada a las motivaciones individuales de las personas migrantes presuponiendo una total libertad de acción” (Blanco, 2000: 64).

Otro de los aspectos considerados en esta teoría, es el que se centra en la cuestión de que las migraciones sirven como un elemento de equilibrio entre regiones, es decir, que sirven de impacto positivo a través del cual se puede autorregular y compensar los desequilibrios entre áreas geográficas con diferentes niveles de desarrollo económico.

Esta teoría nos ayuda a entender que la dinámica de las migraciones no se produce solamente porque los territorios de origen empujan, sino también por factores del territorio de destino que atraen los procesos migratorios. No obstante, esta teoría tiene diversas críticas en cuanto a la forma de producción de dichas dinámicas como señala por ejemplo, Blanco, “esta teoría recibió varias críticas por su carácter individualista, economicista y también histórico. Así como por no tener en cuenta el entorno social y político en el que se desenvuelven los procesos migratorios. El Modelo es demasiado simplista, y no tiene en cuenta que las migraciones no son fenómenos individuales, sino sociales” (Blanco, 2000: 64).

Las críticas desde el enfoque de género, aluden a que bajo los presupuestos de este modelo, las pautas de la migración femenina y de la masculina son las mismas. Como señala la misma Carmen Gregorio aludiendo a los estudios realizados por Thandani & Todaro (1984), una de las ideas que produce una fuerza en contra de los modelos es la que sostiene que “los patrones de la migración femenina no son el espejo de la masculina” (Gregorio, 1998: 23).

Carmen Gregorio también manifiesta que los estudios e investigaciones pretendían “sacar a la luz a las mujeres, poniendo de manifiesto la crítica al modelo economicista clásico, dominante en esos años, desde los cuales se olvidaban los aspectos sociales implicados en la emigración y el género de las personas migrantes” (Gregorio, 1998: 23) Uno de los materiales pioneros en el que se desarrollan estas ideas, es el artículo elaborado por Morokwasic (1984), llamado *Bird of Passage are also Women*, basado en las críticas al modelo economicista elaborado por Piore (1979) *Bird of Passage* fundado en la teoría del mercado dual<sup>11</sup>. A partir de este material, el análisis a los procesos

---

<sup>10</sup> El término que emplea esta teoría es del subdesarrollo al desarrollo, pero toman como referencia las críticas realizadas a estos términos por los enfoques posmodernos, en la que todas las sociedades están en un proceso de desarrollo. Además estos términos establecen jerarquías etnocéntricas.

<sup>11</sup> La teoría del mercado dual hace hincapié en que las migraciones se desprenden sobretudo del resultado de los factores de atracción de los países de recepción, en definitiva, fruto del mercado laboral que necesita mano de obra extranjera.

migratorios en los que están presentes las mujeres, están muy influenciados por el enfoque feminista de la época, condicionados por el modelo dicotómico público-privado, donde las mujeres aparecen como seres sociales y privados y los hombres como seres económicos y públicos. Estos aportes permitieron superar el modelo dominante de la modernización, donde las mujeres eran invisibles o aparecían exclusivamente como esposas de los hombres que iniciaban la emigración (Gregorio, 1998: 22-23).

Otros estudios mencionados por Carmen Gregorio estaban orientados a demostrar motivos “sociales” por los que migran las mujeres, tales como la ruptura matrimonial, los embarazos pre-matrimoniales y la viudez. Y también estudios que demuestran que aún cuando las mujeres aparecen como acompañantes de sus esposos, esperan encontrar oportunidades de empleo para ellas mismas, y perciben la migración como una oportunidad de mejorar su situación económica (Gregorio, 1998: 22-25).

### *Enfoque histórico-estructural o teoría de la dependencia*

Se inicia con el desarrollo del enfoque histórico-estructural en la década de los setenta, inspirado en las teorías marxistas, que manifiesta que los movimientos migratorios son parte del desarrollo histórico y son provocados por los cambios en los sistemas productivos y en las relaciones sociales. “Las migraciones quedarían encuadradas en el sistema capitalista global de intercambio desigual, entre economías ‘centrales’ y ‘periféricas’” (Amin, 1974) citado en (Rodríguez, 2002: 354).

“Para este modelo, la migración ya no es realizada de forma individual, como en el enfoque de equilibrio, sino a través de grupos o sectores sociales definidos por su acceso a los medios de producción” (Castells, 1975) citado en (Gregorio, 1998: 26).

“Las aportaciones relevantes de la teoría de la dependencia por un lado son: la correlación entre migraciones y desigualdades internacionales y la demostración de los importantes beneficios para los países receptores y la identificación de los efectos negativos para los países emisores. Una de las críticas realizadas a esta teoría es por quedarse en el análisis únicamente de las grandes estructuras económicas y políticas” (Giménez, 2006: 29).

Siguiendo con los estudios realizados por Gregorio, desde este enfoque las migraciones femeninas se explican “a partir de las posiciones que las mujeres tienen en la estructura social y en el sistema económico internacional. Su participación en las migraciones laborales se define a partir de su importante y específico rol de género en la fuerza de trabajo infra-pagada<sup>12</sup>. Esto supone un avance en la consideración del género como categoría de análisis pero no obstante aparece subordinado a la variable de clase analizando la participación de las mujeres en la división internacional del trabajo y en las estructuras patriarcales de los países de origen. Sin embargo, la división sexual del trabajo es un elemento común en los países de origen y los de destino” (Gregorio, 1998: 28).

---

Esta demanda permanente de mano de obra que tiene su origen en ciertas características intrínsecas de las sociedades industriales avanzadas, como el hecho de que trabajadores locales de las sociedades avanzadas rechazan los trabajos mal pagados, inestables, no cualificados, peligrosos, degradantes y de poco prestigio (Solè, 2006: 100)

<sup>12</sup> En el apartado relacionado a la feminización de las migraciones analizaremos más detenidamente que la infravaloración de los trabajos de las mujeres tiene sus raíces en la división sexual del trabajo tanto en los países de origen como de destino.

Por lo tanto, otra de las líneas de trabajo sobre las migraciones femeninas acorde con esta teoría se centra en la búsqueda de una explicación sobre la migración femenina, no sólo como consecuencia de la penetración del capitalismo en los países de origen, sino por la interacción con las estructuras patriarcales que definen las sociedades de origen, “a partir de ello la importancia de redefinir a las mujeres inmigrantes como categoría de análisis, desde dos determinantes de carácter estructural: la demanda de trabajo en el país de inmigración y la posición específica de las mujeres en las esferas de producción y reproducción social dentro del sistema patriarcal que se define en la sociedad de origen” (Gregorio, 1998: 29).

Otro aporte importante que se debe tener en cuenta para estudiar la migración femenina, considerado por Gregorio, “es el control sobre la movilidad de las mujeres. Este factor debe ser analizado dentro del sistema patriarcal que define a una determinada sociedad. Así, el hecho de que este factor influye en que las mujeres emigren o no, independientemente de su posición en la estructura socioeconómica, constituye una prueba de que este sistema funciona de forma autónoma, aunque en estrecha interacción con el sistema socioeconómico” (Gregorio 1998: 29).

### *La teoría de la articulación*

La siguiente teoría que vamos a ver surge de la revisión crítica realizada por un gran número de autores y autoras que buscan superar las deficiencias de las teorías anteriores *de modernización y dependencia* y tratan de ir más allá, tomando y unificando las contribuciones de los paradigmas anteriores e intentando superar sus limitaciones y errores. “De acuerdo con el articulacionismo, las migraciones son concebidas como procesos complejos de configuración de vínculos, conexiones y redes de relaciones entre origen y destino” (Giménez; 2006:29). El énfasis de esta teoría se centra en la complejidad existente entre el núcleo doméstico y su articulación con el capitalismo, a partir de mecanismos como el trasvase de mano de obra de un modo de producción a otro; según esta idea, sus efectos se medirán desde dentro de la propia unidad doméstica.

Desde este punto de vista, las migraciones internacionales surgen como una estrategia del grupo doméstico dentro del contexto internacional. “El grupo doméstico pasa a ocupar una posición estratégica por dos razones” (Kearney 1986) citado en (Gregorio; 1998:31):

- porque en su interior se da la producción y la reproducción, y porque
- participa en los dos modos de producción, el doméstico y el capitalista

El concepto de grupo doméstico generado por la teoría articulacionista, podría ser definido como “el grupo de personas que asegura su mantenimiento y reproducción por la generación y disposición de un ingreso colectivo, y la emigración se convierte en una estrategia más de mantenimiento y perpetuación, poniendo de este modo en contacto los niveles micro y macro. Este concepto atiende fundamentalmente a sus estrategias productivas y reproductivas, basadas en combinaciones de trabajos asalariados y no asalariados. Esto permite, por un lado, tomar en cuenta la importancia de la reproducción, y por otro lado, incluir las relaciones ideológicas de género que aparecen dentro del grupo doméstico. Ambos aspectos son claves para el estudio de las migraciones desde un enfoque feminista. Sin embargo, gran parte de los desarrollos teóricos de esta perspectiva han olvidado este aspecto, al incluir en la definición sólo las relaciones materiales de producción y reproducción”. (Gregorio, 1998: 34).

Siguiendo con la teoría articulacionista, se plantea la idea de que las migraciones internacionales surgen como una estrategia del grupo doméstico dentro del contexto internacional (Gregorio, 1998: 31). Para estudiar el grupo doméstico se deben tener en cuenta dos aspectos: en primer lugar, que los miembros que constituyen el grupo son diferentes según consideraciones de edad, sexo y lugar dentro de la estructura de parentesco y que esto va a significar una posición diferente en relación a las actividades de producción y reproducción; en segundo lugar, que dentro del grupo doméstico aparecen una serie de relaciones de poder entre sus miembros, unidas a un conjunto de componentes ideológicos que aseguran su persistencia (Gregorio, 1998: 34).

Carmen Gregorio propone hablar de *generización* frente a la *feminización* de los procesos migratorios. “El término surge de la adopción de una perspectiva feminista en el estudio de las migraciones, al contemplar la influencia de los sistemas de género como principios organizadores de ésta. El segundo pone el énfasis en el estudio de un sector de la sociedad -las mujeres- y da cuenta de un fenómeno creciente en importancia en términos numéricos, cuyas raíces pueden llevar o no a un análisis feminista” (Gregorio, 1998: 264).

“Centrarse en el análisis de los grupos domésticos, lleva a plantear que la migración no es consecuencia de una decisión personal, sino que se enmarca en un conjunto de estrategias de reproducción, que ligan el trabajo asalariado con el no asalariado, tanto en los países de origen como en los de llegada” (Rodríguez, 2000: 381).

La red migratoria es otro elemento central de esta teoría, que constituye una microestructura<sup>13</sup> mediadora que facilita y perpetúa la migración como un proceso social autosuficiente. Este concepto hace referencia a la transferencia de información, recursos y todo tipo de bienes y servicios materiales y no materiales que es ofrecida por redes de relaciones preexistentes –de parentesco, amistad o vecindad- para que la emigración se lleve a cabo. El concepto de red migratoria significa que, para que se den y mantengan las migraciones, se hace necesaria la activación de una serie de contactos que conforman la red.

Este potencial de vinculación es tan fuerte que dio origen al desarrollo de la corriente teórica denominada *transnacionalismo*, como un proceso mediante el cual las personas inmigrantes construyen campos sociales a través de fronteras geográficas, culturales y políticas, en el que el concepto de red está en la base de la propia definición de transnacionalismo (Gregorio, 1998: 35).

### *Las teorías transnacionales*

El análisis de las prácticas migratorias transnacionales se desarrolló durante los primeros años de la década de los noventa. Glick Sechiller, Blanc-Szanton y Bash, y otros antropólogos y antropólogas, son los principales referentes de esta teoría. Para estos autores, el transnacionalismo es el proceso por el cual los transmigrantes, a través de sus actividades cotidianas, forjan y sostienen relaciones sociales, económicas y políticas multi-lineales que vinculan las sociedades de origen con las de asentamiento, a través de los cuales crean campos transnacionales que atraviesan fronteras nacionales (Bash, 1994: 6) citado en (Rodríguez, I. 2006: 287).

---

<sup>13</sup> Este concepto es empleado por Portes y Rumbaut (1990) quienes diferencian, para explicar los procesos migratorios, las macroestructuras, (1990:224) donde sitúan las relaciones económicas y políticas entre los países de origen y destino, y las microestructuras, donde sitúan las redes (1990:230-232) citado en nota al pie (Gregorio, 1998: 35).

Siguiendo con las ideas de Irene Rodríguez, “este proceso se integra en lo que se ha denominado transnacionalismo «desde abajo» opuesto al transnacionalismo «desde arriba» en función a los actores y actrices que ejecutan la iniciativa, y anula la tradicional identificación de la migración internacional como un mero flujo de seres humanos, para concebirse también como un intercambio de bienes materiales y de recursos simbólicos, económicos, culturales, sociales y políticos que no es unidireccional sino circular” (Rodríguez, I. 2006: 287).

Este planteamiento inicial fue cuestionado debido a que los trabajos de este grupo pionero exageran en su originalidad y significado, reduciendo el poder explicativo de la nueva aproximación. Parecería que en la experiencia migratoria “todo fue transnacional”, en cuanto a la preferencia de sus impulsores por denominar a las personas migrantes como transmigrantes (Rodríguez, I. 2006: 289). Estudios posteriores han clarificado la originalidad y el significado de la transnacionalización de los flujos migratorios contemporáneos. Así, se ha avanzado en los conceptos, al tiempo que se reconoce la existencia de actividades similares en épocas previas, pero no eran considerados como tal. Además se suma la consideración de la trascendencia adquirida por las prácticas transnacionales como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Y este abordaje permite explicar, en gran medida, la actual intensidad, frecuencia y alcance de dichas prácticas diferenciándolas de las prácticas ejecutadas en épocas previas.

Otro aspecto evidenciado en las prácticas transnacionales es la diversidad y la densidad de las actividades migratorias, ya que pueden tener distintas expresiones: en la intensidad y la frecuencia; también en heterogéneas esferas de acción social que pueden ser amplias o limitadas. Por ejemplo, el envío de recursos (materiales y simbólicos), puede ocurrir de forma constante o de forma ocasional; y puede ir variando con las transformaciones del proceso migratorio.

Como hemos visto, las bases conceptuales del transnacionalismo plantean que el intercambio puede ser de bienes materiales y de recursos simbólicos, económicos, culturales, sociales y políticos, y que no es unidireccional sino circular. Sin embargo, abre un debate en el que algunos gobiernos y organizaciones internacionales<sup>14</sup> prestan cada vez más atención a los flujos materiales, es decir a las remesas monetarias.

Estos actores identifican las migraciones y las remesas como los pilares de un nuevo paradigma del desarrollo que no sólo posibilitaría la reducción de la pobreza de los países de origen, sino la conversión de las personas migrantes en protagonistas del desarrollo. En tal sentido, sus argumentos insisten en cuatro ejes desde los que las remesas pueden favorecer el desarrollo de los países receptores: su papel en la inversión productiva, sus efectos multiplicadores en la economía nacional, su impacto en la reducción de la desigualdad social y su contribución social a la estabilidad macroeconómica. Resulta paradójico que las organizaciones apuntadas promuevan un nuevo paradigma en la región, caracterizada por el fracaso de las políticas estructurales<sup>15</sup> y de liberalización

<sup>14</sup> Por ejemplo, el Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo

<sup>15</sup> Las políticas de ajuste estructural (PAE) se empezaron a imponer en los países empobrecidos, a principios de la década de los 80. Fueron la respuesta diseñada a la crisis económica que se estaba disparando en casi todos los países, mediante una lógica neoliberal, denominada “el consenso de Washington”, pero el llamado "consenso" era exclusivamente entre las instituciones financieras internacionales de países enriquecidos y las representaciones políticas y de empresas de los países ricos, y algunas élites de los países empobrecidos. El planteamiento tiene cuatro pasos: 1) La privatización de las empresas estatales 2) La liberalización de los mercados de capital (reducción de los controles sobre la entrada y salida de dinero para atraer inversionistas al país donde se aumentan mucho las tasas de interés) 3) La introducción de precios de mercado (el gobierno deja que suban los precios de los alimentos básicos,

comercial –entre otras– que impusieron, responsabilizando implícitamente a las personas migrantes con sus envíos de remesas, de la corrección de los efectos perversos de tales políticas (Rodríguez, I. 2006:295).

En los últimos años, una nueva perspectiva crítica ha cuestionado estos planteamientos. Como señala Irene Rodríguez en su estudio sobre migración y desarrollo, uno de los argumentos en contra, es que evidencias empíricas sostienen que la inversión de las remesas en actividades productivas es prácticamente inexistente. En los casos en los que se produce, su impacto sobre el desarrollo se ve limitado por las condiciones de pobreza y marginación que singulariza a las comunidades receptoras. La crítica se extiende también a ver el proceso migratorio y de transferencia de remesas, como la continuidad y persistencia de los factores estructurales que lo originan, como la desigualdad (Rodríguez, I. 2006: 299). A esto se puede agregar que es una desigualdad en la distribución de las riquezas a nivel planetario con las brechas entre países empobrecidos y enriquecidos, y la falta de empleos dignos con frecuentes salarios bajos y contratos precarios, etc.

Desde la perspectiva de género, estos planteamientos siguen siendo parciales y sesgados. Al enfocar el interés en la generación de “actividades productivas”, se sigue omitiendo la necesidad de cubrir las otras actividades de reproducción, que para la economía clásica no son productivas. También es necesario profundizar los estudios sobre el impacto de las remesas destinadas a los países de origen para cubrir los gastos de la reproducción social, así como los gastos de alimentación, educación, mejoramiento de las viviendas, etc.

Por último es importante rescatar otro aspecto mencionado por Carmen Gregorio para comprender los procesos migratorios transnacionales, es que, en tanto relaciones sociales, vienen afectadas por la interconexión entre dos sociedades y esto puede reproducir y/o cambiar diferentes aspectos de las relaciones entre hombres y mujeres.

### **2.3 La feminización de las migraciones**

En este apartado, nos interesa abordar algunos aspectos relacionados con la feminización de las migraciones. Este es un término que empezó a ser utilizado en los estudios migratorios a partir del aumento y la visibilidad de las mujeres en la proporción de los flujos migratorios y tiene que ver básicamente con:

- *El aumento en la cantidad de mujeres en los procesos migratorios.* La tendencia al desplazamiento de las zonas rurales hacia zonas urbanas, está protagonizado preferentemente por las mujeres, y es considerado como un proceso previo a las migraciones internacionales que a partir de la década de los 70 y más intensamente en los 80, se está incrementando, principalmente desde los países empobrecidos hacia los países enriquecidos.
- *El aumento en la visibilidad de la presencia de las mujeres.* Tanto en los estudios académicos, como en la producción de estadísticas oficiales relacionadas a las migraciones, también en las políticas migratorias y por sobre todo en el imaginario social, las mujeres empiezan a tener mayor relevancia, ya que anteriormente permanecían ocultas, o aparecían solamente como acompañantes de los hombres bajo la modalidad de reagrupación familiar. Si bien esta modalidad existía, y sigue siendo actualmente una de las razones del desplazamiento de las mujeres,

---

el agua, y la energía, lo que comúnmente provoca gran sufrimiento en la población) y 4) El comercio libre, que significa la eliminación de las barreras (impuestos y aranceles) a los productos extranjeros que protegen a productores e industrias locales.

también se empiezan a visualizar otras motivaciones, como por ejemplo las que son marcadamente de carácter laboral, semejante a la de los hombres; ó las que son por promoción personal, fundamentalmente a través de proyectos de estudio y de capacitación, etc.

Las mujeres están siendo vistas como las *protagonistas de procesos migratorios más autónomos*, muchas veces son mujeres las que migran solas, esto no significa que sea un proyecto migratorio individual sino como resultado de una decisión que tiene que ver con un proyecto que asume en conjunto con la familia o la unidad doméstica.

### *Relación entre globalización, género y migraciones*

Para contextualizar la feminización de las migraciones, es importante tener en cuenta el proceso de globalización en el que nuestras sociedades están inmersas, ya que ha contribuido definitivamente al aumento del flujo migratorio hacia los países enriquecidos. La brecha entre países enriquecidos y empobrecidos sigue avanzando de forma creciente y posee actualmente dimensiones cada vez más amplias.

Según S. Castles y M. Miller, estamos en una época que ellos denominan como *La era de las Migraciones*, ya que los procesos migratorios se desarrollan en un nuevo escenario de globalización y tienen características y tendencias comunes entre los cuales encontramos como base cinco fenómenos principales (Castles & Miller, 2003) citado por (López, 2007, 68):

- **La globalización:** se la observa en un mayor número de países concernidos por movimientos migratorios. Las nuevas tecnologías de transporte y comunicación y el mayor acceso a la información son factores que intervienen en el proceso. Ambos autores plantean que los flujos migratorios no son solamente desde los países empobrecidos hacia los países enriquecidos, sin embargo para este análisis nos centraremos en esta dirección.
- **La aceleración:** reflejada a través del aumento de volumen en la cantidad de migrantes.
- **La diferenciación**<sup>16</sup>: la variedad de etnias, de clases y de género que presentan las personas migrantes. La diferenciación como elemento de la diversidad, también tienen presente las desigualdades estructurales que salen a la luz con las migraciones;
- **La politización:** las políticas domésticas, las relaciones bilaterales y regionales, y las políticas de seguridad nacional de los Estados están siendo afectadas cada vez más por las migraciones internacionales y viceversa; y también
- **La feminización:** que está jugando un rol muy significativo en el modelo capitalista vigente y en dimensiones globales de los desiguales roles de género y está perdiendo el carácter de invisibilidad y marginalidad que ha tenido durante procesos migratorios de otras épocas.

---

<sup>16</sup> En el caso de España como país receptor, estudios sobre la inmigración demuestran que muchas de las personas inmigrantes que viven en España no se corresponden solamente con personas provenientes de países empobrecidos de América Latina y África Subsahariana, sino que también existen flujos de personas venidas de la Unión Europea, en su mayoría personas ancianas que han escogido la orilla noroeste del Mediterráneo para su jubilación, o ejecutivos/as de empresas multinacionales que viven en ciudades como Madrid y Barcelona donde hacen sus negocios. Aunque los datos muestran que estas inmigraciones provenientes de países enriquecidos son casi tantas como las de los países empobrecidos, de hecho, hasta el año 2000 los primeros, eran la mayoría, y sólo recientemente han sido superados en número por los segundos. Este fenómeno de invisibilidad social de la diversidad está en el imaginario colectivo que refleja las relaciones sociales, y que afecta la forma de relacionarnos con unos inmigrantes y con los otros, y se puede ver tratos muy distintos según de dónde se provenga. (García, 2005: 20).

Desde este punto de vista las migraciones están perdiendo las características que habían tenido en otros periodos de la historia y está constituyendo un factor clave en el funcionamiento concreto del modelo capitalista y patriarcal.

Con la globalización vemos que los países enriquecidos pueden desplazar sus empresas de industrias, maquiladoras, etc., a lugares donde puedan obtener menores costos de producción, que muchas veces van en detrimento de los derechos de trabajadores y trabajadoras, para que lo producido pueda ser consumido en los países con mayor nivel adquisitivo.

El otro aspecto importante de la globalización, es que existe cierto tipo de servicios y/o trabajos que deben ser desarrollados *in situ* o de forma localizada, es decir que no pueden ser desplazados hacia otros sitios, sino que deben ser desarrollados en los propios países enriquecidos, por ejemplo, los trabajos de construcción, la agricultura, y los trabajos de cuidado.

Estos trabajos son infrapagados y ofrecen pocas posibilidades de ascenso. Y entre éstos, los trabajos de cuidado, son los que mayoritariamente son realizados por mujeres, y se hacen en y desde el ámbito privado doméstico. En este sentido, como afirma Cecilia Lipszyc “la globalización no atañe solamente al mercado de trabajo formal, correspondiente a la esfera pública, sino a la globalización del trabajo de reproducción social y biológica, tradicionalmente adjudicado a las mujeres en la vida privada. La fuerza de trabajo transnacional se estructura a niveles jerárquicos y de pobreza crecientes, en una división sexual y social del trabajo por la cual las mujeres más pobres se ocupan del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos de otras mujeres, que comparativamente tienen más recursos materiales y a veces simbólicos (Lipszyc, 2004: 7).

En este sentido, las distintas vertientes que están presentes en la feminización de las migraciones son, por un lado, las relacionadas con la crisis de los países de origen, en los cuales se está produciendo una progresiva feminización de la pobreza, pero también está muy vinculada a países enriquecidos, receptores de mujeres y hombres migrantes en relación al trasvase de las actividades productivas y reproductivas en el ámbito mundial.

Saskia Sassen analiza la situación de las mujeres en este nuevo orden global, utilizando nuevos conceptos: circuitos transfronterizos que incluyen desde el tráfico ilegal de personas destinado a la industria del sexo y a varios tipos de trabajos en el mercado formal e informal (Sassen, 2003: 41) hasta la feminización de la supervivencia, “relacionados con el alto nivel de desempleo y pobreza, la quiebra de un gran número de empresas y el achicamiento de los recursos del Estado, especialmente en lo que respecta a las necesidades básicas” (Sassen, 2003: 55).

Siguiendo con los planteamientos de Saskia Sassen, se puede entender cómo la creciente presencia de las mujeres en estos circuitos transfronterizos, deriva en una *feminización de la supervivencia*, de manera que las mujeres se convierten en las principales responsables y sustentadoras no sólo de sus hogares o grupos domésticos, sino que también se constituyen en un grupo crucial para los gobiernos y las empresas tanto de origen como de destino, que se benefician, y en última instancia dependen, de los ingresos que generan y de los trabajos mal pagados y poco reconocidos que éstas realizan (Sassen, 2003: 56).



## *Las cadenas globales de cuidado*

Los trabajos de cuidado, como plantea Ruth Mestre, tienen ciertas características señaladas anteriormente que son: (1) trabajos que han sido desde siempre asignados a las mujeres, (2) se realizan en y desde el ámbito privado doméstico y (3) no se consideran realmente trabajos que sean base suficiente para la titularidad plena de derechos (Mestre, 2005: 316)<sup>17</sup>.

La conformación de las cadenas globales de cuidados es uno de los fenómenos más paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones en el contexto de la globalización y la transformación de los estados del bienestar. Podríamos decir que las cadenas globales de cuidados son una localización estratégica, en el sentido que define Saskia Sassen “es decir, un aspecto estratégico para examinar la dinámica organizadora de la globalización y para empezar a esclarecer cómo opera la dimensión de género” (Sassen, 2003: 69) citado en (Orozco, 2007: 5).

Las cadenas globales de cuidados son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que en los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia.

Los cuidados constituían la base del conjunto social, y esta base permanecía invisibilizada; sus protagonistas no tenían pleno acceso a la condición de ciudadanía. Diversos procesos, entre los que cabe destacar el envejecimiento de la población y el cambio en los roles y aspiraciones de las mujeres, han provocado la quiebra de este modelo. Una de las vías de respuesta ha sido externalizar parte de las tareas que antes se realizaban en los hogares, o salarizar parte del trabajo de cuidados en lo doméstico. Aquí las mujeres migrantes han asumido un papel central, al encargarse de forma creciente de estos trabajos, lo cual no es ajeno al hecho de que tienden a ser empleos precarios y mal remunerados. En conjunto, la crisis de los cuidados ha sido motor de la feminización de los procesos migratorios, al abrir oportunidades laborales mayoritariamente dirigidas a las mujeres en el ámbito de los cuidados, tanto en el empleo doméstico como en otros sectores relacionados, en empresas de servicios de proximidad o en servicios públicos (Orozco, 2007: 8).

Las resistencias al cambio de la división sexual del trabajo y la perpetuación de la baja estima del ámbito doméstico y de las tareas de reproducción en el funcionamiento de las sociedades y el crecimiento de las economías, nos permiten comprender que la feminización de la migración es la resultante del sistema de género que existe tanto en los países de origen como de destino.

Los trabajos realizados por mujeres tienen menor prestigio social y por lo tanto son considerados trabajos menos calificados; y muchos de estos trabajos de cuidado eran y siguen siendo, tan desconocidos y aun más ignorados en la economía oficial. “El objetivo de la economía feminista partió de la importancia de demostrar que la ausencia de las mujeres del sistema económico no era más que una ilusión, ya que estaban presentes en la otra cara de dicho sistema, en el espacio privado de los hogares (...) Por lo tanto, las feministas trataron de cuestionar las visiones convencionales del sistema económico que lo entendían como un terreno masculino del cual las mujeres estaban excluidas” (Orozco, 2004) citado en (Merletti 2006: 17).

<sup>17</sup> Este enfoque presupone al hombre como sujeto migrante por excelencia, en cuanto trabajador, y sigue pensando en la migración femenina fundamentalmente como una migración ‘de arrastre’ y sin derechos” (Mestre, 2001: 18) citado por (Rodríguez, 2003:17).

Queda mucho por decir y por hacer respecto a las consecuencias del fenómeno. En los debates feministas siguen los planteamientos sobre estas cadenas globales de cuidados, por ejemplo, ¿qué relaciones de poder se establecen entre las mujeres partícipes? ¿son posibles los lazos afectivos entre ellas, entre la empleada doméstica y la empleadora? ¿o se basan en la explotación? ¿qué tienen que ver los hombres, los mercados, cómo se aprovechan de estas nuevas redes de poder entre mujeres?

### *Múltiple discriminación de las mujeres migrantes*

Sin pretender caer en generalizaciones reduccionistas y parciales sobre la situación general de las mujeres migrantes, se pueden identificar algunos factores que contribuyen a generar determinadas condiciones que afectan su situación global, configurando múltiples discriminaciones por ser mujer, por ser migrante y por ser trabajadora.

Conceptuar la migración como *‘problema social’* y no como un efecto catalizador de los problemas que tienen nuestras sociedades, que permiten que los problemas sean más percibidos, va afirmando progresivamente determinados estereotipos sobre las y los migrantes que reflejan cómo se percibe dicho fenómeno. Es obvio que los estereotipos que se producen en la sociedad de llegada y de salida, afectan tanto a hombres como a mujeres migrantes, pero en el caso de las mujeres se puede decir que tienen un tinte de desvalorización y de mayor control social.

Al hecho de ser mujeres migrantes, se suman otros factores que actúan en los estereotipos subjetivos que en muchos casos se traducen en discriminaciones objetivas, factores como pueden ser la etnicidad, la clase social, la nacionalidad, el lugar de procedencia, la opción sexual, el estado civil, la edad, los aspectos religiosos, etc.

En este sentido resulta sugerente recoger la idea de Dolores Juliano al respecto, que afirma que esta construcción distorsionada “en el caso de la migración femenina predomina una versión sesgada, que las presenta como víctimas indefensas, engañadas y explotadas. Esto tiene un doble efecto. Porque se pone en el centro del debate a los que lucran con la emigración, pero no a las legislaciones represivas del fenómeno migratorio, que hace muy difícil la migración legal, y evita que la discusión se centre en los cambios de políticas que hay que hacer en las sociedades de acogida. Además se apoya en prejuicios que impiden ver que la explotación y los riesgos, los están sufriendo las mujeres” (Juliano, 2007:7).

Siguiendo con las ideas de Urquijo (2006) “Fugitivas de matrimonios indeseados o separadas, repudiadas, prostitutas, madres solteras o víctimas o amenazadas de agresiones sexuales. Las guerras, las dictaduras y en general los sistemas patriarcales generan largas listas de desplazadas que rehacen sus vidas en lugares diferentes de los de su nacimiento. Muchas veces, cuando las posibilidades de sobrevivir autónomamente con trabajo asalariado están muy sesgadas por elaboraciones de género y cuando la sociedad de origen no brinda ámbitos legítimos para algunas mujeres, éstas piensan en conseguir nuevos horizontes fuera de su ámbito de origen (Ibid: 8).

Dolores Juliano también hace referencia a las discriminaciones en los lugares de destino, donde las mujeres migrantes “ven condicionadas sus opciones laborales por los problemas no resueltos de la sociedad de acogida. El trabajo femenino no solo está peor pagado y goza de menos prestigio social que el masculino, sino que disfruta de menor protección legal, se realiza sin contrato en la mayoría de los casos y carece de normativas que garanticen que se trabaje en condiciones aceptables. Este

tipo de ocupación desregularizada en sus escalones más bajos: servicio doméstico, cuidado de criaturas, de personas ancianas y/o enfermas, limpieza por horas, prostitución, etc. es el único que queda al alcance de las trabajadoras inmigrantes. En el imaginario colectivo esto se ve como una consecuencia del bajo perfil laboral y educativo que se presume en las migrantes, sin embargo, éstas suelen tener capacidades laborales y formación profesional que les permitiría optar por trabajos mejor cualificados” (Ibid: 9).

En este sentido es importante tener en cuenta que para hacer frente a las múltiples discriminaciones, hay que buscar transformaciones sociales de forma transnacional ya que se observa que en los procesos migratorios se producen nuevas modalidades de exclusión, invisibilización y desigualdades en la vida de muchas mujeres a nivel global.

#### **2.4 Otro concepto complementario: el término *estigma social***

La palabra *estigma* es de origen griego y se refiere a la marca física que se dejaba con fuego o con navaja, en las personas consideradas extrañas e inferiores. En la actualidad ese estigma puede aparecer basado en uno o más factores, como edad, clase, color, grupo étnico, creencias religiosas, sexo, y sexualidad. Con frecuencia algunas de estas características inducen para que parte de una sociedad no acepte a dichas personas entre sus miembros (Callejas y Piña, 2005: 65).

El término *estigma* logró obtener un status teórico en la sociología a través de las formulaciones de Erving Goffman. Dicho planteamiento teórico se basa en torno a un proceso psicosocial conocido como *categorización social* en el cual, con base a ciertos indicadores aprendidos culturalmente, se crean diferentes categorías, construidas desde lo social colectivo a través de las interacciones cotidianas, en las que se pueden agrupar a las personas mediante ciertos rasgos (Ibid: 65). El acto de hacer una distinción, es de alguna manera un acto de abuso e injusticia que viola el derecho de la igualdad de oportunidades y no contribuye al fortalecimiento de las democracias.

### 3. Análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo

#### 3.1 Breve descripción del contexto paraguayo

En este apartado veremos algunos datos del contexto paraguayo para conocer la situación en la que vive su población. En la primera parte se describen las condiciones económicas, políticas y sociales del país; y en la segunda, se realiza una breve síntesis de los procesos de emigración ocurridos en el país.

##### *Condiciones económicas, políticas y sociales del Paraguay*

El Paraguay tiene una superficie de 406.752 km<sup>2</sup>, está situado en el centro de América del Sur, entre Brasil, Argentina y Bolivia. El país está dividido en dos grandes y contrastadas regiones por el río Paraguay; al oeste el Gran Chaco o región Occidental y al este la región Oriental. La población del país según datos oficiales del censo 2002, es de 5,1 millones<sup>18</sup>. En la región Oriental se concentra la mayor parte de la población; el país se divide en 17 Departamentos, además del distrito capital Asunción.

Es un país con una débil experiencia democrática, tras una de las más duras y largas dictaduras (1954-1989) del Cono Sur. La Asociación Nacional Republicana<sup>19</sup> Partido Colorado, fue fundada el 11 de septiembre de 1887 con el nombre inicial de Partido Nacional Republicano. Salvo por la primera parte del siglo XX (1904 a 1946), desde su fundación hasta el 2008, fue el partido de gobierno en Paraguay. Entre 1947 y 1963 fue el único partido legal y por tanto la única organización que podía presentar candidatos en cualquier proceso electoral. En 1989, se instala un incipiente sistema democrático con grandes y profundas debilidades que aquejan al país, entre las que se encuentran: un sistema político y administrativo dominado por la crónica corrupción<sup>20</sup>; la ausencia de una sociedad civil fortalecida y organizada; crisis de gobernabilidad y una economía fundamentalmente agroganadera con escasa diversificación productiva, baja productividad, con grandes niveles de desigualdad social, escaso desarrollo del mercado y del Estado (Borda, 2006: 6).

Desde el inicio de su vida independiente (1811), además de los prolongados períodos de dictaduras, ha tenido guerras civiles y guerras con los países vecinos. Contra la Argentina, Brasil y Uruguay (1865-70), y contra Bolivia (1932-35). El país no tiene salida al mar y el desarrollo de su infraestructura vial es muy reducido. Dionisio Borda señala que en casi doscientos años de existencia, la economía paraguaya ha experimentado bajos niveles de crecimiento; su estructura productiva se ha concentrado en la extracción y exportación de algunos rubros intensivos en recursos naturales, que experimentan cambios en la composición de la oferta doméstica como resultado de la modificación de la demanda internacional.

En el campo institucional el desarrollo de los tres poderes del Estado ha sido y sigue siendo insuficiente, fuertemente influenciado por el sectarismo político y una escasa visión de desarrollo;

---

<sup>18</sup> Más exactamente, 5.163.198, la cifra oficial fue registrada por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, del año 2002. De esta población, 2.603.242 son hombres y 2.559.956 son mujeres.

<sup>19</sup> La Asociación Nacional Republicana mejor conocida como Partido Colorado, es un partido político paraguayo, fundado el 11 de septiembre de 1887. Es de ideología nacionalista y de tendencia conservadora.

<sup>20</sup> Transparencia Internacional identifica a Paraguay en su índice de percepción de corrupción, en la posición 98 de 102 países (2002); 123 de 133 (2003); 140 de 145 (2004) y 144 de 158 (2005).

esta situación ha favorecido los altos grados de informalidad, corrupción y una democracia de baja calidad, reflejados en los índices de transparencia, de gobernabilidad y de competitividad a nivel mundial (Borda, 2006: 8).

Según datos oficiales registrados en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), elaborados por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGGECE)<sup>21</sup>, en el año 2007 un poco más de 2.150.000 paraguayos y paraguayas vivían en condiciones de pobreza (35,6% de la población), debido a que sus ingresos eran inferiores al costo de una canasta básica de consumo. En el área rural la pobreza afectaba, en ese periodo, al 35% de sus habitantes, mientras que en el área urbana representaba el 36%. Asunción (capital del país) es el área geográfica que poseía una proporción más reducida de habitantes en condiciones de pobreza (27,6%). El análisis de la pobreza extrema (indigencia) indicaba que a nivel nacional, cerca de 1.172.000 mil personas se hallaban en tal situación, siendo el área rural la más afectada, tanto en porcentaje como en números. Estos indicadores aumentaron en los últimos años, y se observa un crecimiento de la pobreza y la desigualdad social y económica.

El Paraguay arrastra varios problemas estructurales que han permitido el crecimiento de los índices de desempleo y de subocupación. Entre los años 2006 y principios de 2007, estaban en torno al 6,5% y 26,5% respectivamente. Los datos también demuestran que esta situación afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres, 27,5% y 14,3% respectivamente. Otra variable relacionada a las condiciones de empleo, indica que el 40% de las personas ocupadas tiene contratos bajo la modalidad de cuenta propia (trabajadores y trabajadoras autónomos/as) y 10% de mano de obra familiar no remunerada, lo que implica que estas personas trabajan en empresas pequeñas (familiares) con renta baja y sin protección social, como seguros de previsión social, de salud, etc. (EPH-DGEEyC, 2007).

Igual que en otros países de América Latina, la situación de desigualdad es muy relevante y esto afecta la situación socioeconómica. Según datos obtenidos del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2008, elaborado por Naciones Unidas, el bajo gasto social del país, apenas llega a un 9%, contra un 20% promedio de los países de la región; la alta concentración de tierras -el 1% de la población tiene el 77% de las tierras y del ingreso, el 10% más rico se lleva el 40%- demuestran de forma clara la desigualdad existente en el país. El Informe destaca que aunque la economía creció un 6,8% durante 2007, la pobreza extrema aumentó de 15,4 a 19,4% y se incrementó la desigualdad en la distribución de los ingresos. Hay 2,5 millones de personas que viven con un promedio inferior a 250.000 guaraníes por mes (equivalente a menos de 38 euros al mes).

La alta concentración de tierras favoreció un modelo de producción agrícola de monocultivos para la exportación de granos, principalmente algodón y soja: por ejemplo, el crecimiento de la agricultura, específicamente de la soja, cuya área sembrada de 2.400.000 hectáreas tuvo un volumen de producción superior a los 6 millones de toneladas. De esta manera, la agricultura aportó el 66% del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, esto no se reflejó en una mejoría en la calidad de vida de amplios sectores de la sociedad. El crecimiento de la agricultura sobre la base de la soja, no implica necesariamente un avance, debido a que la producción sojera no redistribuye la riqueza generada. Al contrario, concentra recursos en un grupo muy reducido y las utilidades casi totalmente son transferidas fuera del país, debido a que los productores sojeros en su gran mayoría

<sup>21</sup> [http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EPH2007\\_Boletin\\_Pobreza/Boletin.pdf?PHPSESSID=45191a8a3fae42edb684d3b75396ba42](http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/EPH2007_Boletin_Pobreza/Boletin.pdf?PHPSESSID=45191a8a3fae42edb684d3b75396ba42)

son brasileños y/o empresas extranjeras. Ello explica que la pobreza se mantenga en niveles elevados, especialmente la extrema pobreza (Riquelme, 2008:6).

Según el sociólogo Tomás Palau, este modelo de producción, además de generar pobreza, también es uno de los factores que genera la emigración<sup>22</sup>; afirma también que el modelo de producción de soja para la exportación “va despojando al campesinado de su sustento y modo de vida produciendo el desplazamiento de la población desde el campo, tanto de forma interna como internacional...ha generado la migración de la población rural, más intensa todavía en las mujeres jóvenes, que en su traslado a la ciudad se enfrentan a la falta de puestos de trabajo y problemas de vivienda” (Palau, 2007: 14).

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano<sup>23</sup>, el Paraguay tiene uno de los más bajos de América Latina (IDH = 0,755 de PNUD, 2007). Otro índice a tener en cuenta es el índice de desarrollo con relación al género (IDG), que considera la información desagregada por sexo y mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres. Paraguay tiene un valor de IDG = 0,744 y ocupa el puesto 86 entre los 157 países que disponen de información para elaborarlo.

Con respecto a las oportunidades entre hombres y mujeres, el índice de potenciación del género es de IPG = 0,427. Este índice mide las oportunidades de las mujeres y refleja las desigualdades en tres esferas: participación política, participación económica y poder sobre los recursos económicos. Cuanto más cercano a 1 (uno) sea el valor del IPG, menores son las desigualdades entre los hombres y las mujeres en los tres ámbitos considerados, y cuanto más cercano a cero sea su valor, mayores son las desigualdades. El ingreso percibido estimado de la PPA (partida del poder adquisitivo), en US\$, es de 2.358 US\$ para las mujeres y 6.892 US\$ para los hombres. Estas cifras indican una situación muy desventajosa para las mujeres.

El país cuenta con una de las tasas de fecundidad más altas de la región, principalmente en las zonas rurales, donde las mujeres tienen un promedio de seis hijos/as (Molinas, 2007: 118). Esta elevada tasa descansa, en parte, sobre el alto número de embarazos no deseados por parte de adolescentes que no cuentan con información y recursos sobre derechos sexuales y reproductivos. Además, el país registra una de las más altas tasas de mortalidad materna de la región.

La cobertura de derechos sociales básicos como salud y educación son muy deficientes. Los servicios sociales no cubren ni al 40% de la población rural.

Otra dimensión importante para analizar las disparidades es la del idioma hablado en los hogares. Según los datos del último Censo 2002, el idioma usualmente hablado por la mayoría de los hogares es el guaraní, con 59,0%. En las ciudades, el castellano es el idioma predominante en el 54,9% de los casos; no obstante, una elevada proporción de éstos también utiliza el guaraní como idioma frecuente. En cambio, en las áreas rurales el guaraní es la lengua usual en 82,5% de los hogares. A pesar que Paraguay se reconoce como un país bilingüe, las personas que sólo hablan guaraní tienen importantes desventajas comparativas en el acceso a los servicios sociales, el ingreso y las posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo, cuando se las compara con quienes hablan

<sup>22</sup> Este aspecto es muy importante y lo retomaremos en la segunda parte de este apartado, los procesos migratorios de la población rural, tanto a nivel nacional como internacional. Pág. 41.

<sup>23</sup> Datos disponibles en [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_20072008\\_sp\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_20072008_sp_complete.pdf)

castellano.

Además, la crisis y el empobrecimiento dificultan el apoyo de las familias a la educación de sus hijos e hijas, lo que resulta en una deserción escolar temprana para muchos niños y niñas que trabajan en diversas labores para el sostén familiar.

Si bien no existen estudios específicos que aporten evidencia empírica sobre la feminización de la pobreza, hay en cambio indicadores muy sólidos que apuntan en ese sentido, como las menores remuneraciones recibidas por las mujeres (un promedio inferior al ingreso masculino), las precarias condiciones laborales, las características familiares y de los hogares, así como la desigual distribución de responsabilidades en el ámbito doméstico, que sugieren que las mujeres pobres están en una situación de mayor vulnerabilidad. (UNDAF: Sistema de Naciones Unidas en Paraguay, 2007:19). Como indica Sylvia Chant, “la feminización de la pobreza no se da tanto porque los pobres sean mayoritariamente mujeres, sino más bien porque las relaciones de género en la sociedad conducen a ello. El estereotipo de “los más pobres entre los pobres” alimenta una imagen y actitud negativa hacia las mujeres cabezas de hogar, especialmente hacia las unidades con madres solas (sin presencia de otro adulto) ya que refuerza la idea de que el “lugar apropiado” para la mujer es la casa con un esposo u otro hombre que la custodie” (Chant, 2003: 33).

Es preciso también hacer referencia a la violencia contra las mujeres, que es la manifestación más extrema de las relaciones de desigualdad y subordinación, fruto del modelo sexo-género. La violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito familiar es uno de los más graves problemas que sufre el país. La mayoría de mujeres que sufren violencia sexual, son menores de 20 años y en un 37% el criminal es un familiar o conocido de la víctima (DGEEyC, EPH, 2006).

Para cerrar el apartado podemos decir que algunos de los indicadores que a grandes rasgos hemos analizado para contextualizar la situación del país, muestran un deterioro y estancamiento de la situación social y económica, que tiende a agudizarse. En este entorno, la pobreza de amplias capas de población remite, no sólo a las privaciones, sino al aumento de la vulnerabilidad y al aislamiento social.

### *Breve síntesis del fenómeno de la emigración paraguaya*

En esta parte veremos las fuentes consultadas sobre el proceso de emigración de la población paraguaya. Partiendo de la investigación realizada por Sara Fisher y otros, que señalan que “el Paraguay, al tiempo que llamó a la inmigración, sobre todo europea, y a pesar de su escasa población, también expulsó a su población a países vecinos desde fines del siglo pasado en forma alarmante. La venta de las tierras públicas así como motivó la inmigración, también causó la emigración de miles de campesinos desposeídos cuyo único medio de vida era la agricultura. En 1881 la emigración ya era considerada un mal paraguayo de antigua data, que se trató de corregir ofreciendo pasajes gratuitos a todos los ciudadanos que desearan regresar al país”. Entre los principales motivos de la emigración, Fisher señala que “fueron por la desigualdad social, empezando por la ausencia de una distribución equitativa de las tierras y de los productos, la falta de trabajo, los profundos trastornos financieros y el temor a las represiones políticas” (Fisher y otros, 1997: 20).

La migración interna, tanto la rural-rural como la rural-urbana se inició conjuntamente con la

inmigración y la emigración. “Desde 1883, la población rural buscaba refugio en la ciudad como consecuencia de la venta de las tierras públicas y el alambramiento de los campos, iniciado en 1883” (Pastore, 1972) citado en (Fisher y otros, 1997: 20). Otro de los motivos de la migración interna fue la escasa intervención del Estado en temas sociales, principalmente el deficiente sistema educativo, escasa atención sanitaria, y falta de estructuras básicas como caminos, medios de comunicación, etc.

Estos problemas son estructurales y siguen presentes en la realidad actual del país. Desde finales del siglo pasado hasta el presente, las migraciones internas siguen creciendo de forma sistemática, alcanzando índices muy acelerados en los últimos años. Según un estudio publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización Internacional de las Migraciones y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (MRE, OIM, UNFPA, 2003:20), las principales características de la migración interna en el país serían:

- A partir de la década de los 80, aunque las ciudades empezaron a crecer, las áreas rurales continuaban manteniendo un gran peso como destino de las corrientes migratorias internas.
- En la década siguiente, los núcleos urbanos pasaron a ser los destinos priorizados de los migrantes. El agravamiento de la crisis campesina y las opciones que ofrecía la expansiva economía terciaria urbana -aún en el ámbito de las estrategias de sobrevivencia- fueron algunos de los factores que incidieron en el incremento del flujo migratorio interno.
- Esta tendencia a la migración campo-ciudad implicó cambios en los patrones de destino. Junto al Área Metropolitana de Asunción, emergieron varias ciudades del Departamento Central como destino (metropolización), así como Ciudad del Este y centros urbanos vecinos.
- Para el quinquenio 87/92, el Departamento Central representó el 74% del total de saldos positivos de la migración neta interdepartamental.
- Muchos Departamentos que hasta la década de los 80 habían sido receptores netos de población, pasaron a ser expulsores: Amambay, Caaguazú e incluso Itapúa.
- Se manifestó con claridad la creciente feminización de la migración interna.
- Se mantuvo el predominio de los migrantes jóvenes.
- Existe una relación inversa entre educación y migración.

La migración interna de zonas rurales a zonas urbanas, esta teniendo más visibilidad en los últimos años. José N. Morínigo, toma como ejemplos los distritos de Saltos del Guairá y Gral. Francisco Álvarez, afirmando que “en el año 1992 Salto del Guairá tenía 11.246 habitantes, y en 2002 se redujo a 1.352; y el distrito de Francisco Álvarez tenía 21.644 en 1992 y en 2002 se redujo a 619. Ocurre lo mismo en el Dpto. de Alto Paraná, en Minga Porá, donde se pasó de 11.000 pobladores a 9.000. Esta migración se da por la falta de trabajo que enfrentan los jóvenes, hecho que se contrapone con el argumento de que el modelo productivo de la soja genera empleos. Ante esta problemática, los jóvenes migran a las ciudades, donde a su vez nuevamente se enfrentan a la falta de puestos de trabajo” (Morínigo, 2005).

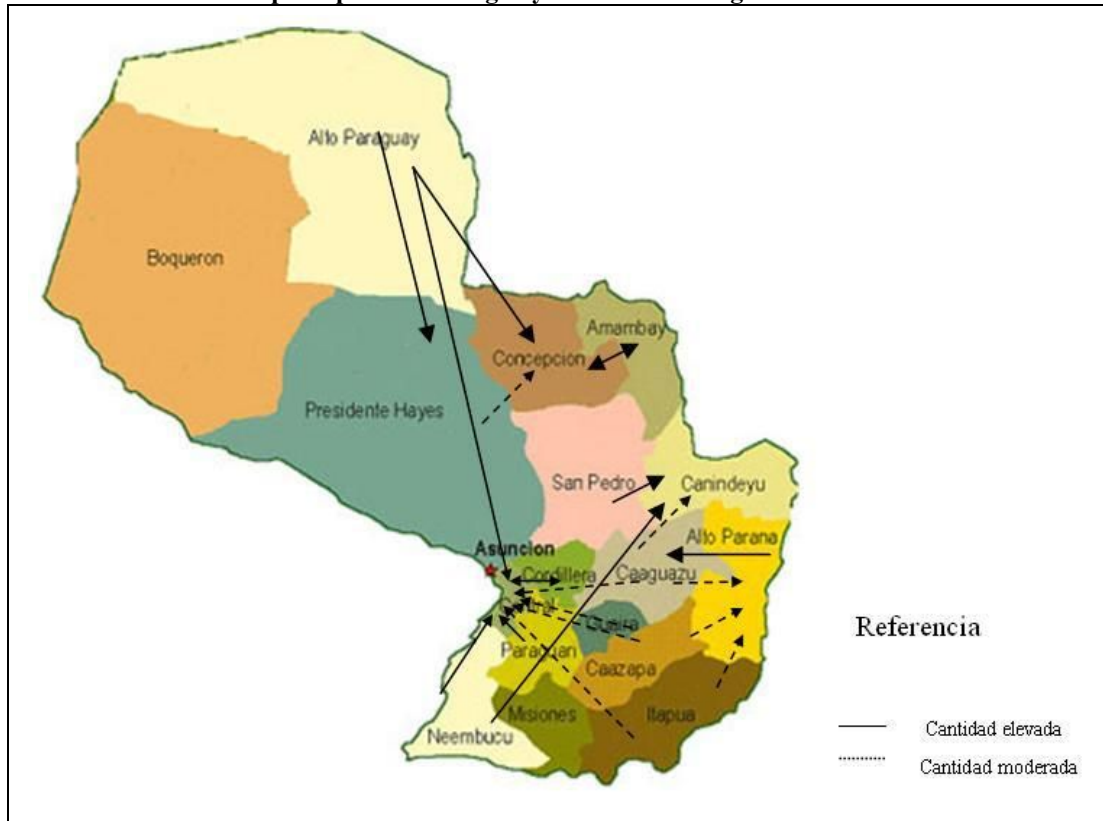
En cualquier caso, las posibilidades de trabajo a partir de la emigración a zonas urbanas se enmarcan dentro del sector informal, inestable, mal remunerado, desprotegido y con escasas posibilidades de acceso a derechos como cobertura sanitaria, educación o una vivienda digna, etc.

En lo que respecta a la emigración internacional, Argentina resultó ser el primer y más importante país receptor de paraguayos y paraguayas en las últimas décadas. Según Marcela Cerruti, entre los países de América Latina, uno de los flujos más prominentes es la emigración de paraguayos y



paraguayas hacia Argentina. Según los datos de Instituto Nacional de Estadística del 2004. Entre 1990 y 2000, la cantidad de inmigrantes paraguayos y paraguayas con residencia en Argentina creció un 30% y llegó a 325.054 habitantes. Las personas inmigrantes provenientes de Paraguay representan el 21,2% del total de inmigrantes en Argentina y el 31,2% de las personas que emigran desde otros países de América Latina hacia Argentina. Esto implica que aproximadamente el 6% de la población del Paraguay reside en Argentina (Cerruti, 2004:22).

**Principales puntos de origen y destino de la migración interna**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del último censo 2002 – DGGECC.

Los diversos factores como la Guerra del Chaco (1936), la Guerra Civil (1947) y la situación política en la época de la dictadura (1954 -1989), caracterizados por las amenazas y el amedrentamiento de la población y otros factores claves que radican en la estructura productiva de Paraguay, como la crisis económica a partir de 1989 hasta el 2002, permiten explicar la formación y consolidación del flujo migratorio hacia Argentina. Históricamente el proceso de urbanización de Paraguay es uno de los más lentos de América Latina (Cerruti, 2004: 22).

En cuanto a los factores de atracción, cabe mencionar la demanda laboral en el trabajo agrícola, la construcción, el servicio doméstico y la creciente demanda de trabajadores y trabajadoras en el sector industrial de Argentina. “También influyó el valor del peso argentino, comparando con la moneda guaraní que generaba altas diferencias salariales entre ambos países. Además, en Argentina, la población inmigrante, independientemente de la situación de regularidad o irregularidad, tiene acceso a los servicios de salud y educación básica, y otros servicios sociales” (Cerruti, 2004: 23)

La emigración hacia el Brasil, aunque en menor cantidad en comparación con la Argentina, también se inició inmediatamente después de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). La población paraguaya emigrada se ubicó primeramente en las zonas rurales sobre todo, en el Estado de Matto Grosso, a partir de 1950 la emigración se diversifica hacia las grandes metrópolis en especial San Pablo (MRE/OIM/UNFPA, 2005: 23).

La emigración paraguaya a otros países fue diferente a la de Brasil y la Argentina, tanto en el volumen como por el nivel de formación laboral e intelectual; estuvo caracterizada como una migración calificada. Hacia 1960 los profesionales se dirigieron, mayormente, hacia los Estados Unidos. (MRE/OIM/UNFPA; 2005:16).

La migración paraguaya hacia el extranjero, tiene larga data, sin embargo aun existe un alto déficit de información oficial sobre el fenómeno. La Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos publicó en el año 2005 y el año 2006, los primeros resultados de las Encuestas Permanentes de Hogares (EHP) con algunas variables relacionadas a la emigración. Según esos datos, los principales lugares de destino son Argentina, Brasil, Estados Unidos y España. Registra aproximadamente 116.795 paraguayos y paraguayas viviendo fuera del país hasta el año 2005<sup>24</sup>. Sin embargo, estos datos deben ser verificados y mejorados en cuanto a su precisión y métodos de recolección, ya que son muy distintos en los registros de los países de destino que tienen distintas fuentes y que difieren de los datos elaborados en el Paraguay. Por ejemplo, IBGE, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística<sup>25</sup>, indica que en el año casi 28.000 personas de Paraguay eran inmigrantes en ese país, pero la EPH de Paraguay, registró un número aproximado de 5.000 personas.

Este déficit de información ocurre en casi todos los entes de la administración pública de Paraguay, por eso, cabe destacar que es un avance importante para el país que la DGSEC incluya indicadores sobre la migración de la población, ya que es una de las pocas instituciones de la administración pública que ha invertido en generar y difundir informaciones de interés público sobre el fenómeno migratorio.

### **3.2 Breve descripción del flujo migratorio hacia España**

*Datos de contexto: España como país receptor de personas migrantes*

Los espacios migratorios mundiales son un efecto encadenado del proceso de implantación de la globalización económica en el último cuarto del siglo XX. Este proceso, que activa determinados flujos de población, pone en relación a unos espacios con otros sea como novedad, sea como inversión de los ciclos previos, esto es, revirtiendo el signo y configurando un determinado espacio anteriormente de emigrantes en espacio de recepción de flujos, o sea como implantación de dinámicas simultáneas de envío y recepción de flujos migratorios (Prada, 2003: 61).

Las circunstancias y aspectos que caracterizan a la actual situación de España como país receptor de migrantes es el resultado de un proceso histórico que ha ido definiendo los procesos que han terminado con la configuración de su sociedad como un lugar de destino de diversos y múltiples flujos migratorios. Ha pasado de ser un país de ‘emigración’ a constituirse en una sociedad de destino migratorio.

<sup>24</sup> Ver Anexo 1: Cuadro: Personas que residen en el exterior por país de residencia, según año de partida (EPG 2006).

<sup>25</sup> IBGE, Instituto Brasileño de Geografía y Estadística disponible en [www.ibge.gov.br/censo/](http://www.ibge.gov.br/censo/)

Según el sociólogo Lorenzo Cachón se pueden distinguir tres fases o periodos con características específicas del proceso migratorio en España (Cachón, 2003) citado en (Urquijo 2007: 38)

- La primera etapa que llega hasta 1985, en la cual, aunque ya se daban las condiciones para que se produjera la llegada de migrantes, todavía la migración no constituye un *hecho social* y en términos cuantitativos es más significativa la cantidad de españolas y españoles que migran a otros países. Por tanto, aunque ya es incipiente la presencia de población ‘extranjera’ –sobre todo procedente de otros países de Europa y de países de Latinoamérica donde las dictaduras del momento imponen la salida de muchos hombres y mujeres- hay que esperar a la siguiente etapa.
- Entre 1986 y 1999 en que se produce la llegada *inesperada* de flujos migratorios. Durante este periodo se verifica una diversificación de la población migrante en términos de procedencia, religiones no cristianas, rasgos fenotípicos, etc. Las explicaciones que se han dado tienen que ver con la reestructuración del mercado de trabajo en España durante los años 80, de manera que se considera que sirvió como un ‘efecto llamada’ para trabajadoras y trabajadores migrantes<sup>26</sup>. Este hecho se relaciona asimismo con la progresiva consolidación de la democracia, el desarrollo del estado de bienestar y la entrada de España en las Comunidades Europeas que se produjo en 1986.
- La tercera etapa que identifica Cachón comienza en el año 2000 cuando se verifica un fuerte incremento de los flujos migratorios y se produce la ‘institucionalización’ de España como país de inmigración. Esto se debe, por un lado a las transformaciones que se producen en la sociedad, tanto en la vida cotidiana desde el punto de vista de la convivencia entre ‘nacionales’ y migrantes, como por los profundos cambios que se dan en el mercado de trabajo.

Como consecuencia, la diversidad de las personas que llegaban -con idiomas, religiones, rasgos, colores diferentes- supuso un cambio muy notable con respecto a las personas extranjeras que ya vivían en el país, principalmente europeos. Esto supuso también un cambio en la percepción de la población autóctona: la visibilización de la población inmigrante.

Por países, los extranjeros más numerosos son los de origen marroquí, con 563.012 nacionales residentes en el país. En segundo y tercer lugar, están las y los extranjeros de origen ecuatoriano (461.310) y rumano (407.159). Los ciudadanos del Reino Unido (274.722) se encuentran en cuarto lugar.

---

<sup>26</sup> Un aspecto interesante mencionado por Iñaki García relacionado a la migración desde su dimensión laboral, es que mientras se celebra la aportación del trabajo inmigrante a la economía española, se olvida que esa aportación está definida por la precariedad legal y económica. Porque hay que recordar, cuando se dice aquello de que los inmigrantes “vienen a hacer los trabajos que los españoles no quieren”, que lo que los españoles y españolas no quieren no son los puestos de trabajo en sí mismos, sino las condiciones de trabajo que estos conllevan en términos de sueldos bajos, inseguridad, dureza, etc. Si esos puestos de trabajo tuviesen mejores condiciones y estuviesen mejor pagados, seguro que habría más personas dispuestas a ocuparlos, tanto españolas como inmigrantes.

**Cuadro 1. Población extranjera por área de origen. 1º de enero de 2007:**

Área de origen	Población
Latinoamérica	1.500.785 36.21
Europea comunitaria*	1.443.015 34.8
África	785.279 18.9
Asia	219.574 5.1
América del Norte	27.292 0.66
Resto	168.221 4.28
<b>Total</b>	<b>4.144.166</b> <b>100</b>

\* Incluidos los nuevos países que entraron en la UE con las nuevas ampliaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - 2007

La diversidad como apuntábamos, también comprende los orígenes nacionales. En este sentido, es fundamental observar en cada momento cómo estos cambian en función de los flujos que van llegando. Durante el último año, las poblaciones de extranjeros que han experimentado mayor incremento relativo los provenientes de países de Latinoamérica. La heterogeneidad además se plasma en la existencia de personas cualificadas y no cualificadas; personas del ámbito rural y urbano; tercera edad europea y jóvenes africanos, mujeres inmigrantes que alcanzan casi un 50% del total de población extranjera,

En cuanto a las mujeres migrantes, cabe destacar algunas puntos resaltados por Marta Casal y Ruth Mestre en su artículo “Migraciones femeninas” (2002), donde llegan a una serie de conclusiones a través del análisis del impacto sobre las mujeres inmigrantes. Según estas autoras, “las mujeres inmigrantes, por varios motivos, acceden principalmente al trabajo en el sector del servicio doméstico en una de las tres modalidades: interna, externa o por horas. Algunos trabajos del sector de la hostelería (cocina, lavaplatos, limpieza de bares, limpieza en general...) también están al alcance de las mujeres inmigrantes. El itinerario de inserción, por lo que conocemos, consiste en pasar primero por el servicio doméstico como interna, ascender a externa, después trabajar por horas, entrar a trabajar en la cocina de algún restaurante, pasar a camarera y, como responsable de camareros” (Mestre y Casal, 2003: 127).

Estas autoras afirman además que las mujeres también “acceden masivamente a la prostitución, que no está considerado trabajo”, es un tema muy complejo que requiere otro marco interpretativo que por las limitaciones de este trabajo no lo vamos abordar.

#### *Marco normativo vigente en España*

La normativa sobre extranjería en el Estado español, ha tenido múltiples modificaciones desde que entró en vigor la primera ley sobre “Derechos y Libertades de los extranjeros” en 1985. Los cambios legislativos han estado condicionados fundamentalmente por la adaptación al marco jurídico europeo.

- El *Acuerdo de Schengen*<sup>27</sup>, al que España se adhirió en 1991, que supuso la supresión de los controles de las fronteras comunes de los países miembros de la UE, potenciando sus fronteras externas a fin de obstaculizar la inmigración ilegal de nacionales de Estados no miembros.
- El *Tratado de Amsterdam*<sup>28</sup>, que entró en vigor en 1999 sustituyendo al Tratado de Maastricht. Se centró en regular temas como, empleo, libre circulación de ciudadanos, justicia, política exterior y de seguridad común, y reforma institucional para afrontar el ingreso de nuevos miembros.
- El *Consejo Europeo de Tampere*<sup>29</sup>, celebrado en 1999 para tratar entre otros temas, la política de asilo y migración común de la Unión Europea y la gestión de los flujos migratorios: visados, lucha contra la inmigración ilegal, control fronterizo de los Estados miembros.

Actualmente, está en vigor la Ley Orgánica 14/2003, del 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, del 22 de diciembre.

En el caso paraguayo<sup>30</sup>, también es importante tener en cuenta otro marco normativo que es el acuerdo bilateral firmado en el año 1959<sup>31</sup>, sobre la suspensión del visado, en que no es necesario para los nacionales de cualquiera de los dos países proveerse de visados cuando quisieran entrar en el otro, para instancias iguales o menores a tres meses, bajo la forma de turismo. Esta posibilidad de ingreso “más fácil” también permite la reagrupación familiar de hecho y el crecimiento de las redes migratorias.

Otro instrumento es el Protocolo Adicional que modifica el Convenio de doble nacionalidad del 25 de junio de 1959, para facilitar el acceso al país de destino a los residentes, sin tener que renunciar a la doble nacionalidad.

#### *Aproximaciones cuantitativas sobre el flujo migratorio de Paraguay a España*

Este trabajo tiene un carácter cualitativo, pero es importante tener en cuenta algunos datos de carácter cuantitativo, para ver algunas tendencias mínimas sobre el flujo migratorio.

Los datos que presentamos a continuación, fueron obtenidos a partir del Padrón Municipal registrado por el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE) y del actual Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN)<sup>32</sup>.

Es importante aclarar que no son representativos de toda la población ya que como mencionamos antes, el ingreso a España también se da bajo la forma de *visitas turísticas* que no requieren visados, pero son importantes porque nos ofrecen información sobre tendencias y aproximación en cuanto a variaciones anuales, destinos principales, edad, sexo.

<sup>27</sup> Acuerdo de SCHENGEN: [http://europa.eu/scadplus/glossary/schengen\\_agreement\\_es.htm](http://europa.eu/scadplus/glossary/schengen_agreement_es.htm)

<sup>28</sup> Tratado de Amsterdam: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s50000.htm>

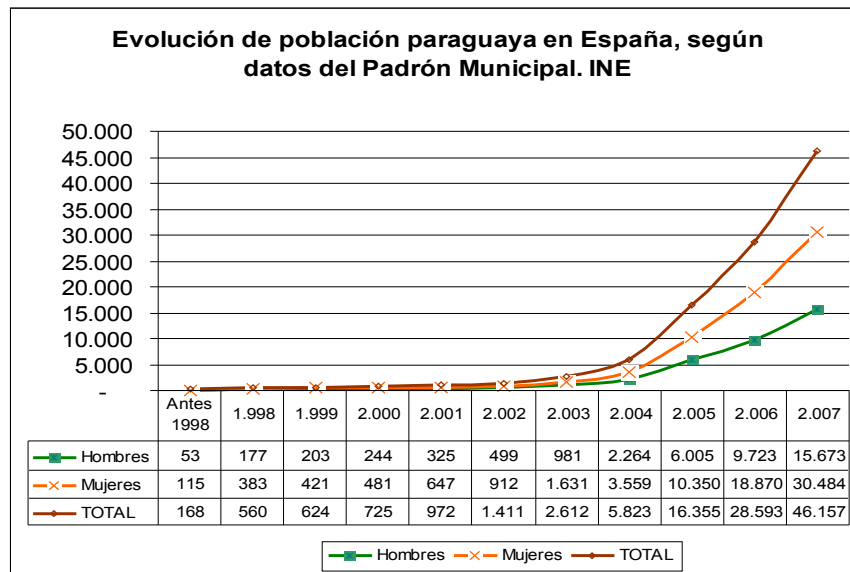
<sup>29</sup> Consejo Europeo De Tampere: [http://europa.eu.int/council/off/conclu/oct99/oct99\\_es.htm#asylum](http://europa.eu.int/council/off/conclu/oct99/oct99_es.htm#asylum)

<sup>30</sup> Estos acuerdos firmados entre España y Paraguay, son similares a otros países Iberoamericanos.

<sup>31</sup> Acuerdos Bilaterales entre Paraguay y España disponible en la pagina del Ministerio de Relaciones Exteriores <http://www.mre.gov.py/dependencias/tratados/Sistema/ListaTratados.asp?CodPais=65>

<sup>32</sup> La estructura del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales fue reemplazada por el actual Ministerio de Trabajo e Inmigración. Información disponible en [http://www.mtas.es/es/Guia/nota\\_editor.htm](http://www.mtas.es/es/Guia/nota_editor.htm).

En el primer gráfico, podemos ver la evolución desde el año 1998 hasta el 2007 de la población paraguaya empadronada. Se puede observar que el mayor incremento se ha producido entre 2004 y 2005 donde pasó de 5.823 a 16.355 personas. También se puede apreciar que la población femenina es mayor (66,04%) y la masculina es menor (33,9%) en el año 2007.



En la siguiente Tabla veremos los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), con relación a los certificados de registro o tarjetas de residencia.

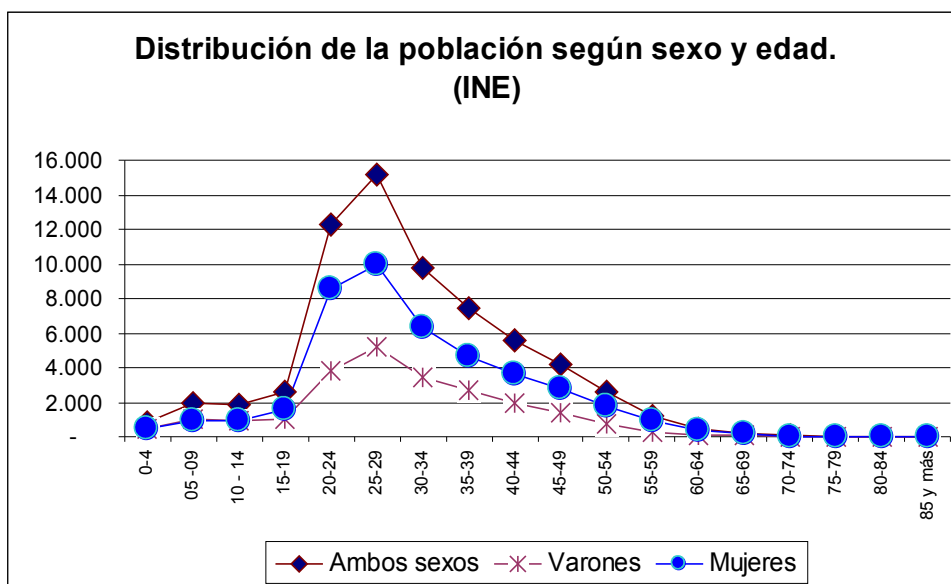
**Cuadro 2. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según nacionalidad y régimen de residencia. Variaciones numéricas. Ambos sexos. 31-03-2008**

Paraguay	Total	Régimen General	Régimen Comunitario
Ambos sexos	15.186	12.841	2.345
Hombres	5.377	4.911	466
Mujeres	9.809	7.930	1.879

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de MTIN<sup>33</sup>

Siguiendo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, se puede observar que la mayor cantidad de la población es joven y femenina. Entre 20 y 44 años. El rango más elevado está entre 25 y 29 años, aunque es importante considerar que varias de las personas entrevistadas en el trabajo de campo tienen entre 36 y 44 años y no están empadronadas, ni tienen tarjeta de residencia. Por lo tanto, esta tendencia de edad, es más bien reflejo de que las personas jóvenes son las que más recurren al padrón municipal.

<sup>33</sup> Datos disponibles en <http://extranjeros.mtin.es/es/general/>



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas<sup>34</sup>

La siguiente Tabla también está elaborada en base a datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, donde vemos que el mayor incremento se produjo entre el año 2004 y 2005, de 1.692 a 7.800, en la variación porcentual, eso equivale a un aumento de 360,6%. Comparando con el total general de extranjeros registrados que es de 4.144.166, vemos que la cantidad de paraguayas y paraguayos es un número muy pequeño.

<sup>34</sup> Datos disponibles en <http://www.ine.es/>

Evolución de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según sexo y nacionalidad 1998 – 2007				
Años		TOTAL GENERAL		Total de Paraguay (ambos sexos)
Años	1998	719.647		512
	1999	801.329		529
	2000	895.720		524
	2001	1.109.060		634
	2002	1.324.001		758
	2003	1.647.011		992
	2004	1.977.291		1.692
	2005	2.738.932		7.800
	2006	3.021.808		8.557
	2007	3.979.014		13.651
Variación absoluta anual	1998		109.834	26
	1999		81.682	17
	2000		94.391	-5
	2001		213.340	110
	2002		214.941	124
	2003		323.010	234
	2004		330.280	700
	2005		761.641	6.108
	2006		282.876	757
	2007		957.206	5.094
Variación porcentual anual	1998		15,26	5,08
	1999		11,35	3,32
	2000		11,78	-0,95
	2001		23,82	20,99
	2002		19,38	19,56
	2003		24,40	30,87
	2004		20,05	70,56
	2005		<b>38,52</b>	<b>360,99</b>
	2006		10,33	9,71
	2007		31,68	59,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Permanente de las Migraciones<sup>35</sup>

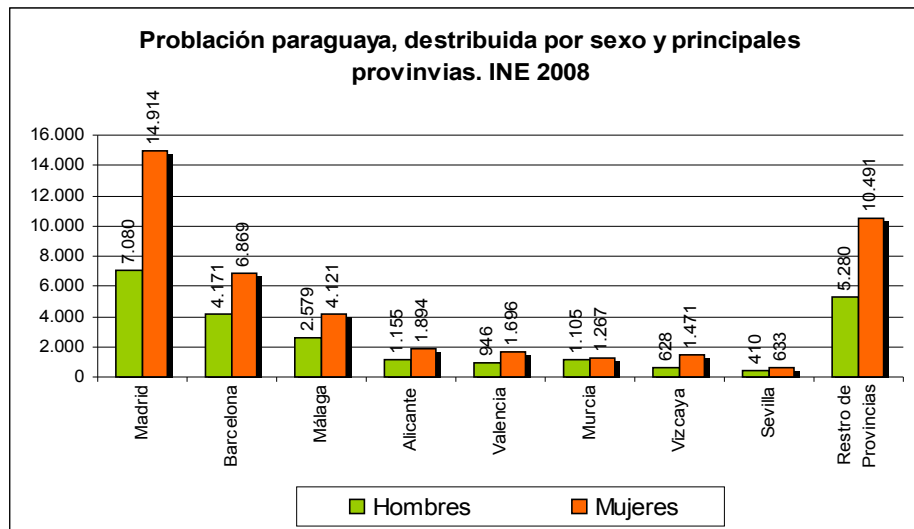
En la siguiente tabla cruzamos los datos del INE (personas empadronadas) con los datos del MTIN (personas con tarjeta de residencia) donde vemos que el número de personas empadronadas es significativamente mayor en comparación con las personas que tienen la tarjeta de residencia.

Fuente de datos año 2007	TOTAL	Hombres	Mujeres
Datos del Padrón Municipal, registrado por el INE	46.157	15.673	30.484
Tarjeta de Residencia MTIN	15.186	5.377	9.809

<sup>35</sup> Datos disponibles en <http://extranjeros.mtin.es/es/general/EcuadorianosEnEspana.html>



En el siguiente gráfico podemos ver las principales provincias de empadronamiento de la población.



La última información que podemos analizar estadísticamente, fue proveída por la Embajada de Paraguay en España, donde algunos de los datos son del INE, y de otras fuentes. Coinciden con afirmar que el perfil de personas migrantes a España en su mayoría son mujeres, entre la franja de edad de entre 20 a 44 años.

#### **Situación Migratoria de ciudadanos y ciudadanas de Paraguay en España – finales de 2007**

- Un importante número de paraguayos no está empadronado, se estima que la cifra total podría estar en torno a las 100.000 personas.
- Al 31 de diciembre de 2007 la cantidad de paraguayos residentes legales (con tarjeta de residencia y/o trabajo) ascendía a la suma de 13.651 personas, lo que representa un crecimiento del 59,53% con respecto al año anterior.
- De ese número, el 64,65% son mujeres y la media de edad total es de 33 años, que en su mayoría trabaja en el servicio doméstico, como externas o internas y en la hostelería.
- Desde el mes de septiembre del año 2007 muchos compatriotas iniciaron el proceso de regularización individual a través del sistema de arraigo social (3 años de estancia ininterrumpida en España), y la mayoría de ellos son quienes no pudieron acogerse a la amnistía (regularización masiva) del año 2005.
- Paraguayos/as inadmitidos (rechazo en frontera), expulsados y detenidos. En el año 2007 se registró un total de 2.154 personas inadmitidas en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, cuyo pico máximo alcanzó en el mes de febrero de ese año con 335 inadmitidos.
- En cuanto a expulsiones, cabe señalar que son muy pocas las que se han materializado, siendo la mayoría inicio de procedimientos administrativos que culminan con la resolución de expulsión y prohibición de entrada a España. En total, se registraron 2.643 procesos administrativos de expulsión.
- Además se registraron un total de 489 detenciones, entre las que se hallan aquellas con causa en un delito y las que se realizan para dar inicio al procedimiento administrativo de expulsión, detenciones que duran 24 o 48 horas.
- Por lo que respecta al mes de enero del año 2008, se han registrado 181 inadmisiones en el aeropuerto de Madrid.
- Según datos de la Guardia Civil, el en año 2004, 1391 mujeres paraguaya ejercían la prostitución y en 2005 el número es de 1296. En esos dos años 22 personas de Paraguay presentaron denuncia por coacción-lucro prostitución. De los cuales 6 ha sido detenidos.

### 3.3 Análisis del marco legal e institucional en Paraguay

En este apartado realizaremos un análisis del marco legal e institucional, en base a la revisión de algunos instrumentos normativos en materia migratoria. Hemos realizado entrevistas a representantes de instituciones públicas que tienen competencias directas en el tema; y otras con competencias en asuntos sociales. Vamos a conocer las percepciones de estos actores y actoras, así como las acciones que están realizando actualmente.

#### *La Constitución Nacional y la Emigración*

El primer material normativo que vamos a tener en cuenta es la Constitución Nacional<sup>36</sup>, si bien no es un instrumento normativo relacionado directamente con la migración, tiene dos elementos que nos pueden servir como punto de partida para contextualizar este análisis.

El primer elemento tiene relación con el derecho universal al sufragio. Según la Constitución, los ciudadanos y ciudadanas de Paraguay que están radicados fuera del país no tienen derecho al sufragio, atribuyendo esa capacidad exclusivamente a *los ciudadanos paraguayos radicados en el territorio nacional, sin distinción, que hayan cumplido diez y ocho años* (Art. 118). Sin embargo,

este artículo de la Constitución ha entrado actualmente en contradicción con la reciente aprobación en la República del Paraguay de la *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares* en la que el Artículo 41.1 recoge que *los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a participar en los asuntos públicos de su Estado de origen y a votar y ser elegidos en elecciones celebradas en ese Estado, de conformidad con su legislación*<sup>37</sup>.

La traslación de este artículo a la ley nacional, dependerá en gran medida de la presión social y ciudadana para reivindicar el derecho a la participación política en Paraguay de las personas migrantes<sup>38</sup>. El dilatado proceso transcurrido entre la aprobación de la Convención por Naciones Unidas en el año 1990, hasta su aprobación definitiva en Paraguay en el año 2008, reflejaría la escasa voluntad de los representantes del gobierno paraguayo para garantizar y extender el sufragio universal a todos sus ciudadanos y ciudadanas.

En relación a la Carta Magna paraguaya, otro aspecto importante es el referente a la obtención de la ciudadanía y a la nacionalidad natural. La Constitución Nacional establece que tienen derecho a la misma: *las personas nacidas en el territorio de la República; los hijos de madre o padre paraguayo quienes, hallándose uno o ambos al servicio de la República, nazcan en el extranjero; y los hijos de*

<sup>36</sup> Esta Constitución fue elaborada en el año 1992.

<sup>37</sup> Por ley n° 3452 la República del Paraguay aprobaba esta Convención, adoptada por Resolución 45/158 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en fecha 18 de diciembre de 1990, y suscrita por el Paraguay el 13 de setiembre de 2000, patrocinada por las Naciones Unidas.

<sup>38</sup> En este sentido, resulta muy interesante el proceso desarrollado por migrantes paraguayos residentes en Argentina que, agrupados en torno a varias asociaciones y otras plataformas reivindicativas, fletaron un tren con destino a Asunción, Paraguay, con tres mil plazas denominado “tren de la esperanza” con el objeto de votar en las últimas elecciones generales de abril del 2008 y de reivindicar el sufragio de los paraguayos y paraguayas residentes en el exterior. Disponible en:

[http://www.elmiradorparaguayo.com/tk2/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1282&Itemid=1](http://www.elmiradorparaguayo.com/tk2/index.php?option=com_content&task=view&id=1282&Itemid=1)

*madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquéllos se radiquen en la República en forma permanente (Art. 146).*

En este sentido, la ley establece agravios comparativos entre las personas que están al servicio de la administración pública en el extranjero, y las personas emigrantes, que ven restringida la posibilidad de que sus hijos o hijas que nacen fuera del país tengan derecho a la ciudadanía, solo cuando los padres se radiquen de nuevo en Paraguay.

Estos aspectos nos plantean una reflexión acerca de la pérdida de derechos de los paraguayos y paraguayas cuando migran a un país extranjero. Así, la Constitución y las leyes paraguayas estarían casi exclusivamente dirigidas a las personas que viven en el territorio nacional, desprotegiendo, de esta manera, a las personas que están radicadas en el exterior. En este sentido, la emigración paraguaya actualmente ha cobrado una dimensión tan importante, que consideramos que las leyes no la reflejan en su justa medida. A esta situación de desprotección nacional, habría que sumarle el hecho de que tampoco las personas migrantes tienen reconocidos los mismos derechos que los nacionales en los países de destino, generando de esta manera un grupo en situación de vulnerabilidad en cuanto a derechos se refiere.

#### *La Ley N° 978/96 y la Dirección General de Migraciones*

La Dirección General de Migraciones (DGM) es la institución pública encargada de ejecutar la política migratoria en Paraguay y de aplicar la legislación en esta materia. La Ley N° 978/96 establece las acciones que debe llevar adelante. Esta Dirección está integrada orgánicamente al Ministerio de Interior y su pertenencia a éste, condiciona en gran medida el enfoque que tiene la política migratoria de Paraguay, orientándola principalmente a la seguridad nacional y dirigiendo sus acciones a la inmigración y al control fronterizo.

La DGM, como otras instituciones analizadas, presenta debilidades institucionales que le imposibilitan desarrollar todas las funciones que define su marco normativo, ya que no dispone de la capacidad material, física y de recursos humanos para ello.

En las entrevistas realizadas, se pudo constatar que las personas que trabajan en la DGM no tienen informaciones claras sobre sus competencias y funciones. Asimismo, lo dispuesto por la normativa respecto a la Ley N° 978/96 sobre la emigración que debería regir el funcionamiento de la DGM, no se lleva a la práctica según las propias palabras de sus funcionarios. A esto se suma, la desidia, inacción y corrupción de algunos de sus funcionarios en el control de los pasos fronterizos, ampliamente descrito en casos recogidos en las notas de prensa revisadas.

El Art. 119 de la Ley 978/96, establece que *La Dirección General de Migración está encargada de promover estudios y de conocer las causas y consecuencias de la migración de paraguayos en el extranjero a los efectos de proponer la ejecución de políticas y programas tendientes a su retención o repatriación (Art. 119)*. En este sentido, la respuesta de un alto funcionario de la DGM sobre el grado de cumplimiento de este artículo fue: *“Hummm...bueno... [el artículo] 119, bueno, esto es un enunciado muy interesante que no se lleva a la práctica. Realmente la función de la Dirección General de Migraciones son la emigración y la inmigración y la repatriación de nacionales que están en el exterior. Pero, realmente este artículo de la ley es absolutamente enunciativo. En contrapartida, la Constitución Nacional da libertad de todos los ciudadanos que habitan el país de*

*salir del país, y de volver a ella en cuanto su voluntad así lo desee. Así que, en cuanto a emigración no hay ninguna restricción. La Constitución Nacional está por encima de las leyes. Es absolutamente libre la salida de paraguayos al exterior y los extranjeros residentes en el país al exterior” (DGM 28-04-08).*

*Promover estudios y conocer las causas y consecuencias de la migración, como establece la ley, es un elemento básico para diseñar acciones desde el estado, por lo tanto, consideramos que cuando esto no se cumple no debería ser explicado con la libertad o privación de salir del país. El mismo alto funcionario, consultado por su percepción en cuanto a los factores que impulsan la migración, enfatiza exclusivamente los factores económicos, no considerando otros elementos que la provocan: “En Paraguay hay amplias libertades. Yo creo que solamente el deseo de un mejor vivir es lo que está llevando a la gente a trasladarse al exterior a trabajar. Nadie quiere por voluntad propia salir del país, verdad. Acá tampoco no se le expulsa, la expulsión de paraguayos hace mucho que ha finalizado. En la década del setenta y ochenta en la época del presidente Strossner sí había gente que se le obligaba a salir del país, pero ahora eso ya terminó. Ahora las motivaciones son por causas económicas nada más, no hay otra. No hay ningún tipo de persecución, no hay racismo, no hay xenofobia hacia extranjeros, nada. La salida de Paraguay es por el interés de ganar más y nada más. Especialmente los paraguayos que están yendo a España ah!! Tienen salarios diferenciados. Migrar hacia los Estados Unidos está mucho más difícil porque ahí sí se pide visa, entonces eso es un trámite difícil de conseguir, verdad”.*

Cuando el enunciado de la Ley hace referencia a *proponer la ejecución de políticas y programas tendientes a su retención o repatriación*, no contempla la posibilidad de promover acciones que garanticen el derecho a radicarse en el exterior y a la libre circulación donde el Estado intervenga ofreciendo derechos y garantías a las personas migrantes y sus familias.

En otro apartado de la Ley, se recoge que la DGM tiene que poner en marcha conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Trabajo, mecanismos destinados a: *informar sobre las posibilidades de ocupar posiciones laborales en el exterior; informar sobre la situación política, socioeconómica, etc. en la sociedad de destino; intervenir o asesorar a las personas emigrantes en relación a ofertas y contratos* (Art. 120). En este sentido entendemos que la ley se refiere a labores de información para establecer unas condiciones laborales apropiadas, sin embargo, tampoco existen acciones que se estén llevando a cabo para cumplir con estos puntos. En este sentido, la respuesta del alto funcionario fue: *“A ver? [silencio] Esto también es un enunciado muy interesante que hasta hoy día no hemos implementado. Por otro lado, hay una duplicidad de funciones. Está la Secretaría de Repatriados, que su misión principal es asistir a los paraguayos en el exterior. Este es un enunciado, pero la DGM no cuenta con muchos recursos, debería de abarcar mucho más, pero esa parte de repatriación no lo estamos cumpliendo como es el enunciado de la ley. Eso está a cargo de la Secretaría Nacional de Repatriados, que en cierta medida también carece de fondos, pero hace lo posible por asistir a los paraguayos que están en el exterior. La idea es la repatriación, este, para el Paraguay sería muy beneficioso que vuelvan los mejores valores paraguayos que están en el extranjero, pero para eso se tienen que dar las condiciones, tampoco como le digo, nuestra economía no está pasando por un buen momento, entonces es difícil que la gente que está en el extranjero dejen su trabajo y vuelvan al país. Estos enunciados son muy interesantes, pero en la práctica por lo menos la DGM nunca ha suscripto acuerdo con otros Estados. Cancillería sí han suscripto convenios sobre migraciones con otros Estados. Por ejemplo se han gestiones migratorias con otros Estados, como es el caso de la Argentina” (DGM 28-04-08).*

Nuevamente se puede notar que no se cumplen las funciones referentes a la emigración, entendiendo además que lo referente a la misma, tiene que ver con la repatriación, aludiendo a la Secretaria Nacional de Repatriados como la instancia que debería realizar estas funciones.

También se puede observar que cuando se plantea que *sería muy beneficioso que vuelvan los mejores valores paraguayos que están en el extranjero*, se refiere a un perfil cualificado, con formación; y con esto se deja fuera a una mayoría importante de personas, principalmente a las mujeres, que si bien han migrado por diversos factores, tienen diversos niveles de calificación, pero que socialmente no tienen el perfil de prestigio y éxito, y además están trabajando y viviendo en condiciones desfavorables. Por eso, consideramos que las políticas migratorias, y las políticas públicas en general, deberían estar enfocadas a proteger a las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, pero con este enfoque se podría estar invisibilizando a las personas que más necesitan.

Con relación a la trata de personas, DGM integra la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en la República del Paraguay<sup>39</sup>. *“La Dirección de Migraciones no puede impedir la salida de personas mayores, pero cuando se trata de estos casos de redes de tráfico y trata de personas, es la policía nacional la que tiene que intervenir conjuntamente con la Fiscalía. LA DGM está integrando la mesa interinstitucional de trata de personas. Con relación a sus funciones, de control de los pasos fronterizos... y no es una institución ni de control ni de investigación de delitos, ahora si, estamos cooperando y trabajando en forma conjunta para la prevención de este tipo de delitos (...) Trata existe, pero lo que más existe es gente que sabe en qué condiciones se van a trabajar, la prostitución en España está muy bien últimamente y la mayoría saben para qué van y dice que muy buena plata ganan las paraguayas en España en el oficio verdad [risas] hay que asumir verdad, independientemente que otras se irán engañadas verdad, pero creo que son las menos eh! no hay fuente de trabajo acá, por eso te digo, la motivación es económica”*.

El tema de la trata es muy amplio y complejo, y por las características de esta investigación, vamos a poder hacer solamente alguna consideraciones puntuales sobre la misma. Por un lado consideramos la trata de personas, fundamentalmente como una violación de derechos humanos. En este sentido, entendemos que entre las mujeres engañadas y las mujeres *que sabe en qué condiciones se van*, ambas están en una situación de violación de sus derechos.

Según el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada

---

<sup>39</sup> A principios del año 2004 Gobierno de la República del Paraguay convocó a varias instituciones tanto públicas como de la sociedad civil, para formar parte de una Mesa Interinstitucional con el objetivo de articular todos los esfuerzos en la prevención y combate a la trata de personas. Dicha Mesa fue formalizada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5093 del 15 de abril de 2005, “Por la cual se crea y se integra la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en la República del Paraguay”. Tiene como misión principal la orientación en las políticas y directrices de las acciones preventivas, la sanción y el combate a la trata de personas. La coordinación está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Otro de los pasos que dio el Paraguay fue la realización de un diagnóstico exploratorio sobre el tráfico y/o trata de personas con fines de explotación sexual. Dicha investigación fue realizada a solicitud del Gobierno paraguay por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la ONG Luna Nueva, a fines del año 2004. Los resultados de la investigación fueron presentados en el mes de junio de 2005. El estudio refleja cómo funciona en el país la captación y reclutamiento de las víctimas, los mecanismos utilizados y las rutas internas y externas.

Transnacional<sup>40</sup> (denominado Protocolo contra la Trata), define la trata como: “*la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos*”.

En casos de la trata de mujeres, rescatamos las reflexiones de Susana Chiaroti, quien plantea que con la trata suele pasar algo similar a lo que ocurre con los delitos de violencia sexual, es decir, la víctima termina siendo la acusada. El eje se desvía del acusado a la víctima y se focaliza en la conducta de esta última, sus antecedentes personales y sobre todo en lo relativo a su vida sexual. En la trata de mujeres hay un proceso similar de transferencia de responsabilidades. Esto adquiere perfiles de discriminación sexual. Así, se responsabiliza a las mujeres víctimas de la trata, en lugar de penalizar a los responsables tratantes (Chiarotti, 2003:18).

Por último, en la entrevista también nos informamos que existe un proceso interno iniciado en el año 2003, entre varias instituciones de la administración pública, para modificar la ley de migraciones<sup>41</sup>, principalmente en los capítulos relacionados a la emigración.

#### *El ministerio de Relaciones Exteriores y la Cancillería*

Según los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), *la política exterior del Paraguay tiene como eje rector, el respeto a los principios y normas del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y fundamentalmente, en la Constitución Nacional del año 1992, la cual establece principios generales esenciales, producto de consensos históricos y políticos alcanzados durante la Asamblea Nacional.*

En consecuencia, entre los objetivos centrales de política exterior, relacionados con la emigración se establece, *la preservación y afirmación de la soberanía nacional en sus diversos aspectos: territorial, de seguridad, medioambiental, cultural, de recursos naturales, fronterizos y migratorios, entre otros; donde se pretende la negociación de acuerdos migratorios con los países de la región, que beneficien a los ciudadanos nacionales residentes en los mismos, así como con otros [países] de interés, por contar con un número importante de migrantes compatriotas, como por ejemplo el Reino de España, así como la defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos*<sup>42</sup>.

El ministerio de Relaciones Exteriores, es la institución clave para el diseño, mediación y negociación de acciones que promuevan acuerdos y brinden atención en el exterior, a través de las embajadas y consulados. Es un nexo entre instituciones paraguayas con los gobiernos de países de destino de la migración paraguaya.

En la entrevista realizada hemos constatado que debido al aumento del flujo migratorio hacia

<sup>40</sup> Disponible en la Agencia de la ONU para los refugiados <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1305.pdf>

<sup>41</sup> El proceso de intento de reforma se realizó a través de un proyecto denominado Lineamientos para una política Migratoria en Paraguay, que veremos más adelante en el punto relacionado con la Organización Internacional para las Migraciones.

<sup>42</sup> Disponible en la página del Ministerio de Relaciones exteriores [http://www.mre.gov.py/es/inicio\\_es.asp](http://www.mre.gov.py/es/inicio_es.asp)

España, se creó una instancia de Asesoría para Migrantes, dentro de la Dirección Consular del MRE, para brindar informaciones básicas sobre los requisitos necesarios para viajar en condiciones de regularidad y para intentar prevenir vinculación de los ciudadanos y ciudadanas con redes de tráfico de drogas o redes de trata. Además esta asesoría pretende servir de nexo entre familiares que permanecen en el país y los consulados en el exterior, en el caso que las personas migrantes tengan problemas.

*Debido a los problemas de compatriotas nuestros que fueron y no pudieron ingresar, entonces para atender un poco todas las inquietudes de estas personas se creó esta asesoría, pero lastimosamente las personas que van a viajar, no pasan por acá para saber si están o no en regla para viajar y se arriesgan a perder sus pasajes, todo lo que llevan. Antes de estar asesorados de que ellos no están cumpliendo con los requisitos para poder ir a Europa como migrantes. Esta asesoría está para atender otros problemas específicos de gente que viajaron, por ejemplo, gente que viajaron con drogas o gente que fueron tomados por gente inescrupulosa, también no llegan a destino. Porque gente que viaja legalmente no tiene problemas.*

Este tipo de iniciativas, son pasos muy importantes para que las personas que tengan planes de viajar lo hagan de la forma más informada posible. Para ello, también es importante que se puedan ir mejorando las estrategias de intervención, para que las personas a quienes están destinados estos servicios puedan utilizarlos de la forma más efectiva posible, ya que a partir de la implementación de esta estrategia, la entrevistada nos ha manifestado que *las personas que van a viajar, no pasan para saber si están o no en regla para viajar.*

En la entrevista también hemos percibido que las denuncias realizadas se limitan a elaborar actas en caso de denuncia de derechos humanos, y no estaría claro, en el sistema de atención, dónde se deben derivar los casos atendidos. Dentro del MRE existe un área de Derechos Humanos, *cuya función es coordinar la relación interinstitucional del Ministerio de Relaciones Exteriores con otras instituciones del Estado, competentes en materia de derechos humanos, para determinar la iniciativa, posición y ejecución de la política exterior del Paraguay en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario*<sup>43</sup>, pero estas dos áreas no están coordinando acciones conjuntas hasta el momento. Esta situación podría implicar cierta debilidad en el sistema de atención a las persona usuarias.

A pesar de los puntos establecidos en la normativa del MRE, también hemos percibido que éste no cuenta con la capacidad humana y financiera necesaria para llevar adelante principios de defensa de los derechos humanos, con lo cual, las denuncias quedarían en un plano un poco simbólico.

*Si tienen problemas en los aeropuertos, vienen y labramos acta, como el caso de gente que no tiene más contactos, a través de nuestros consulados y nuestras embajadas nosotros podemos solicitar esas informaciones. Vos como particular, no te podés dirigir a las autoridades del lugar, tenés que hacer a través de nuestras embajadas.*

*La gente no quiere venir, vos le decís: si vení! traé tu cédula de identidad porque yo no puedo hacer una cosa así sin documento, no es una Fiscalía, no es una Defensoría, no es un Juzgado ni somos detectives...La cancillería tiene como función buenos oficios, si hay algo para mediar sería recabar*

---

<sup>43</sup> Disponible en la página del Ministerio de Relaciones exteriores [http://www.mre.gov.py/es/inicio\\_es.asp](http://www.mre.gov.py/es/inicio_es.asp)

*información, más no podemos hacer.*

*Otro problema que tenemos es que es la palabra de la persona que es maltratada, contra la autoridad que está ahí [refiriéndose a los países de destino], que abusa de sus funciones y maltrata a nuestra gente.*

Al indagar sobre la percepción de la funcionaria del MRE, sobre los motivos por los cuales las personas migran, y en especial las mujeres, la respuesta fue: “*Si yo no hubiese sido una profesional, me hubiera quedado en mi casa a cultivar a criar chanco y gallina y a comer bien y a vender lo que pueda de mi cosecha y vivir como hacía la gente de antes, pero ahora las chicas se quieren ir [refiriéndose a las mujeres que migran], porque ya no saben más ni barrer, ni matar una gallina. Por eso te digo, la gente se va a España y después vienen y lloran. Tengo una mujer que su hija quiso estudiar, le mandó a España a trabajar, y ahora ¿qué pasa? Lo que pasa es que la gente no quiere ensuciarse más las manos*”.

Este comentario que podría parecer anecdótico es representativo de un cierto sector de funcionarios públicos, por lo que consideramos importante incluirlo.

La migración no se produce solamente por un *simple desinterés* de seguir con la vida tradicional en el campo, sino por problemas estructurales del modelo tradicional de vida rural. Como ejemplo podemos citar la falta de oportunidades para estudiar, para acceder a servicios de salud y a otros servicios básicos. Porque *vendiendo gallinas* no se puede tener un mínimo de ingreso para tener una vida medianamente digna. Además el modelo tradicional de vida rural está en crisis, no solamente en la dimensión económica de subsistencia, sino también en el modelo de género que sostiene ese sistema de subsistencia, donde las mujeres absorben todo el peso del cuidado y del bienestar de salud, de educación, de las personas enfermas y mayores, y considerando estos aspectos, las mujeres del campo que no se resignan a seguir siendo pobres, deciden intentar algo, obviamente puede salir mal pero esto es otro tema. Por eso es importante no responsabilizar o culpabilizar a quienes intentan hacer algo mejor con su vida.

### *La Embajada de Paraguay en España*

La Embajada y el Consultado de Paraguay son órganos dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, regulados por la Ley N° 1.335. Entre algunas de sus funciones, se establece *proteger, dentro de la circunscripción de la oficina consular, los derechos e intereses del Estado y de sus nacionales, sean personas físicas o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional, y fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas y culturales con el Estado receptor*. Otra función es *llevar y actualizar el registro o censo de los nacionales residentes en la circunscripción de la oficina consular, e informar regularmente sobre los procedimientos de radicación que cumplen en el Estado receptor, el tratamiento que se les brinda, y las corrientes migratorias que se dirijan desde o hacia la República, prestando ayuda y asistencia a los connacionales en estos trámites*<sup>44</sup>.

En la visita realizada a esta institución, hemos entrevistado a un alto funcionario, donde recogimos las percepciones generales sobre el proceso migratorio que sistematizamos a continuación:

<sup>44</sup> Disponible en la página de la Embajada de la República del Paraguay en Reino de España. <http://www.embajadeparaguay.es/CONSULADO.htm>



- El acelerado crecimiento de flujos migratorios en los últimos cinco años: *antes atendíamos 4 personas por día, ahora ese número creció bastante, casi 150 personas diariamente.*
- La feminización de la migración: *casi tres cuartos de la población migrante son del sexo femenino, y son las que desde aquí están enviando recursos para mantener a sus familiares.*
- La trata de mujeres con fines de explotación sexual: *con el aumento de los flujos migratorios, también crecieron casos de mujeres que se presentan en la embajada a solicitar apoyo porque fueron víctimas de trata.*
- La falta de contratos laborales: *hay más personas con la documentación irregular y que están trabajando en la economía sumergida, pero tienen mucha expectativa y mucho interés en regularizar los papeles. La mayoría son mujeres que están en el servicio doméstico, cuidando personas ancianas.*
- La falta de políticas públicas con enfoque de género: *lastimosamente todavía no existen estrategias y políticas que estén destinadas exclusivamente hacia las mujeres, aunque vemos que estamos frente a una especie de feminización de la subsistencia.*
- La embajada no cuenta con un sistema de información oficial, para cuantificar la magnitud exacta del crecimiento migratorio, Para ello recurre a los datos del padrón del Instituto Nacional de Estadística de España y a otras formas de estimación que permiten constatar que el número *aproximado* es entre cincuenta y sesenta mil personas<sup>45</sup>.

Otro aspecto importante mencionado en la entrevista, es el acuerdo firmado entre los gobiernos de Paraguay y España, denominado *Proyecto Piloto de selección de trabajadores en origen, donde se formarán dos equipos de trabajo entre ambos países para buscar áreas y sectores de la economía española que necesiten mano de obra paraguaya, con el objetivo de tener una migración más ordenada y planificada.*

Este acuerdo ha sido firmado a inicios del año 2008, no obstante, el proceso de ejecución del mismo aun no se está dando de forma muy dinámica. Según la percepción del funcionario entrevistado, eso se debería a la situación de recesión del sector de la construcción español, que es uno de los principales demandantes de personas trabajadoras extranjeras.

Este tipo de acuerdos bilaterales, cuya modalidad de contrataciones se realiza directamente en el país de origen, nos plantea la reflexión desde el enfoque de género, principalmente para las mujeres migrantes, que por varios motivos acceden a los servicios de cuidado. Por un lado, observamos que la normativa del servicio doméstico vigente en España, es de carácter especial; está regulada por el Real Decreto 1424/1985<sup>46</sup>, en el que no se contemplan los mismos derechos que para otro tipo de

---

<sup>45</sup> Durante la entrevista realizada hemos aclarado que tratar de medir la magnitud cuantitativa del fenómeno es difícil y al mismo tiempo es arriesgado utilizar aproximaciones para referirse a una *cantidad exacta*. En algunos casos se trata de una migración cuyas características de ingreso a España fue realizada bajo la modalidad de turismo, o de participación en curso o seminarios, y que fueron permaneciendo en España, al finalizar el plazo inicial estimado. Los datos de los padrones municipales son instrumentos de conocimiento válidos, siempre que no se traten los datos como cifras representativa del total de la población, ya que tiene sesgo, porque no todas las personas migrantes acceden al padrón municipal.

En este sentido, es importante contar con estas informaciones ya que pueden ofrecer, además de las estimaciones, algunas caracterizaciones sobre el perfil y la temporalidad y sobre el crecimiento del flujo migratorio.

<sup>46</sup> Real Decreto 1424/1985, de 1 de Agosto, por el que se regula la Relación Laboral de Carácter Especial del Servicio del Hogar Familiar.

Disponible en el B.O.E. [http://www.boe.es/g/es/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/17108](http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1985/17108)

trabajos<sup>47</sup>. Por otro lado, consideremos que las contrataciones de origen, tal y como están planteadas, están dirigidas a empresas privadas que pueden desplazarse al país para el proceso de selección; pero tratándose del servicio doméstico, que es realizado en el ámbito privado como el hogar, la dinámica de contratación es diferente. Y las familias que contratan el servicio doméstico, no tienen la misma capacidad que las empresas privadas para trasladarse hasta el país, con lo cual la contratación en origen deja fuera a las especificidades de contratación del servicio doméstico.

Otros países han establecido en los programas pilotos acuerdos que incluyen visados de búsqueda de empleo para el sector del servicio doméstico. Ley orgánica 14/2003, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, más conocida como “ley de extranjería”<sup>48</sup>, prevé que para que las personas que accedan a este tipo de visado tengan un máximo de tres meses para buscar empleo en España y si no lo obtienen deberán retornar al país de origen.

### *El Consulado de España en Paraguay*

En la visita realizada a esta institución, hemos conversado con el Secretario de Asuntos Consulares, quien nos ha otorgado informaciones sobre el perfil de las personas migrantes. Además, una breve contextualización de la migración en España y también nos ha planteado sus percepciones generales sobre los flujos migratorios, que sistematizamos en los siguientes puntos:

- El crecimiento acelerado de flujos migratorio en los últimos cinco años:

*La percepción que tenemos desde el Consulado de España es que, en cuestión de los últimos dos años, la migración paraguaya a España se ha multiplicado por dos o por tres, ha sido el país que más ha crecido en términos relativos. La migración de América Latina a España ha sido por oleadas. Primero fueron venezolanos, colombianos, ecuatorianos, peruanos, bolivianos y el último turno ha sido los paraguayos que antes migraban más a Argentina o a Estados Unidos, pero que ahora se están yendo a España como destino de trabajo. Empezaron a irse y eso produjo lo que se llama un “efecto llamada” al ver que hay más gente en el lugar de destino.*

- La visibilidad de la migración irregular:

*Es verdad que, al no existir un visado, se facilita que la gente vaya sin papeles, con lo cual, el número de irregulares también aumenta mucho. Es la situación que vivía Bolivia hace uno o dos años atrás y que acabó con la imposición de un visado, pero ese no es el caso de Paraguay porque las cifras siguen siendo pequeñas en comparación con otros colectivos presentes en España, pero la cifra exacta no se sabe. De todos modos la imposición de un visado no es una decisión que pueda tomar unilateralmente España, sino que es un requisito que pone en su conjunto la Unión Europea, con lo cual, todos los países tienen que ponerse de acuerdo y negociarlo, y eso no es en absoluto fácil y no creo que estamos en este momento en esa situación de la que estamos hablando, de casi cien mil paraguayos en España.*

---

<sup>47</sup> Las empleadas del hogar se encuentran bajo el Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social, por lo que no pueden cotizar para beneficiarse luego del seguro de desempleo ni cobrar la incapacidad temporal por enfermedad en determinadas situaciones y no están amparadas por el Estatuto de los Trabajadores. Disponible en: [http://www.consumer.es/web/es/economia\\_domestica/trabajo/2007/10/20/170914.php](http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2007/10/20/170914.php)

<sup>48</sup> La LEY ORGÁNICA 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre] Disponible en el Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/07/pdfs/A00485-00539.pdf>

- Datos cuantitativos sobre los visados otorgados:

*La cantidad de visados de trabajo que hemos gestionado el año pasado [refiriéndose al año 2007] es de 3.200 visados de trabajo. Ese año se otorgaron 3.100 [aproximadamente], en 2006 fueron 1.200 y en 2005 fueron 600 visados.*

- En cuanto a la migración de mujeres y la feminización de las migraciones:

*No tenemos identificado el número exacto de mujeres migrantes pero dos terceras partes son mujeres y la inmensa mayoría se dedica al servicio doméstico.*

*Vemos que el perfil más común de inmigrante paraguayo a España es el de mujeres, la inmensa mayoría entre veinte y treinta años, que va para trabajar en el servicio doméstico. También es verdad que, en algunas zonas, hay hombres que van para trabajar en labores de construcción o de restauración, como camareros o en las labores agrarias.*

- Sobre la regularización, los casos más frecuentes son para personas que ya habían entrado y trabajado en España sin contrato de trabajo:

*El caso típico es una paraguaya que trabaja con una familia española y no tiene papeles, entonces, por cualquier tipo de razón, la familia para la que trabaja decide regularizarle los papeles, porque para hacerle los papeles siempre tiene que ser el español el que inicie el proceso ya que ella no puede hacerlo directamente.*

*Son españoles que tienen que ir a la Sub-delegación del gobierno y a la Sub-oficina de Extranjería, y tienen que decir -quiero contratar a una ciudadana paraguaya para el servicio doméstico- (...) Cuando un ciudadano español va a contratar a un extranjero intervienen varias instancias y una de ellas es el Instituto Nacional del Empleo y entre las cosas que van a ver es que para este tipo de trabajo no hay solicitantes españoles y hay cierto tipo de trabajos para los que no se van a dar permiso de trabajo porque hay muchos solicitantes españoles, generalmente hoy en día ya no hay en servicio doméstico muchos españoles que quieran ese tipo de servicios. Una vez concedido el permiso de trabajo, el ciudadano paraguayo tiene que venir por aquí por el Consultado para regularizarse, para pedir el visado, luego regresa de nuevo a España para pedir la tarjeta de residente.*

*Otra vía es: una ciudadana paraguaya que vive en Paraguay, pero que tiene una prima, una hermana o una madre trabajando para una familia en España y resulta que esa familia tiene unos amigos o unos familiares que quieren a alguien para trabajar en su casa (...) y como la gente lo que busca muchas veces es gente de confianza -porque al final vas a dejar a tu hijo, vas a dejar a esa persona con las llaves de tu casa, etc.- entonces, si a esa familia le va muy bien con esa ciudadana paraguaya, le va pedir que le consiga a otra persona de confianza para trabajar, con lo cual esa otra familia que va gestionar los papeles, seguirá el mismo procedimiento. En los dos casos, los interesados tienen que pasar por la Embajada.*

Cabe resaltar, como se observa en la entrevista, que las redes migratorias cumplen un importante rol en el proceso de ingreso a España, así como de información y apoyo para el empleo.

Otro punto tratado en la entrevista, tiene relación con el acuerdo bilateral ente España y Paraguay,

para poner en marcha el denominado *Plan Piloto de contratación en Origen*<sup>49</sup> para intentar acercar las ofertas de trabajo vacantes en España, para personas que están en Paraguay y también es un mecanismo para tratar que las migraciones sean ordenadas y de forma regular:

*Qué es lo que ocurre... la gente se va de forma ilegal, se va a la aventura. Se va de forma ilegal y a los tres meses se le termina el permiso de turista y se queda de forma ilegal. Ilegales son muchos, estamos hablando de alrededor de ochenta mil [refiriéndose a la posible cantidad de paraguayas y paraguayos sin la documentación de trabajo y residencia en regla] que consiguen trabajo pero no tiene los papeles etcétera, entonces muchas personas lo que dicen es: si yo no consigo trabajo desde Paraguay de forma legal, entonces me están obligando a irme de forma ilegal, porque no tengo capacidad, entonces se buscan mecanismos para que la migración sea legal desde aquí. A través de unas empresas españolas que van a realizar ofertas de trabajo.*

Como se ha mencionado en la entrevista, el perfil de migrantes son mujeres dedicadas al servicio doméstico, pero este Plan Piloto no contempla claramente cómo será la contratación para el servicio doméstico<sup>50</sup>.

Otro punto importante mencionado es la conexión entre la migración y el tráfico de personas:

*También hay un montón de chicas paraguayas que van engañadas. El problema de la inmigración ilegal es que, en este caso las mujeres, están en manos de mafias que hacen de eso un negocio. Hoy en día, se trafica con drogas, se trafica con mafias y se trafica con personas. Eso hace que las personas se encuentren en situaciones en las que son muy vulnerables (...) realizando trabajos de explotación en los cuales se están aprovechando.*

*La migración a Europa está idealizada. Yo entiendo que la situación que hay en Paraguay es tremenda, y yo entiendo que se tiene una idea muy idealizada de lo que es la inmigración en España, porque lo único que se escucha es el éxito que se ha tenido [como ejemplo cita el caso de una persona con un nivel adquisitivo bajo] resulta que un primo suyo se fue y, después de unos años, tiene un ingreso de 1.500€, que eso son aproximadamente 10.000.000 de Gs. Tú imagínate, que para un señor del Bañado [El Bañado es un barrio empobrecido de la ciudad de Asunción, y que se originó con la población indígena y la migración rural] un primo suyo le cuenta que está ganando eso, se vuelve loco, cuando están aquí ganando 100.000 ó 200.000 ó 300.000 Gs., pero lo que no oye es todas las calamidades que se pasa, todas las explotaciones y los abusos que hay. El que fracasa no lo cuenta, entonces, yo pienso que ahí hay una parte de responsabilidad de parte de todos, la cuestión es no a la ilegalidad porque sí, porque la ilegalidad supone sufrimiento y explotación de las personas.*

Sobre la seguridad social española y las personas que no están en forma regular sino en situación regularizable:

*Por otro lado las personas que están en España sin papeles tienen derecho a la seguridad social, a la escolarización de sus hijos (...) lo que sí te da derecho al tener papeles es a reclamar derechos, te va a ser muy difícil el poder reclamar una indemnización si la persona que te da empleo, te echa, en cambio si eres legal, eso lo tienes.*

Finalmente cerramos la entrevista hablando de la migración como un elemento enriquecedor de las

<sup>49</sup> Este acuerdo ha sido firmado en Madrid en el mes de febrero de 2008

<sup>50</sup> Este mismo aspecto está analizado más arriba en la entrevista con la Embajada de Paraguay en España.

sociedades y de las culturas.

*España fue un país de migración, los españoles inundamos Europa, América, durante mucho tiempo, en Alemania, Francia, Inglaterra y otros países de Europa, y durante mucho tiempo, la imagen de la mujer española era la chica de la casa, (...) han vivido en otras sociedades y han visto que algunas cosas tenían que cambiar por ejemplo había gente que se iba a Suiza y volvía a España y decía, en Suiza hay esto, hay lo otro y en España no hay nada, por eso tenemos que reclamar. Es importante tener conciencia de que se tiene derechos y eso es algo se le tiene que entrar a la gente en la cabeza.*

*Los hijos de ciudadanas paraguayas que nacen en España, son españoles porque la legislación paraguaya no le da la nacionalidad, van a aportar otra cosa a la cultura española, como están aportando los migrantes a la cultura Europea va ser mucho más rica culturalmente.*

### *La Organización Internacional para las Migraciones*

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es una organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales<sup>51</sup>.

La oficina de la OIM en Argentina, tiene representación regional y comprende a los países de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El gobierno de Paraguay es miembro de la OIM, desde su creación, pero en 1990, un año después de la caída de la dictadura, la OIM cerró su oficina en el país, y recién en el año 2007 fue reabierta.

Nos hemos entrevistado con el representante de la OIM en Paraguay, y hemos abordado los siguientes puntos:

- Los factores por los cuales considera que migran las personas de Paraguay:

*El factor preponderante es el crecimiento de la pobreza y la miseria, la gente no tiene trabajo y tiene la expectativa de que en otros países pueden tener empleos entonces se marchan. Existe complementariamente, o incluso en el mismo nivel, factores sociales, digamos una insatisfacción con el sistema social imperante, basado en valores con los que las personas que emigra discrepa; por ejemplo el machismo, el prebendarismo, las recomendaciones, la corrupción, el compadrazgo, de alguna manera colisionan con las expectativa de las personas buscan una situación diferente en otro país.*

- Percepciones sobre las acciones del Estado paraguayo y sobre la implementación de políticas públicas relacionadas a la migración:

*No creo que haya una política migratoria en Paraguay. La carencia de una política, es una política, yo no descartaría eso. En el sentido positivo y activamente, no existe una política migratoria en Paraguay. El Estado no tiene acciones ni para promover ni para mitigar las migraciones, ni siquiera indirectamente.*

---

<sup>51</sup> Información de la OIM disponible en <http://www.oimconosur.org/inicio/>

*Con el proyecto denominado “Lineamientos para una política nacional de migraciones”<sup>52</sup>, apoyado por la OIM conjuntamente con la oficina PNUD y diversos organismos de Paraguay, hubo un proceso de planificación, de empezar a conceptualizar, proponer, pero, llevar adelante una política es mucho más que definir el deseo expreso, es que los detentadores del poder hagan suya esa propuesta y que digan ésto es lo que queremos. [Las instituciones que participaron del proceso de lineamiento de las políticas migratorias] no se han apropiado, no lo han implementado, ni siquiera lo han procesado administrativamente. [refiriéndose a los factores por los cuales no se ejecutan las políticas públicas] Por qué no se combate la pobreza?, no se promueve el desarrollo económico y social, por qué no se combate? por qué? quiero que quede bien claro eso, no es la falta de interés, sino es detentar el poder para tener otros intereses, que son superiores al que de alguna manera se presenta.*

- Las acciones de la OIM están priorizadas en lo relacionado a la trata de personas:

*La OIM del CONOSUR está creando un observatorio para el tema de trata. Tenés que distinguir las migraciones como un fenómeno social, que han ocurrido durante todas las épocas, como han sido las migraciones por ejemplo de europeos en América, o de las colonias japonesas, italianas, alemanas que tuvimos en Paraguay; han sido importantes aportes para nuestra sociedad, pero hay que distinguir los efectos perversos de las migraciones. Este Estado [paraguay] no tiene cómo prever eso y se está enfrentando al tema de la trata. Paraguay se convirtió en un exportador de cuerpos humanos, en una época exportábamos bebés, y se paró eso gracias a la presión de la sociedad civil, hoy en día exportamos mujeres, exportamos niños para tráfico de órganos, si pensamos en concebir políticas tenemos que apagar esos incendios que significan las peores formas de migraciones.*

*La trata es una faceta de las migraciones, y como se trata de apagar el incendio, a la hora de alocar recursos, capacidades, yo lo ubico hacia lo que tapa el incendio, pero eso no significa que otras problemáticas que se tengan de atender, y hay que priorizar eso, es la pelota tata [pelota de fuego] del tema migratorio, porque ya es gravísimo, ahora cuando se empiece a mitigar eso, entonces se puede atender otros aspectos para fortalecer el modelo migratorio.*

- Sobre la existencia de instancias de la comunidad internacional a las que el gobierno paraguayo explica sobre la situación migratoria:

*Existe un proceso que se va dando, porque en este momento convergen los procesos del MERCOSUR, que está diseñando la política migratoria de la región y existe un grupo técnicos de los países que se están empezando a relacionar. Por Paraguay participa la Dirección General de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entonces ahí existe como un espejo, que van haciendo que este proceso de creación y ejecución de políticas migratorias puedan llegar a ser una realidad.*

*Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales*

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SDRRC), creada por Ley N° 227 /93<sup>53</sup>, tiene entre sus funciones: *definir políticas y estrategias en la materia, fiscalizar*

<sup>52</sup> Documento disponible en <http://www.oimconosur.org/notas/buscador.php?nota=147>

<sup>53</sup> Ley disponible en <http://www.congreso.gov.py/senadores/leyes/ups/leyes/5408ley%20227-1993.doc>

*aplicación de las políticas del sector, estudiar los fenómenos de la migración, retroalimentar los lineamientos políticos y sugerir mecanismos de operación-gestión y proponer pautas a la participación nacional e internacional en los problemas relativos a la materia.*

*Esta Secretaría fue creada para la vuelta de la gente que ha salido del país en épocas de Strossner, en ese momento el contexto era diferente. Hoy en día, la atención a los connacionales tiene otras características, y no todas las personas que están fuera tienen previsto volver; tenemos algunas acciones que vamos desarrollando, principalmente en temas de trata y en temas de problemas de repatriación de connacionales que han muerto en el extranjero.*

Es una institución con escasos recursos humanos y financieros. A pesar de ello, ha acompañado casos de trata, ha apoyado casos de retorno voluntario y otros casos, de forma satisfactoria gracias al trabajo articulado con otras instituciones.

#### *Otras Secretarías y Ministerios con compendias en temas sociales y educativos*

La *Secretaría de Acción Social (SAS)*, creada en el año 1995 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 9235/95, con el mandato de actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado, los Partidos Políticos y la Sociedad Civil en torno a una Política Social dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor equidad social, impulsando el capital social, económico más justo y un sistema de protección y promoción social.

La acción institucional de la SAS se enmarca en las directrices de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, aprobada por Decreto Presidencial N° 8.152 del 8 de septiembre de 2006, cuyos ejes de intervención en términos de políticas específicas de atención a la población afectada por la pobreza y la indigencia se corresponden con las tres dimensiones de la pobreza definidas en términos analíticos: la vulnerabilidad social, la exclusión social y la exclusión económica.

En la entrevista con una integrante del gabinete técnico, hemos constatado que no existen acciones que vinculen el fenómeno migratorio con la estrategia de lucha contra la pobreza. *Nuestro tema específico es el tema de implementar la estrategia de reducción de la pobreza y trabajamos con zonas de extrema pobreza, pero en forma directa no tenemos nada específicamente relacionado a la migración y sus efectos.*

La *Secretaría de la Mujer*<sup>54</sup>, es un organismo público regulado por la Ley N° 34/92. Tiene como principal función coordinar la implementación del II Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2003-2007<sup>55</sup>, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo N° 1958 del 8 de Marzo de 2004. Este plan está orientado hacia la búsqueda de la igualdad, entre hombres y mujeres, como condición necesaria para el fortalecimiento de la democracia y pretende: incidir en las políticas públicas introduciendo el componente de género, coordinar y ejecutar las acciones con los demás ministerios y organismos públicos y privados del país en lo que atañe a las mujeres, etc.

---

<sup>54</sup> Información disponible en <http://www.mujer.gov.py/index.php>

<sup>55</sup> Disponible en [http://www.mujer.gov.py/modulos/pnio/ii\\_plan\\_nacional.pdf](http://www.mujer.gov.py/modulos/pnio/ii_plan_nacional.pdf)

En el documento del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, aparece mencionado el fenómeno migratorio en la parte de los antecedentes de las estrategias relacionadas al medio ambiente, dice que:

*El agotamiento de los recursos lleva a las familias a migrar en búsqueda de nuevas formas de subsistencia. En muchos casos son los varones los que emigran, produciendo desarticulación de la estructura familiar al quedar las mujeres a cargo de la subsistencia de la familia y, por ende como administradora de los recursos naturales* (Plan Nacional de Igualdad de oportunidades, 2003:67).

En este apartado del plan, dice que en *muchos casos son los varones los que emigran*, y no hace referencia a los numerosos desplazamientos de mujeres jóvenes de zonas rurales a zonas urbanas. Por otro lado, el documento menciona que las mujeres jefas de hogar de zonas rurales están más expuestas a situaciones de empobrecimiento y subsistencia<sup>56</sup>.

La migración también aparece mencionada en el apartado de glosario de términos, en la definición de las causas que producen *situación de vulnerabilidad*:

*Luego de Beijing, en innumerables conferencias, seminarios y encuentros sobre derechos humanos, las mujeres han persistido en afirmar que no son un sector, ni un grupo, sino la mitad de la población del planeta que, en general, vive una ciudadanía de segunda como resultado de la discriminación de género, pero que, además, puede formar parte de algunos grupos en situación de vulnerabilidad a causa de migraciones, desplazamiento, pobreza o conflictos armados.*

Pese a estas afirmaciones, el Plan de Igualdad de Oportunidades no tiene previsto realizar acciones específicas enfocadas a la feminización de las migraciones, ya que el documento menciona puntos de forma aislada, pero no contempla acciones sobre el tema.

Por otro lado, la Secretaría de la Mujer coordina acciones a través de firmas de convenios con organizaciones multilaterales de cooperación, que son sus principales fuentes de financiación ya que el Presupuesto General de Gastos de la Nación destina menos del 0.5% del presupuesto a esta Secretaría.

Con relación a la trata de mujeres, la Secretaría de la Mujer ha desarrollado campañas de sensibilización televisiva y a través de Internet, apoyadas por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), para promover las denuncias de casos de trata. En estas campañas, el énfasis principal está puesto en la imagen de las mujeres engañadas, y están dirigidas a las mujeres, como si fuera un problema privado de ellas<sup>57</sup>. No se visualiza la trata y el tráfico como un emprendimiento relacionado a las redes que lucran con las personas y que demandan servicios sexuales.

En Paraguay se empezó a trabajar el tema migratorio desde el enfoque de trata, y eso creó mucha alarma sobre la migración femenina. No hay otras iniciativas que aborden el tema desde otro

---

<sup>56</sup> Retomando las ideas de Silvia Chan, feminización de la pobreza no se da tanto porque los pobres sean mayoritariamente mujeres, sino más bien porque las relaciones de género en la sociedad conducen a ello. El estereotipo de “los más pobres entre los pobres” alimenta una imagen y actitud negativa hacia las mujeres cabezas de hogar, especialmente hacia las unidades con madres solas (sin presencia de otro adulto) ya que refuerza la idea de que el “lugar apropiado” para la mujer es la casa con un esposo u otro hombre que la custodie (Chan; 2003:33).

<sup>57</sup> El spot de la campaña esta disponible en <http://www.mujer.gov.py/boletin.php?noticia=509>



enfoque y que hablen de otros factores de la migración femenina.

*Aquí en la Secretaría [de la Mujer] no te podemos dar mucha información relacionada a la migración de mujeres, no tenemos datos. Si tenemos muchas compañeras que han migrado a España, mucha gente de aquí se fue (...). Si querés datos sobre la migración a lo mejor podés irte a la biblioteca del CDE [Centro de Documentación y Estudios, es una ONG privada, con trayectoria en diversas investigaciones sobre género].*

Esta derivación de una institución pública a una ONG privada es un ejemplo de cómo se gesta diariamente la falta de recursos y la falta de información sobre el tema migratorio y sobre otros diversos temas que las instituciones públicas no prevén recursos para atender los problemas sociales existentes.

### **3.4 Análisis de las distintas percepciones en torno a la migración de las mujeres paraguayas**

La estructura de dominación del género es muy resistente y las transformaciones de los roles de hombres y mujeres se van produciendo de forma muy paulatina. En Paraguay, si bien no deja de ser un país particular debido al papel protagonista de las mujeres en muchos momentos históricos<sup>58</sup>, esto no ha desembocado en una situación favorable para ellas, sino en una exclusiva atribución de responsabilidades sobre la reproducción social, que las ha hecho muy vulnerables y dependientes, particularmente en un contexto de extrema desigualdad socio-económica como la que caracteriza al país.

En Paraguay, la organización social en torno a las mujeres está especificada bajo una forma de maternidad económica y social, con alta incidencia de mujeres jefas de hogares monomarentales, y con una irresponsabilidad paterna institucionalizada. Esto incide en las percepciones que se construyen sobre las mujeres migrantes, que tienen como base, las representaciones tradicionales que buscan el control social y simbólico de las mujeres, a través de variables como el honor, el prestigio, la fidelidad, la moralidad, entre otros.

En los discursos recogidos en Paraguay sobre las mujeres migrantes, hemos constatado que éstos están muy relacionados con la maternidad y con un modelo de familia hegemónico, son discursos altamente estigmatizadores, porque se considera que las mujeres migrantes abandonan a sus hijos e hijas, y que esto incrementa los problemas juveniles, los fracasos escolares, las crisis de la estructura familiar.

Sin embargo, no todas las mujeres migrantes son madres, ni todas las madres migrantes abandonan, sino que generan nuevas formas de proveer a la familia, desde la distancia. Los discursos existentes, lejos de apoyar a las mujeres y sus familias, generan condiciones que ofenden y construyen un imaginario que constantemente las cuestiona y juzga. Esto solo se entiende desde una lógica de género, porque cuando son los hombres los que migran o cuando son los hombres los que están fuera del ámbito familiar, no se cuestiona de la misma manera. El discurso cambia cuando se trata de mujeres.

---

<sup>58</sup> Sin pretender ahondar mucho en el tema y por citar un ejemplo, las mujeres paraguayas fueron las principales protagonistas de la reconstrucción del país después del final de la guerra de la triple alianza. Según los datos censales de la época, el país quedó con el 30% de la población, que fueron en su mayoría mujeres.

*Mi cuñada está allá [refiriéndose a la mujer que emigró a España], cuando ella decidió irse todos tomamos mal, te da lugar a pensar que ella no le quiere a su familia. Ella tiene dos hijos varones, uno de catorce, otro de doce y una nena de dos años. Ella se quedó sin trabajo, y con el sueldo que gana su marido no es suficiente para mantener la casa, además ellos se endeudaron para construir la casa, y tenían muchas deudas, y mi hermano sólo no iba poder con los gastos y ella se fue para conseguir algo para solventar la casa, más se fue para saldar las deudas (...), ella decidió en quince días su viaje. Ahora mamá es todo para mi hermano (...), imagínate un hombre solo, no puede hacer nada. Ahora, ellos están viviendo con mi mamá, pero eso fue un proceso largo que tuvo su adaptación y su contra tiempo. Ahora ya están instalados en la casa de mamá. Ella le tuvo que traer a una chiquilina para ayudarle en la casa. Mi hermano está totalmente desecho, mi cuñada también. Durante estos meses estamos un poco más acostumbrados, pero ella tuvo suerte porque mi mamá le dijo -Si te vas yo voy a ayudarte-.*

Con el proceso migratorio, las mujeres asumen roles de sustentadoras o principales proveedoras de sus hogares, pero esto no se traduce en un reconocimiento social, ni se visibiliza que el principal aporte económico está siendo realizado por mujeres. Ya que los trabajos de reproducción social siguen siendo vistos como un rol exclusivo de las mujeres. Esto genera lo que puede ser considerado como una “cadena local de cuidados” donde las mujeres que se quedan en el país, están asumiendo los trabajos de reproducción social. No son solamente mujeres adultas como tías, madres y abuelas, sino también hijas (no adultas), es decir niñas o adolescentes, que tiene que cubrir los trabajos de cuidado.

*Mientras yo estoy aquí [refiriéndose a Madrid], es mi hija la mayor [hija de catorce años] la que está haciendo los trabajos de la casa, ella es la que me apoya, porque a mi hijo no le puedo pedir lo mismo, los hombres no sirven para los trabajos de la casa.*

El rol paterno no es considerado como un rol de corresponsabilidad para los cuidados, y cuando los hombres lo asumen, si esporádicamente lo hacen, esto se percibe como una suerte o como un privilegio para la familia, porque se considera que a priori son tareas que a los hombres no les corresponde ejercer.

*Ahora él es como la mamá, se queda con las criaturas, le hace dormir, está con ellos, le baña, les peina, hace las tareas con ellos.*

*Cuando mi sobrinita se va a la escuela me pide que yo diga que soy su mamá, porque ella tiene vergüenza que sus compañeritos le digan que ella ya no tiene mamá. Yo le explico que su mamá esta lejos trabajando para darle un futuro mejor. El hecho que ella no tenga papá es más natural, pero ausencia de la mamá es diferente.*

La migración masculina no es el objeto de estudios de esta investigación, por lo tanto, no se pueden hacer conjeturas muy generalistas, por lo que sería necesario realizar otros estudios para analizar cómo afecta a los hombres la migración. No obstante, en algunas entrevistas se pudo ver cómo la migración masculina es percibida de forma diferente, con más tendencia al éxito, como parte de un consenso social en el cual el papel de proveedores está más legitimado.

*Mi hermano se fue porque aquí en Paraguay solo tenía changuitas<sup>59</sup>, no tenía suerte, y se fue, está allá para conseguir algo mejor, ahora está trabajando en el restaurante, está ganando bien, y no tiene ni pensado volver, porque es soltero sin compromiso y ni se le antoja volver a Paraguay.*

Otra de las percepciones, diferenciadas entre hombres y mujeres, son las relacionadas con las situaciones de irregularidad. Se considera que el proceso migratorio es más difícil para los hombres porque están más expuestos a los controles normativos y de regularización de los papeles que las mujeres. Esto hace que las migraciones masculinas irregulares sean consideradas como más vulnerables que las migraciones femeninas.

*Para los hombres es más difícil porque se les exige más, si no tienen papeles no pueden trabajar, no es como las mujeres que pueden quedarse a vivir en su lugar de trabajo, Si los hombres consiguen trabajo durante el día, a la noche no tienen donde irse, sin embargo las mujeres no, porque se quedan a vivir en el lugar donde trabajan y ya está.*

*Yo tengo una amiga que le trajo al marido, ella no tiene papeles, pero tuvo que conseguirle a su marido primero los papeles para que él pueda venir. Para los hombres el control es estricto, pero hay algunos patrones que no quieren hacer el contrato y ahora la moda es que se tiene que denunciar cuando te contrata sin papeles. Con el contrato se paga seguridad social, si te caes o te rompes ellos te tienen que pagar la seguridad social y entonces muchos no quieren pagar todo eso.*  
E-8

Sin embargo, esta falta de control para las mujeres no implica que estén en mejores situaciones, sino por el contrario, para las mujeres esto implica que están doblemente expuestas, porque realizan trabajos de menor prestigio social con más horas de trabajo y con mayores dificultades para demostrar que existen relaciones laborales y están bajo riesgos laborales de la misma forma que los hombres, pero con menores posibilidades de demostrar que existen tales relaciones de trabajo porque generalmente son realizados en espacios privados. Pero estos riesgos están invisibilizados cuando se trata de mujeres y los desgastes que ellas sufren:

*Trabajar de interna es muy duro, es estar todo el tiempo encerrada, sólo descansás una vez por semana, después tenés que estar todo el tiempo al pendiente de lo que pasa, yo le cuidaba a una niña y se despertaba por las noches y lloraba, y yo no podía hacer de cuenta que no pasaba nada, también tenía que levantarme y estar con sus padres y con ella y a la mañana siguiente, estaba tan cansada que no podía estar bien y se va acumulando el cansancio. Algunas veces te acercás al balcón y querés salir, pero sabés que no podés escaparte, las 24 horas estás al pendiente de lo que pasa.*

*Che añangareko peteĩ kuñakaraimire ha pyhare ndaikatúi ake chugui, opáy toda la noche, osapukái, apu'áva'erã aime haña hendive, che ja'õ, amongejevy'erã. Amoĩ porã la hupa. Ha pyharevékatu ajapopajtejevy'erã la ogapýpegua. [Mi trabajo es cuidar a una señora mayor, día y noche estoy con ella, y si ella no puede dormir, tengo que estar con ella, y durante el día hacer todos los trabajos de la casa]*

Otra de las percepciones respecto a las mujeres migrantes, que están influidas por las

<sup>59</sup> Proviene de la palabra changa. Un sistema de trabajo esporádico realizado por los indígenas guaraníes a cambio de un sueldo, bienes o alimentos,

representaciones tradicionales de género tiene que ver con el papel de mujeres heroicas, dispuestas a cualquier sacrificio por los demás. Como *seres-para-otros* y no *para-si*. También con imágenes que conviven con visiones descalificadoras que perciben a las mujeres como ambiciosas o moralmente en riesgo, pero esto también influye en las mujeres migrantes.

*Pasamos varios malos tratos, y también tenemos la presión de nuestras familias (...), para enviar dinero para comprar medicamentos, para pagar cuentas. Hay mujeres que se quedan sin un peso, por enviarle todo a su gente. Cuando nos reunimos hablamos de nuestros problemas, pero qué piko vamos hacer? porque en Paraguay no tenemos más nada, ni trabajo. La gente no le cuenta a sus familia todo lo que pasa, para no preocupar; hay gente que de la noche a la mañana se queda sin trabajo y tienen que dormir en la calle, pero su familia necesita del dinero que ella envía, para pagar la luz, agua y los otros gastos y las mujeres tenemos que soportar todo eso.*

En cuanto a la regularización en España, en algunas entrevistas realizadas se percibe que la obtención de la documentación en vez de ser considerada como el medio para acceder a los derechos y beneficios de la seguridad social y la protección laboral durante la permanencia en España, es considerada como una estrategia en los casos que exista interés en permanecer por más tiempo en España de lo previsto al inicio del proceso migratorio.

*Yo no quería que me hagan los papeles porque en diciembre ya quería volver a Paraguay, el ingeniero con quien yo trabajaba me ofreció muchas veces conseguir los papeles, - si vos querés te vas un mes a Paraguay y te enviamos los papeles - me decía, pero yo no quería porque eso implica muchos gastos y muchos trámites y si no tenés interés en permanecer no vale la pena que se gaste mucho y se espera y si encima no te salen los papeles a quién le vas a reclamar, es complicado.*

*A mi me ofrecieron los papeles, pero yo no acepte, porque no quería quedarme por más de dos años... bueno, yo no pensaba en ese momento que los papeles servían para protegerte si tenías algún problema, después me enferme, estuve mucho tiempo sin trabajar y ahí me di cuenta que si tenía papeles sería diferente.*

Otra de las experiencias manifestadas por las mujeres que trabajan en el servicio doméstico como internas, es que sus empleadores o empleadoras se niegan a empadronarlas o a gestionar su regularización laboral, porque consideran que cuando las mujeres están en condiciones de regularidad no permanecerán en servicio doméstico como internas. De alguna forma, esto es lógico y coincide con la realidad de que muchas mujeres usan o tratan de usar el servicio doméstico como una estrategia de entrada al ámbito laboral español. Pero esto es una expresión más de la falta de conciencia y muchas veces de la precariedad en la que se encuentran los empleadores y empleadoras respecto a la necesidad de brindar protección y tratar de buscar otras formas de permanencia de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico.

*A mi no me quisieron empadronar, porque me dijeron que tuvieron experiencias negativas con otras mujeres a quienes empadronaron y después gestionaron sus papeles y se fueron a trabajar en otra cosa.*

*Yo tuve que convencer a mi patrona que si me hacía los papeles yo no iba a dejar de trabajar con ella... Ahora ya no quieren contratarte y hacerte los papeles, porque dicen que si te hacen no te vas a quedar a trabajar con ellas.*

*Si no tenés papeles solo trabajo en el servicio doméstico te podemos ofrecer, así me dijeron cuando me fui a buscar trabajo en una agencia.*

### *Análisis de los datos de los medios de prensa de Paraguay*

El rol de la prensa tiene varias e importantes facetas. En Paraguay la prensa es pionera en cuanto la visibilidad y difusión del proceso migratorio, en varias situaciones constatamos que constituye la primera fuente de información, para la sociedad. Hemos constatado que en algunas notas y artículos aparecen las mujeres, por ejemplo:

*Cuando los paraguayos y las paraguayas se van del país, no solo dejan familia y afectos. El país también se priva de los talentos y las capacidades de miles que, lejos de aquí, aportan a la riqueza y el desarrollo de otros países. Última Hora 11-11-07*

También existen algunos puntos débiles en el rol que la prensa puede jugar y que seguramente podrían ser superados: en ocasiones, el tratamiento dado a estas noticias carece de un enfoque de género adecuado, coherente con lo que supone para las mujeres ser migrantes, y son ridiculizadas y estigmatizadas, principalmente relacionado al rol de madres.

*La falta de una madre en el hogar – aunque el padre esté, cosa que no siempre ocurre- deja huellas tan profundas que muchos de los hijos no se recuperan nunca de esta situación donde la mujer ejerce un indudable liderazgo afectivo. Los que no tiene más remedio que intentar acomodarse a la nueva situación que se plantea sufren daños psicológicos muy severos. Ansiedad, inseguridad, incertidumbre y trauma son los frutos de una relación que se da con la distancia de por medio. Las conversaciones telefónicas o los mensajes por correo electrónico no sustituyen la calidad de una presencia real, cotidiana y activa junto a los vaivenes de la convivencia de cada día. Última Hora 21-12-07.*

*Migración está destruyendo al grupo familiar. Última Hora 14/09/07.*

*Niños de Cordillera son afectados por la migración. ABC 3/10/07.*

*Viajar a la Madre Patria animada por un amigo que ya está trabajando allá o enamorarse vía Internet de un español son otras maneras de tomar coraje para dejar Paraguay e ir a buscar mejor futuro en el país europeo. Última Hora 26/01/07.*

En algunos casos la prensa también cumple un rol de apoyo a las personas migrantes, que pueden hacer denuncias para un mayor control ciudadano, por ejemplo:

*Envíos que viene realizando la señora Ramona de León desde España están siendo robados según denunció. La afectada llamó desde Gran Canarias, donde está trabajando, y relató que le costó mucho sacrificio poder adquirir calzados y ropas para enviar a sus hijos que quedaron en Paraguay pero la encomienda no llegó, culpando al correo paraguayo porque nada llega entero. Última Hora 7/07/07.*

Otro punto recurrente en la prensa son las cifras de las remesas económicas, en las que generalmente

no aparecen las mujeres como principales protagonistas de los titulares. La mayoría de los títulos de las noticias se “suponen” neutros, aunque son más bien “masculinos”. Si aparecen las mujeres, están en un segundo plano.

*El 45% de paraguayos envía menos de 200 euros por vez 13/08/07.*

[Titular] *Aporte de los migrantes ayuda a sostener el país. Última Hora 27/12/07.*

[desarrollo de la noticia] *La mayoría de los más de 80.000 paraguayos que están viviendo y trabajando en España son mujeres. Y, por eso, también son mujeres quienes contribuyen con el ingreso del país, que este año crecería hasta los 8000 millones de dólares. Última Hora 27/12/07.*

Aún con estas falencias, la prensa es un actor clave y un referente importante para la ciudadanía, por eso es importante que sea coherente y con un enfoque adecuado de las noticias. En el siguiente ejemplo podemos ver que existen noticias muy interesantes pero que no están difundidas en el plano principal.

*Ellas tomaron la decisión, tuvieron coraje, y se lanzaron en un emprendimiento con vocación de salir airoas, como ganadoras, en esta búsqueda de nuevos horizontes. Eso es sorprendente. Ni víctimas ni heroínas, simplemente se dan el permiso de soñar en un mundo mejor, tal vez el sueño de ofrecer en el futuro mejor vida a sus hijos. Un sueño, que con certeza, le hace derramar lágrimas de añoranzas hacia su familia. ABC 21/02/08.*

### **3.5 Análisis de los relatos de las mujeres relacionado con los distintos factores que influyen en la decisión de migrar**

Como hemos mencionado antes, la migración es un fenómeno complejo y multicausal. Si bien los factores económicos y la pobreza han sido los más señalados para tratar de explicarla, son insuficientes para comprender todos los motivos relacionados a la migración.

Las migraciones abarcan distintos tipos de factores que se interrelacionan entre sí, por un lado, los factores de carácter macro-estructurales e ideológicos permiten contextualizar los flujos migratorios, que a su vez están vinculados con otros aspectos económicos, sociales, culturales, y políticos, que condicionan y atraviesan las distintas conciencias y percepciones de la construcción social de las migraciones, y también influyen los aspectos relacionados a la subjetividad no lineal de las personas implicadas.

En este apartado veremos cuáles son los distintos factores relacionados con la decisión de migrar que manifestaron las mujeres y otras personas que participaron del proceso de esta investigación; teniendo como punto de referencia la situación de Paraguay como país de origen, y de España como país de acogida.

*Teniendo en cuenta la situación de Paraguay como país de origen*

- **Factores político-institucionales:** Paraguay se caracteriza por ser un país marcado por el autoritarismo y por tener niveles de corrupción e impunidad muy elevados, a raíz de las experiencias históricas de despojo y dominación, las instituciones públicas tienen bajos niveles de transparencia y la clase gobernante sigue con prácticas de abusos de poder e impunidad.

*...Una de las cosas que molestaba en Paraguay es que la gente que está en las instituciones públicas cree que esas instituciones son de su propiedad, que pueden hacer lo que se les antoje, eso me daba rabia estando allá, porque no existía el respeto por las cosas del pueblo, los políticos cada vez roban más y al venir aquí [a España], me interesé por leer noticias de lo que sucede en Paraguay, y te da rabia que vos estás aquí [a España] sufriendo y de repente escuchas que una mujer está en una cabina pública llorando porque extraña a su gente y porque está trabajando muy duro y que al mismo tiempo el presidente Nicanor está declarando que la gente que viene a España, viene porque quiere, porque en Paraguay no se pasa necesidad, eso es muy duro, muy indignante, no tener un país con mínimas condiciones de respeto.*

Además del autoritarismo y la ausencia de políticas públicas, los escasos recursos y servicios públicos están más concentrados en la capital del país, Asunción, y en las ciudades del departamento Central; la necesidad de descentralización por falta de políticas públicas, sigue influyendo en la decisión de migrar, en las últimas décadas existieron largos procesos de migración interna del campo a la ciudad y hacia Argentina, nuevamente estos factores aparecen como factores relacionados a viajar a España.

*Mis padres migraron a Argentina, cuando yo era muy chicha. Me dejaron con mis padrinos para que yo pueda estudiar y ellos puedan trabajar. Yo siempre viví en casa ajena. Terminé la carrera de derecho, pero me di cuenta que los concursos y las convocatorias que se hacían para conseguir trabajo en las instituciones públicas eran fraudulentos, que los exámenes eran falsificados y que por padrinazgo se sabían quienes iban a ser nombrados (...) pensé que con mi formación podría tener un puesto público, pero mi título profesional vale menos que una recomendación política. E17*

Las relaciones de clientelismo y falta de transparencia de parte de instituciones del Estado, si bien no son hechos que se pueden generalizar, rescatamos dos entrevistas que manifiestan situaciones significativas que merece la pena ser consideradas, una de ellas fue realizada a una mujer migrante y otra a un informante clave que trabaja con el colectivo de mujeres: *Si vos presentas un currículum en un lugar para trabajar te dicen: de parte de quién venís? y si no tenés una recomendación de algún político es muy difícil tener un trabajo en una institución pública, y si entras a trabajar permanecés en el puesto que cualquiera que tiene un mejor padrino político te puede sacar, no hay profesionalidad, y no me refiero solo a conseguir un trabajo, sino a todo lo que tengas que hacer en una institución pública, es como si te fueras a molestar o a pedir un favor.*

*Una de las mujeres que vino, tenía un servicio de catering para una institución pública, ella había ganado una licitación, y ese ministerio le pedía recepciones, bocaditos, asados... al comienzo todo iba más o menos bien, pero después empezaron a darle cupones de pago, que ella no podría recuperar; empezó a tener deudas con sus proveedores y al final se cambió la persona que estaba en el gabinete del ministerio y todas las firmas de las facturas que le habían hecho no fueron reconocidas para los pagos, el Estado es tan fuerte que imposible que alguien le haga una demanda... y ella empezó a deber a sus proveedores, a sus empleados... y nada, no podía reclamarle a nadie... se fue a la quiebra... sus bienes se fueron a subasta, y ahora, ahora esa mujer no tiene más nada. Se vino a Madrid, está trabajando en la Sierra, encerrada...cuidando a una persona anciana y ella en Paraguay tenía una empresa, tenía bienes pero después de esa licitación con el Estado, se fue a la quiebra.*

Si bien estos aspectos no son puramente relacionados con las políticas públicas sino más bien a un modo de gestión pública basado en el autoritarismo y la falta de transparencia, consideramos importante introducirlas en el análisis para ver los modos de actuación de algunas personas que están en los cargos de instituciones públicas.

Por otro lado, es llamativo ver como coexisten estas prácticas con otras como son las de ratificar acuerdos internacionales y promulgar leyes para proteger los derechos de las mujeres y acuerdos relacionados a las personas migrantes, lo que permite ver las distancias existentes entre lo formal y lo real en cuanto a las provisión de servicios públicos universales y la vigencia de un Estado de derecho sin exclusiones.

A continuación vemos de forma más explícita cómo la falta de políticas públicas para hacer frente a los problemas sociales es una causa que influye en las migraciones.

*Yo tuve que viajar porque mi marido se enfermó del corazón y no tenía seguro en la previsión social, trabajó toda su vida pero no tenía IPS, no queríamos hipotecar la casa y quedarnos sin nada, por eso me fui a trabajar a Barcelona con una sobrina, que me dijo: vamos tía y así le compramos los remedios al tío y si tiene que operarse vamos a poder apoyarnos.*

*Uno de los principales motivos por los que vine a España es para poder hacerle estudiar a mis hijos, la facultad es cara y si es pública es más difícil porque solo hay clases durante el día y también es caro mantener los estudios, yo no tenía medios para mandarles a estudiar en Asunción, ni para pagar una universidad privada. Tengo dos hijas y un hijo y si pagaba por una, ya no iba a tener dinero para pagar por el otro, entonces decidí venir para que los tres puedan tener derecho a estudiar.*

*Aquí en Paraguay los servicios de transporte son malos y encima muy caros, no podés salir un fin de semana con tu familia y volver tranquila y segura. Te podés ir a un cumpleaños o un bautismo, u otra actividad social del barrio, pero eso es todo. No se puede salir por las noches, ni ir al cine o al teatro... Asunción queda lejos y a la noche es difícil, te quedas encerrada viendo tele, y si tenés suerte ves una película interesante, porque todo lo que muestran es de violencia.*

- **Factores socioeconómicos:** Como hemos visto en los datos del contexto paraguayo, la situación de desigualdad es muy relevante y esto afecta la situación socioeconómica. Según los datos obtenidos del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2008, elaborado por Naciones Unidas, el bajo gasto social del país, apenas un 9%, contra un 20% promedio de los países de la región. Entre otras cosas la alta concentración de las tierras, el 1% de los propietarios tiene el 77% de las tierras y del ingreso, el 10% más rico se lleva el 40%, demuestran de forma clara la desigualdad existente en el país. El informe destaca que aunque la economía creció un 6,8% durante 2007, la pobreza extrema aumentó del 15,4 al 19,4% y se incrementó la desigualdad en la distribución de los ingresos. Hay 2,5 millones de personas que viven con un promedio inferior a 250.000 guaraníes por mes (menos de 38 euros al mes).

*En Paraguay para tener una vida media tenía que trabajar mucho y estar con lo justo siempre y por más preparación que yo tuviera, tenía que trabajar de lunes a lunes y me frustró también no encontrar un lugar para mi profesionalmente hablando; y que mi país, es un país que no me da una oportunidad como joven formada. Había mucha gente que yo conocía que no estaba capacitada, que tenía mejores cargos y esa desigualdad me desanimaba también. E-7*



*Cuando tenés un trabajo, tenés que aguantar todo, porque no hay un lugar donde irte a reclamar o recurrir, y la gente te dice, que suerte que tenes trabajo, en vez de quejarte porque te maltratan deberías estar agradeciendo lo que tanta gente no puede tener. Y claro, te maltratan, te amedrentan, te hacen trabajar más horas y todo eso te afecta.* E-13

- **Los factores relacionados a violencia de género en el ámbito familiar:** Los factores desarrollados anteriormente no afectan exclusivamente a las mujeres, pero inciden en las desigualdades y la opresión de género, porque son estructuras autoritarias y de dominación donde las mujeres acceden en condiciones de mayor vulnerabilidad y tienen menos posibilidad de acceder y manejar recursos.

Ahora veremos otro factor, que tiene relación con aspectos culturales pero que trasciende a varios ámbitos, es la violencia de género en el espacio privado, que tampoco afecta exclusivamente a las mujeres, pero desde las perspectivas de género podemos comprender que son las mujeres las que están más expuestas a situaciones de violencia. Aunque se reconoce a las mujeres como sujetas de derecho, se sigue estigmatización y legitimando las situaciones de violencia que sufren:

*Yo trabajaba como empleada doméstica en Buenos Aires, me casé a los quince años y me fui con mi marido, viví ahí durante treinta años, tuve dos hijas, durante muchos años mi marido se iba de la casa, nos dejaba, después volvía por un tiempo (...) me castigaba físicamente, llegaba borracho por las noches, yo busqué muchos apoyos profesionales, pero psicológicamente me maltrataba mucho, hasta antes de venirme a España. Después que mi hijas crecieron ellas me apoyaban más, y me doy cuenta que ahora están grandes pero la mayor es muy frágil para enfrentar la vida, yo pensaba que mi marido iba a cambiar, cuando nos mudamos de vuelta a Paraguay, yo estaba embarazada y tuve muchos problemas porque él tenía otras mujeres, yo siempre pensé en los hijos, en los gastos, en la comida (...) Después que mi hijos se hicieron mayores yo empecé a salir, me metí en un grupo de mujeres y eso me ayudó mucho, él no me apoyaba, me decía que me iba al grupo para perder el tiempo, dejé porque él demasiado me presionaba.*

*Ahora mi marido está muy sólo yo decidí a escondidas nomás luego venir, porque quería escaparme, si me iba a Buenas Aires él se iba ir de nuevo atrás de mí, yo quería escaparme y vivir más cerca de mis hijos, pero ellos tampoco tenían mucho dinero para ayudarme, están todos lejos hacia Asunción. Mi marido me negaba todo, estudiar, tener amigas, entonces les planteé a mis hijas que quería irme lejos a Buenos Aires o a España, yo creía que no me iba forzar, porque ya había tenido la experiencia de vivir en Buenos Aires.*

*De a poquito hablé con mis hijas y mi hijo para ir convenciéndoles y le planteé a mi marido que sería para mejor. Hablé con mi hermana que me apoyó y me dijo que me prestaría dinero para comprar los pasajes, también me puso en contacto con una amiga que estaba en España para que me reciba. Decidí España, una de mis hijas fue la que más me apoyó, me compró ropas, me prestó su valija, nos fuimos a comprar juntas el pasaje, ha ajuma voi [y me vine de inmediato] (risas).* E-25

Existe una clara toma de conciencia sobre la situación de violencia por la que se atraviesa, pero también sobre la imposibilidad de acceso a distintos tipos de recursos locales que permitan la desvinculación de este tipo de situaciones. En este sentido la migración es motivada, por el interés de desvinculase de las situaciones de violencia.

En estos casos, la decisión de migrar e iniciar los primeros pasos para preparar el viaje no es un proceso muy sencillo, ya que requiere una serie de estrategias de preparación con cautela y de forma silenciosa, para que el control ejercido sobre su vida no sea un factor que obstaculice la salida.

*Con el pasaje en mano le dije a mi marido que viajaría, en menos de una semana para que no pudiera reaccionar en contra mía, pero le convencí sabes cómo: diciéndole que me iba a ir para trabajar y ganar plata. Él como siempre muy interesado, aceptó y dijo que me daba permiso por un tiempo, le llegué a mandar dinero pero él malgastó muchísimo, me presionaba mucho por teléfono y por eso le llegué a mandar. E-25*

Estas argumentaciones están cargadas de presiones que ejercen la clase social, el lugar de origen, el mercado de trabajo y la desigualdad de género como componentes de expulsión. Más que la pobreza, es por la gran separación socioeconómica entre clases sociales, y la distancia entre las población en general y la *élite* minoritaria. La opción migratoria es uno de los caminos de salida de esta presión.

Respecto a las condiciones de las mujeres, podemos sintetizar tres situaciones distintas, a partir de las cuales existe presiones que las impulsa a emigrar<sup>60</sup>:

- Contexto de ruptura del modelo femenino tradicional (figura de proveedoras socioeconómicas), aumento del número de divorcios. Violencia familiar. Crecimiento del riesgo para las mujeres (como la feminización de la pobreza), especialmente en las mujeres de zonas rurales y de clases populares. La economía –“informal” son elementos primordiales donde ubicar las presiones.
- Los distintos modelos –de desarrollo- que han producido más presencia de mujeres en el mercado laboral, y han provocado un aumento de la demanda de trabajos e induciendo a una serie de cambios sociales. Por otro lado, a nivel externo, la oferta de servicio doméstico en países de destino, empuja la migración femenina autónoma.
- La dificultad en las condiciones de trabajo, común a los dos sexos (desempleo de personas con niveles formativos como docencia, enfermería, comunicación, derecho, informática, etc. Principales las personas cuya proyección se orientaba a obtener cargos en instituciones públicas.), y la discriminación laboral hacia las mujeres (desde acosos laborales, precariedad en los contratos, menores niveles de ingresos, discriminación vertical y horizontal – los techos de cristal -) generan descontento laboral y salarial.

#### *Factores que influyen en la decisión de migrar teniendo en cuenta a España como país de destino*

En este apartado no vamos a profundizar todos los factores que convierten a España en un país de destino de la migración<sup>61</sup>, solo vamos a ver aquellos puntos manifestados por las mujeres entrevistadas que influyeron en su decisión de migrar.

- **Los factores socioeconómicos:** Varias de las mujeres entrevistadas, manifestaron que este es uno de los principales motivos para tomar la decisión de migrar:

*Yo ganaba el sueldo mínimo, además trabajaba en una empresa como jefa, pero con lo que me*

<sup>60</sup> Este esquema está basado en algunos indicadores planteados por Natalia Rivas en un trabajo realizado por Natalia Ribas, sobre la presencia de la inmigración femenina de mujeres Marroquíes, de Filipinas y Gambia en A Coruña. (Ribas, 1999, 71).

<sup>61</sup> Ver esta información en el apartado de datos del contexto de España como país receptor de personas migrantes. Pág. 48

*pagaban no podía mantenerme, ni mantener los gastos de mi casa, y mi familia depende de mi trabajo, ahora gano mucho mejor [en España] en comparación a lo que ganaba allá y con lo que envío me sobra un poco. Aquí trabajo mucho, pero me compensa, no es como allá que trabajas mucho pero sabes que no podés progresar [refiriéndose al trabajo que tenía en Paraguay]. Aquí trabajo de lunes a lunes, no tengo días libres ni feriados.*

La diferencia del cambio de monedas es un factor relacionado al aspecto económicos que tiene mucha influencia.

*Allá [en España] ganaba lo equivalente a siete millones de guaraníes [en cambio sería de 1.000 €], eso era cuando el euro estaba bien, después con el cambio fue bajando, con el dinero que ganaba pude pagar los gastos del tratamiento de mi marido y construir este salón. No ahorré mucho, pero aquí [en Paraguay] una señora de mi edad, no va poder conseguir trabajo, ni para fritar empañadas (...) yo no tengo mucha preparación y eso hace que sea más difícil conseguir trabajo. Allá no [refiriéndose a España] se consigue trabajo, para cuidar a gente mayor o para trabajar como empleada.*

La diferencia de cambios influye, pero es necesario tener en cuenta que son importantes los ingresos y los egresos, para poder contextualizar las ganancias en España.

*Vos le decís a la gente, en España voy a ganar 800 euros mba'e y directamente la gente hace una cálculo de lo que eso es en guaraníes, por eso mucha gente viene y cree que va poder ahorrar mucho, pero no cuenta que tiene que pagar casa para vivir, comida. Al comienzo yo trabajé de interna, y pude ahorrar y pagar mis cuentas del viaje, pero después ya no aguanté, es muy duro y ahora pago un piso que comparto con otra gente mi habitación. Trabajo en una empresa de limpieza y esa es la única forma de ahorrar y vivir un poco más tranquila.*

Algunas de las mujeres que retornaron comentan que hay una especie de presión social por volver con mejores niveles de ingresos.

*Qué piko lo que tanto iba a ahorrar? Yo me fui para pagar mis cuentas, principalmente la casa, pero con el trabajo de interna que tenía allá, no era suficiente para ahorrar, uno puede pagar sus cuentas, pero no mucho más. Cuando vine, mis vecinos empezaron a decir – oimene hata regueru la plata oimene ndente nde reguerko kuai [traducción: seguro que has regresado con mucho dinero]*

- **La existencia de una red social - la cadena migratoria:** Como hemos visto antes, el concepto de redes migratorias se refiere a la transferencia de información y apoyos materiales que familiares, amigas, amigos u otros paraguayos y/o paraguayas ofrecen para emprender el proceso migratorio. Las redes migratorias facilitan el proceso de salida y de llegada, pueden financiar en parte el viaje, gestionar empleos, viviendas; pero en algunos casos también pueden significar menores oportunidades de movilidad social para las personas que han llegado en años posteriores de las que han constituido las redes.

Las redes migratorias han contribuido como un factor clave en la selección y decisión de migrar de varias mujeres.

*Yo tenía una amiga que trabajaba conmigo en el mercado cuatro, comprando y vendiendo*

*mercaderías de Ciudad del Este. Ella se fue a España en el 2004 por ahí, después de un tiempo volvió de visita y me dijo: mirá, yo sé que aquí las cosas están mal, y cuando vos quieras irte avísame, yo voy a enviarte para tu pasaje y te vas para trabajar allá (...) después de un tiempo, aquí mi marido se quedó sin trabajo, yo también y entonces me fui un día a la casa de su hija y le dije: yo quiero hablar con tu mamá (...) me dio su número de teléfono, le llamé y le dije que quería irme (...) me explicó todo como era la situación. Me dijo: aquí no es fácil, hay que pensar bien, si realmente querés venir, pero en ese momento, ella estaba allá y eso también me animaba.*

*Yo no aguantaba más la situación de estar así [refiriéndose a situaciones de violencia familiar]. Le contaba a mi amiga por teléfono mi situación y ella me dijo un día, porqué no venís? [a España], yo te voy a ayudar con los pasajes y aquí vas a limpiar pisos, pero no te van a tratar así, y me anime y vine.*

También se puede constatar que la mayoría de las mujeres manifestaron que emprendieron el proceso migratorio a partir de parientes que habían estado en Argentina:

*Mi tía fue la primera que vino, ella estaba en Argentina trabajando y consiguió venir hace unos años (...) empezó a traernos, primero vinieron sus hermanas, después nosotras, las sobrinas (...) entre dieciséis por ahí ya estamos aquí de mis parientes (...) entre nosotras nos ayudamos con los pasajes sin deber a nadie, ni tuvimos que vender nuestras cosas de Paraguay. Ahora allá en Caaguazú [refiriéndose a su lugar de origen en Paraguay] solo está mi abuela, la mamá de esta tía, y su hijo, que no viene porque quiere estar con la abuela, mi abuela dice mbaé'iko ojota petei guaigui rei upepe [traducción: qué puede ir a hacer una mujer anciana en España?] y no quiere venir por eso y mi primo le acompaña.*

*Yo me fui a trabajar a la Argentina cuando tenía 18 años, como empleada [el servicio doméstico]. Viví ahí 16 años. Ahora me vine para acá [a España] porque muchas de mis conocidas y de mis parientes habían venido, mi hermana, su marido, mis primas, casi todos los conocidos. Comparando [España] con Argentina no es muy diferente, es casi lo mismo, pero comparando con Paraguay uff venís y sentís que todo cambia.... por eso creo que hay que tener la mente muy abierta y ser positiva, es la única forma de adaptarte.*

*Mi tía fue la primera, ella ya había estado en Buenos Aires, y ya tenía la experiencia de estar mucho tiempo fuera. (...) y viste que cuando estás fuera ya sabes moverte, hablar, ejehe'a kuavema gente apytepe (ya me desenvuelvo con otras personas), ella nos decía que cuando estas fuera [de Paraguay] es diferente, hay más posibilidades, por eso muchas vinimos detrás de ella.*

Algunas de estas experiencias son de reagrupación de la familia, pero no en todos los casos, porque muchas mujeres tienen grados de parentesco pero no comparten la misma vivienda, ni la misma ciudad, las que trabajan de internas solo se encuentran los fines de semana.

- **El idioma:** Otro factor que incide en la decisión de migrar es el idioma, la explicación es que el conocimiento del idioma español favorece la comunicación con la sociedad receptora. Pero, es importante resaltar que este factor no se puede generalizar, ya que también encontramos varias mujeres que son guaraní hablantes y que al emprender el proceso migratorio están aprendiendo a comunicarse en español.

### 3.6 Análisis de los cambios percibidos por las mujeres en el proceso migratorio

La experiencia de cada mujer es distinta; es más, el proceso migratorio produce situaciones altamente paradójicas para las migrantes. Algunas experiencias permiten ver que el proceso migratorio abre nuevos espacios para las mujeres, que les permiten renegociar su papel de género dentro de la familia y de la sociedad. Otras evidencian que la vida en otro país puede significar pérdidas y cargas adicionales que afectan sus capacidades y opciones. Además, puede ocasionar un aumento de las demandas económicas por parte de las familias en el lugar de origen, así como nuevos vínculos de dependencia y abuso dentro de las relaciones laborales en el país de destino y dentro del los intereses en el núcleo familiar.

En cuanto a las experiencias, en el caso de las mujeres, la primera ocupación laboral, y en muchas ocasiones la única, suele desempeñarse dentro del servicio doméstico, estableciendo una vía homogénea de inserción laboral. Para algunas mujeres, la experiencia en el servicio doméstico no es una fuente de explotación, ya que algunas se han encontrado con experiencias positivas: *“Yo trabajaba con una señora mayor, que tenía un hijo ingeniero y una hija médica, desde el día que llegué a su casa me trató muy bien, muy correctamente, me enseñó a hacer las cosas, su hija me enseñó a cocinar sus comidas [sonrisa] una vez salimos al parque y ella me presentó por mi nombre, dijo que yo era su amiga, muchas cosas aprendí, aquí [en Paraguay] eso nunca me pasó, me trataban como un trapo de cocina, cuando trabajaba como empelada [doméstica]. Otro día me acuerdo que era un domingo y preparamos el almuerzo, y después de terminar de comer me dijeron, -no tú ya no tienes que fregar- y se paró el hijo, a fregar los platos, acá mba’e araka’e (acá cuándo) vas a ver que eso pasa (...) Hace seis meses que volví [a Paraguay] y me llama algunas veces mi patrona, dice que quiere que vuelva”.*

A continuación, vemos como para algunas mujeres el proyecto migratorio va cambiando cuando empiezan a percibir que servicio domestico, por sus características, ofrece muy pocas posibilidades de movilidad hacia otros empleos, principalmente cuando tienen formación profesional o universitaria y con experiencia laboral en otro ámbito. *“Por supuesto, todo el mundo esto te vende como una especie de tierra prometida, cosa que no es, porque para venir es relativamente fácil entrar; cuando estás aquí te encontrar con muchas cosas, primero que no podés acceder a un trabajo acorde a tu perfil profesional. Muchas personas profesionales no pueden trabajar en otra cosa que no sea como doméstica como se dice aquí”.*

Efectivamente, los primeros pasos dentro de la sociedad española, que además pueden prolongarse por tiempo indefinido, se enmarcan dentro de la irregularidad administrativa y la precariedad laboral, dificultando el proceso de inserción, cuando no, condenando al colectivo a la estigmatización y la segregación social.

Para las mujeres, la reunificación familiar tiene distintas prioridades. Algunas mujeres tienen como prioridad la reunificación familiar principalmente cuando niños o niñas pequeños y quedan al cuidado de personas que ofrecen estabilidad para el cuidado en Paraguay. Otras sin embargo creen que no quieren que sus hijos crezcan en la sociedad paraguaya y no tiene interés en permanecer sino en volver.

Para muchas el planteamiento inicial, consistente en pasar dos o tres años en España, suficientes para pagar la deuda, enviar dinero a la familia y ahorrar para abrir un negocio o construir una casa, a

la vuelta, pero en la mayoría de las entrevistas realizadas, las mujeres ven que es imposible ahorrar tanto en tan corto tiempo. Eso hace que vuelva a planificar una nueva etapa en España, o vuelvan a Paraguay después de pagar las deudas iniciales para emprender el proceso migratorio

Con el transcurrir de los años las mujeres van adquiriendo las destrezas y habilidades necesarias para hacer frente a los problemas, y por el otro, la situación en su conjunto, es valorada positivamente con relación a la que se ha dejado. A ello contribuyen factores como la posibilidad de regularizar su situación, el acceso al sistema público de bienestar social, escasamente generalizado en Paraguay, la mayor libertad y participación de la mujer en la esfera privada y en todos los ámbitos sociales, y por encima de todo, la proyección de sus sueños iniciales.

#### 4. Conclusiones

El capítulo 1 plantea los aspectos metodológicos orientadores de esta tesina, que surge del interés por conocer los diversos motivos que influyen en la decisión de las mujeres paraguayas para viajar a España. Las hipótesis de partida son dos. Por un lado, que los procesos migratorios no responden solamente a factores económicos. Es decir, las razones y condiciones que producen la migración son complejas y multicausales. Además de las dimensiones económicas, influyen aspectos sociales, políticos, culturales del país de origen (Paraguay), sumado a los procesos de globalización y de demanda de ciertos tipos de oportunidades en países de destino. Otra hipótesis es que las personas que iniciaron las redes migratorias en España, fueron emigrantes de Paraguay que estaban en Argentina, quienes ante la falta de oportunidades desencadenadas por la crisis financiera argentina, se trasladaron hacia España. Es decir, el proceso migratorio como un continuum donde los países de destino, se convierten en países de tránsito, dependiendo del contexto político y económico de las regiones.

En el capítulo 2 se delinea el marco teórico sobre género y migraciones. Sin pretender profundizar demasiado en la amplia corriente epistemológica de los estudios de género, sino revisar algunos conceptos como sistema de sexo-género, el concepto de patriarcado y de división sexual de trabajo, todos estos conceptos sirven de referencia para el posterior análisis de procesos migratorios de mujeres paraguayas. En este mismo capítulo también se realiza una revisión crítica a las principales teorías migratorias desde la teoría feminista. Cabe mencionar que en el campo de las ciencias sociales, los estudios sobre movimientos poblacionales son relativamente recientes, y las migraciones femeninas han sido aún menos estudiadas:

- Las mujeres siempre han migrado, si bien su papel en los movimientos migratorios ha sido subestimado, tanto por la producción de teorías y estadísticas sobre las mujeres como por las representaciones sociales.
- El origen de los estudios sobre migraciones ha ido acompañando las transformaciones que se han ido dando en los flujos migratorios a lo largo del tiempo. Las respectivas tradiciones nacionales reflejan bien la importancia que han tenido en la historia de cada país los movimientos migratorios. El primer abordaje científico del estudio de las migraciones contemporáneas se produjo en Inglaterra, con el inglés Ravenstein, a través de sus conocidas leyes de las migraciones, donde elaboró un conjunto de generalizaciones empíricas sobre el movimiento migratorio. Ravenstein puso de manifiesto hace un siglo, que las mujeres tienden a migrar más que los hombres en cortas distancias.
- La teoría de la modernización, o modelo de factores push-pull, se inició en la primera etapa del siglo XX, en los años cuarenta en la Escuela de Chicago en los Estados Unidos. Se basa en una concepción del cambio social que sostiene que las sociedades pasan por un proceso de evolución y que va de lo rural a lo urbano, de lo tradicional a lo moderno y de nivel inferiores a niveles superiores de desarrollo. Desde esta teoría las migraciones se producen por cuestiones económicas. Esta teoría recibió varias críticas por su carácter individualista, economicista y también ahistórico. Las críticas desde el enfoque de género, aluden a que bajo los presupuestos de este modelo, las pautas de la migración femenina y de la masculina son las mismas, siendo que los patrones de la migración femenina no son *el espejo* de la masculina.
- Enfoque histórico-estructural o teoría de la dependencia, se desarrolla en la década de los setenta, inspirado en las teorías marxistas, que manifiesta que los movimientos migratorios son parte del desarrollo histórico y son provocados por los cambios en los sistemas productivos y en las relaciones sociales. Las migraciones quedarían encuadradas en el

sistema capitalista global de intercambio desigual, entre economías ‘centrales’ y ‘periféricas’. Para estos presupuestos, las migraciones de las mujeres se explica a partir de la estructura social y en el sistema económico internacional. Su participación en las migraciones laborales se define a partir de su importante y específico rol de género en la fuerza de trabajo infrapagada. Esto supone un avance en la consideración del género como categoría de análisis pero no obstante aparece subordinado a la variable de clase analizando la participación de las mujeres en la división internacional del trabajo y en las estructuras patriarcales de los países de origen. Sin embargo, la división sexual del trabajo es un elemento común tanto en los países de origen y de destinos.

- La siguiente teoría es la teoría de la articulación que surge desde la revisión crítica realizada a las teorías anteriores, Desde el articulacionismo, las migraciones son concebidas como procesos complejos de configuración de vínculos, conexiones y redes de relaciones entre origen y destino. Desde este punto de vista, las migraciones internacionales surgen como una estrategia del grupo doméstico dentro del contexto internacional. Se debe tener en cuenta que los miembros que constituyen el grupo son diferentes según consideraciones de edad, sexo y lugar en la estructura de parentesco y que esto va a significar una posición diferente en relación a las actividades de producción y reproducción; y que dentro del grupo doméstico aparecen una serie de relaciones de poder entre sus miembros, unidas a un conjunto de componentes ideológicos que aseguran su persistencia. La red migratoria, es otro elemento central de esta teoría, que constituye una microestructura<sup>62</sup> mediadora que facilita y perpetúa la migración como un proceso social autosuficiente. Este potencial de vinculación es tan fuerte que dio origen al desarrollo de la corriente teórica denominada transnacionalismo, como un proceso mediante el cual las personas inmigrantes construyen campos sociales a través de fronteras geográficas, culturales y políticas, donde en concepto de red está en la base de la propia definición de transnacionalismo.
- La feminización de las migraciones, es otro concepto relacionado a los estudios migratorios que surgió a partir de aumento y la visibilidad de las mujeres en la proporción de los flujos migratorios principalmente a partir de los años ochenta y noventa; y también aumentó la visibilidad de las mujeres en los estudios académicos, en la producción de estadísticas oficiales relacionadas a las migraciones, en las políticas migratorias, y por sobre todo en el imaginario social, las mujeres empiezan a tener mayor relevancia.
- La globalización no atañe solamente al mercado de trabajo formal, correspondiente a la esfera pública, sino a la globalización del trabajo de reproducción social y biológica, tradicionalmente adjudicado a las mujeres en la vida privada. Retomando las palabras de Cecilia Lipszyc, la fuerza de trabajo transnacional se estructura, a niveles jerárquicos y de pobreza crecientes, en una división sexual y social del trabajo por la cual las mujeres más pobres se ocupan del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos e hijas de otras mujeres [y hombres], que comparativamente tienen más recursos materiales y a veces simbólicos.
- En este sentido, las cadenas globales de cuidados son uno de los fenómenos paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones en el contexto de la globalización y la transformación de los estados del bienestar. Las cadenas globales de cuidados son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes

---

<sup>62</sup> Este concepto es empleado por Portes y Rumbaut (1990) quienes diferencian para explicar los procesos migratorios las macroestructuras, (1990:224) donde sitúan las relaciones económicas y políticas entre los países de origen y destino, y las microestructuras, donde sitúan las redes (1990:230-232) citado en nota pie (GREGORIO, Carmen;1998: 35).



de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia.

- Los trabajos realizados por mujeres, tiene menor prestigio social y por lo tanto son considerados trabajos menos cualificados. Y que muchos de estos trabajos de cuidado eran y siguen siendo tan desconocidos y aun más ignorados en la economía oficial. Las migraciones femeninas se producen en condiciones de desigualdad con las que se suman otros factores que actúan como estereotipos que en muchos casos se traducen en discriminaciones objetivas, factores como pueden ser la etnicidad, la clase social, la nacionalidad, el lugar de procedencia, la opción sexual, el estado civil, la edad, los aspectos religiosos, etc.

En el capítulo 3 se analizan los datos del trabajo de campo realizado.

- Paraguay, como país de origen tiene una situación de desigualdad y pobreza que es muy relevante y afecta la situación socioeconómica del país, con una población predominantemente joven y con pocas oportunidades de empleo y de movilidad social, una cultura machista muy arraigada y de violencia de género que afecta a mujeres y niños principalmente. Las posibilidades de mantener y elevar la calidad de vida de la gran mayoría de la población es muy escasa.
- Anteriormente los flujos migratorios se producían de zonas rurales hacia ciudades urbanas del país como Encarnación, Amambay, Ciudad del Este y ciudades del departamento Central, luego hacia Argentina y más recientemente España.
- En cuanto al marco institucional de Paraguay relacionado a los procesos migratorios vemos que la democracia en Paraguay es muy incipiente y mantiene herencias de décadas de dictadura.
- Hay muy escasos y aislados conocimientos cualitativo y cuantitativo del fenómeno migratorio. No hay enfoque de género en las instituciones públicas, en las que, al igual que en la sociedad paraguaya, dominan el machismo y el autoritarismo.
- La corriente migratoria hacia España está protagonizada por mujeres que trabajan en servicios domésticos, la hostelería, los servicios personales y también sexuales, realizando de forma mercantilizada las actividades reproductivas.
- El colectivo de Paraguay, a diferencia de los otros colectivos migrantes es uno de los más tardíos en España, recién empezó a crecer después de las regularizaciones realizadas en los años 2001 y 2004, esto implica que en vez de ser un colectivo beneficiado por logros y beneficios adquiridos con anterioridad por otros colectivos migrantes, se encuentre más expuesto y con más dificultades para regularizarse. En este sentido, la migración femenina, en su mayoría, vinculada a los trabajos de cuidado y por ello tiene mayores dificultades por las propias características del sector que está regulado en régimen especial y no como otro tipo de empleo y también que se desarrolla bajo condiciones de irregularidad.
- En que se refiere a nuestra primera hipótesis, efectivamente se puede afirmar que los procesos migratorios no responden solamente a factores económicos. Aunque actualmente los flujos se incrementa por la situación de pobreza, desigualdad y por la difícil posibilidad de mantener y elevar la calidad de vida de la población. En el análisis de las entrevistas con las mujeres constatamos que son ellas las principales afectadas por esa pobreza que no tiene solamente dimensión económica sino que un largo proceso socio político y socio cultural que las coloca en una situación más desfavorable y de vulnerabilidad.
- En cuanto a nuestra segunda hipótesis, que las personas que iniciaron las redes migratorias en España, fueron emigrantes de Paraguay que estaban en Argentina, quienes ante la falta de oportunidades desencadenadas por la crisis financiera argentina, se trasladaron hacia España. Es decir, el proceso migratorio como un continuum donde los países de destino, se convierten en países de tránsito, dependiendo del contexto político y económico de las regiones.

- Analizado la trayectoria migratoria de las mujeres entrevistadas, constatamos que la mayoría de los casos están vinculadas con mujeres que estuvieron viviendo en Argentina, que fueron las primeras mujeres que empezaron a conformar las redes migratorias, hace aproximadamente seis años atrás. También hemos conversado con otras mujeres, principalmente las que vivían en la zona norte de Paraguay, y su trayectoria migratoria esta relacionada con ciudades de Brasil como Campo Grande, Sao Paulo y Río de Janeiro. En todos los casos hemos constatado que las redes migratorias internacionales tienen como procesos previos, redes hacia distancias más cortas, que en el caso de la población de Paraguay son hacia los países vecinos de Argentina (con más proporción) y también ciudades de Brasil.
- Con la migración, las mujeres ejercen los roles de proveedoras y de cuidadoras de forma transnacional, con nuevas prácticas que trastocan las costumbres familiares y controles sociales tradicionales.
- Las migraciones permiten recrear, cuestionar y revalorizar los patrones hegemónicos de la familia y la división tradicional de roles entre hombres y mujeres, pero a través de esta investigación se puede constatar que la migración de las mujeres paraguayas no está suponiendo un cuestionamiento de estos roles, ni en Paraguay como país de origen porque las mujeres son cuestionadas por su supuesta ausencia, o son sometidas a las constantes prácticas de control social y simbólicos.
- En España como país de destino estos roles de género tampoco son cuestionados, sino al contrario, se perpetua el trabajo de cuidados o de reproducción social en trabajos realizados por las mujeres, y son las mujeres migrantes las que están realizando la mayoría de estos trabajos. Es decir que se está produciendo un “trasvase de los trabajos de cuidado de las mujeres españolas a las mujeres migrantes”.
- Las migraciones tienen un efecto catalizador de los problemas que tienen nuestras sociedades, aunque muchas veces sean vistas como generadores de nuevos problemas, por el contrario lo que permiten es que los problemas sean más percibidos, por otro lado también permiten que ocurran transformaciones que no precisamente tienen que ser traducidas en un efecto desintegrador en las sociedades de origen, sino como generadoras de nuevas formas de relaciones.
- El rol de mujeres proveedoras bajo las prácticas transnacionales no es reconocido en Paraguay, ni en el imaginario social, ni está visible en las estadísticas oficiales, ni en los discursos relacionados a la migración.
- También es importante retomar las numerosas interrogantes sobre cadenas globales de cuidados, por ejemplo, ¿qué relaciones de poder se establecen entre las mujeres participantes? ¿Las crisis de cuidado están ocurriendo en los países de destino y que impacto tiene para los países de destino? ¿Son posibles los lazos de solidaridad entre ellas, entre la empleada doméstica y la empleadora? ¿O se basan en la explotación? ¿Qué tienen que ver los hombres, los mercados, cómo se aprovechan de estas nuevas redes de poder entre mujeres?
- Queda mucho por decir y por hacer respecto a las consecuencias del fenómeno. En los debates feministas siguen los debates sobre la posibilidad y dificultades del proceso como un factor de empoderamiento o no de las mujeres. ¿Cuáles oportunidades existen para el empoderamiento de las mujeres migrantes? ¿Cuáles son los desafíos y vulnerabilidades que las mujeres enfrentan en el contexto de la migración?
- Las conclusiones del presente trabajo dan cuenta de algunas especificidades de la migración femenina, y deja planteadas numerosas interrogantes y sugieren la necesidad de profundizar en el análisis de los posibles factores asociados a la misma.

## Bibliografía

- Alario, Carmen (1995): *Nombra en femenino y en masculino: la representación del femenino y el masculino en el lenguaje*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Amin, Samir (1970): *La acumulación a escala mundial*. Crítica de la teoría del desarrollo. México: Fondo de Cultura Económica Ediciones.
- Amorós, Ana (1995): *División sexual del trabajo* en Celia Amorós (Direct.) Diez palabras clave sobre mujer. Navarra: Verbo Divino Ediciones. pp. 257-295.
- Amorós, Celia (1991): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Amorós, Celia (2005): *Globalización y orden de género*, en Amorós, Celia y De Miguel, Ana (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. De los debates sobre el género al multiculturalismo, Vol. 3, Madrid: Minerva Ediciones
- Arango, Joaquín (1992): *Las migraciones internacionales a fines del siglo XX: realidad y teoría*, en MOYA, Carlos y otros, *Escritos de Teoría Sociológica en Homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid: CIS Ediciones.
- Arango, Joaquín (1994): *La cuestión migratoria en la encrucijada de fines del siglo XX*”, en NADAL, Jordi (Coord): *El mundo que viene*. Madrid: Alianza Ediciones.
- Arango, Joaquín (2000): *Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración*, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO nº 165.
- Ayala, Eligio 1986 (1915): *Migraciones*. Asunción: Editorial Histórica.
- Basch, L. G., N. Glick-Schiller, y C. Blanc-Szanton, C., (1994): *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and De-territorialized Nation-States*. Langhorne, Gordon e Breach.
- Bareiro, Line y Soto, Clyde (1997): *Liderazgo femenino en Paraguay*. El poder formal en cifras. Asunción: Secretaría de la Mujer.
- Bareiro, Line Clyde SOTO Lilian SOTO (2007) *La Inclusión de las Mujeres en los procesos de Reforma Política en América Latina*. Washington D.C. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en [http://www.iadb.org/sds/doc/prolead\\_MujeresReformaPol.pdf](http://www.iadb.org/sds/doc/prolead_MujeresReformaPol.pdf)
- Beauvoir, Simone de (1986): *El segundo sexo*, en *Obras completas de Simone de Beauvoir*, Tomo III. Madrid: Aguilar (ed. orig. 1949).
- Benería, Lourdes (1977): *Mujer, economía y patriarcado durante la España franquista*. Barcelona: Anagrama.
- BLANCO, M. Cristina (2000): *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu Pierre (1997): *Razones prácticas*. Sobre la teoría de la acción, Barcelona, Anagrama Editorial.
- Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama Editorial.
- Borda, Dionisio (2006): *Paraguay: resultados de las reformas (2003-2005) y sus perspectivas*. Serie informe y estudios especiales, CEPAL. Santiago, Chile. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/28509/serie18LCL.2636-P.pdf>
- Botello Lonngi, Luis (2006): *Identidad, masculinidad y violencia de género*. Tesis doctoral. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense.
- Butler, Judith (2001): *El género en disputa*. México: Paidós, Género y sociedad. Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG. UNAM.
- Butler, Judith (2001): *Soberanía y actos de habla performativos en Atroposmoderno*., Disponible en <http://www.antroposmoderno.com/textos/soberania.shtml>

- Castells, Manuel (1975): *Immigrant Workers And Class Struggles In Advanced Capitalism: the Western European Experience*, en *Politics and Society*, Vol.5, n.1, pp. 33-67.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (2003): *La inmigración en España: los desafíos de la construcción de una nueva sociedad*, en *Revista Migraciones*, número 14, Madrid, Instituto universitario de estudios sobre Migraciones, Universidad Pontificia Comillas, pp. 219- 304.
- Callejas F., Leopoldo y Piña Mendoza, Cupatitzio (2005): *La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil*. *El Cotidiano*, noviembre – diciembre, año/vol. 21, número 134. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/325/32513409.pdf>
- Chan, Sylvia (2003): *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Serie mujer y desarrollo 47 Santiago, Chile, disponible en [http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/\\_FLACSO/CLsilviachant.pdf](http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/_FLACSO/CLsilviachant.pdf)
- Canclini, Néstor (1989): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo Ed.
- Chiarotti, Susana (2003): *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*, Santiago, Chile: Serie Población y Desarrollo CEPAL. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml4/12554/P12554.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/comercio/tpl-i/top-bottom.xslt>
- Carballo De La Riva, Marta (coord.) (2005): *Género y Desarrollo. El camino hacia la Equidad*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM).
- Carrasco, Cristina (1991): *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- Carrasco, Cristina. (ed.) (1999): *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona. Icaria.
- Carrasco, Cristina (1999): *Mercado de trabajo: los inmigrantes económicos*. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Casal, Marta y Mestre, Ruth (2002): *Migraciones femeninas* en DE LUCAS, J. y TORRES, F. (eds.): *Inmigrantes, cómo los tenemos?* Madrid: Talasa.
- Cerruti, Marcela y Parrado, Emilia. (2004): *Remesas enviadas por emigrantes paraguayos en Argentina. Ingregración Comercio*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Población CENEP Buenos Aires Argentina y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, disponible en: [http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e\\_intal\\_iyc\\_27\\_2007\\_cerrutti-parrado.pdf](http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/e_intal_iyc_27_2007_cerrutti-parrado.pdf)
- COLECTIVO IOÉ (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos: una visión de las migraciones desde España*, Universidad de Valencia.
- COLECTIVO IOÉ (2000): *Inmigración y trabajo: trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Madrid: IMSERSO
- CODEHUPY (2007). [Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay - Inicio](http://www.codehupy.org/) Sitio Web de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. [www.codehupy.org/](http://www.codehupy.org/)
- De Barbieri, Teresita, (1992), *Sobre la categoría de género. Una introducción teórico – metodológica*, Rev. Debates en Sociología n° 18, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- De Barbieri, Teresita (1996) “Certezas y Malos Entendidos sobre la Categoría de Género” en GUSMÁN Y PACHECO (comps.) *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, IIDH, San José,

Costa Rica.

- DGEEC. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos Estadística oficial del país. Mapas, publicaciones, censos y encuestas. Posibilidad de registrarse: [www.dgeec.gov.py/](http://www.dgeec.gov.py/)
- Escrivá, M<sup>a</sup> Ángeles (2000) “¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona” Papers, Revista de sociología. <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n60p327.pdf>.
- Fisher, Sara; Palau, Tomás y Pérez, Noemia (1997): *Inmigración y emigración en el Paraguay. 1870-1960*, Asunción: BASE. Investigaciones Sociales. Disponible en <http://168.96.200.17/ar/libros/paraguay/base/perez.rtf>.
- García Borrego, Iñaki (2005): *La construcción social de la inmigración: el papel de la universidad* en PEDREÑO, A. y HERNÁNDEZ M. (coordinadores): La condición inmigrante: exploración e investigaciones desde la Región de Murcia. Universidad de Murcia, Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria, Murcia. pp. 20–32 <http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/la%20condicion%20inmigrante/LA%20CONDICION%20INMIGRANTE%20cap1.pdf> [15 de junio 2008]
- Giménez Romero, Carlos (2003): *Qué es la inmigración: ¿problema u oportunidad?, ¿cómo lograr la integración de los inmigrantes?, ¿multiculturalismo o interculturalidad?*. Barcelona: RBA Ediciones.
- Gregorio Gil, Carmen (1998), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Nancea Editorial.
- INE. [Instituto Nacional de Estadística. \(National Statistics Institute\). www.ine.es](http://www.ine.es)
- Izquierdo, Antonio (1988): *La inmigración en España: legales y clandestinos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Izquierdo, Antonio (1991): *La inmigración ilegal en España*, en Revista de Economía y Sociología del trabajo, n<sup>o</sup>11.
- Izquierdo, Antonio (1993): *La política de inmigración en España: costes y beneficios de la integración en la Comunidad Europea*, en Sociedad y Utopía.
- Izquierdo, Antonio (1996): *La inmigración inesperada*. Madrid: Editorial Cátedra
- Izquierdo, María Jesús (1994): *Uso y abuso del concepto de género*, en Vilanova Mercedes (Comp.), *Pensar las diferencias*. Barcelona: Institut Català de la Dona.
- Izquierdo, María Jesús (1998): *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Editorial Cátedra
- Izquierdo, María Jesús (1998): *¿Son las mujeres objeto de estudio para las ciencias sociales?* en Revista Papers, N<sup>o</sup> 30, Barcelona.
- Jiménez, Eva (1998), “Una revisión crítica das teorías migratorias desde a perspectiva de género”, *Estudios migratorios*, N<sup>o</sup> 5, Buenos Aires: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).
- Juliano Corregido, Dolores (2007): *Género e inmigración. Introducción* en: Monográfico sobre Género e Inmigración. Bilbao: Harresiak Apurtuz, Coordinadora de ONGs de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes.
- Juliano C., Dolores (1997): *Fronteras de género* en Maquieira, Virginia y Vara, María Jesús: *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización: XI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*.
- Juliano, Dolores, (1998): *Las que saben. Subculturas de mujeres*, Madrid: Horas y Horas Ed.
- Juliano, Dolores (2000): *Mujeres estructuralmente viajeras: estereotipos y estrategias*, Barcelona: Revista Papers, 60, Págs. 381-389.

- Kearney, Michael (1986): *From the invisible hand to the visible feet*. Anthropology studies on migration and development. Annual Review of Anthropology.
- Kabeer, N. (1998): *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Mexico: Paidós.
- Lagarde, Marcela (1996): *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS Ed.
- Lario, Bastida Manuel (2005): *La imagen de la inmigración en la prensa escrita Murciana: temas y discursos*, en PEDREÑO, A. y HERNÁNDEZ M. (coordinadores): La condición inmigrante: exploración e investigaciones desde la Región de Murcia. Universidad de Murcia, Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria, Murcia. Páginas 314 – 324 <http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/la%20condicion%20inmigrante/LA%20CONDICION%20INMIGRANTE%20cap10.pdf> [15 de junio 2008]
- Lipszyc, Cecilia, (2004): *Feminización de las Migraciones: Sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina, Caminar Sin Miedos*, Montevideo, 13, 14 y 15 de abril de 2004, Urbal, Red 12 Mujer y Ciudad <http://www.diba.cat/urbal12/PDFS/CECILIA%20LIPSYC.pdf>
- López Reusch, Eva (2007): *Feminización de las Migraciones*, en Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España [estudio exploratorio]. Madrid: Federación de Mujeres Progresistas.
- Merletti, Marzia (2006): *El trabajo de cuidado y las nuevas formas de dependencia centro-periferia*. Documento de Trabajo N° 10. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. IUDC.
- Mestre, Ruth (1999): *Género e inmigración en el Estado Español. Discursos y derechos excluyentes*, en Sociología del derecho, n.1, pp. 79-113.
- Mestre, Ruth (2005): *Hilando fino: migraciones autónomas de mujeres para trabajar en la industria del sexo* en PEDREÑO, A. y HERNÁNDEZ M. (coordinadores): La condición inmigrante: exploración e investigaciones desde la Región de Murcia. Universidad de Murcia, Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria, Murcia. Páginas 314 – 324 <http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/la%20condicion%20inmigrante/LA%20CONDICION%20INMIGRANTE%20cap10.pdf> [15 de junio 2008]
- Mezzadra, Sandro (2005), *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños Ed.
- Millett, Kate (1995): *Política Sexual*. Madrid: Cátedra, Col. Feminismos. (ed.orig. 1969).
- MTIN. [Ministerio de Trabajo e Inmigración](http://www.mtin.es): Sitio web del Ministerio de Trabajo e Inmigración: [www.mtin.es](http://www.mtin.es).
- Molinas Cabrera, María (2007): *Igualdad de derechos civiles y políticos para las mujeres: deuda del Estado* en informe de derechos humanos 2007 Coordinadora de derechos Humanos de Paraguay: CODEHUPY.
- Morínigo, José Nicolás. 2005. *La matriz histórica del problema de la tierra en la sociedad paraguaya*. Revista NovaPolis, ed. N° 10, agosto/diciembre de 2005.
- Morockvasic, Mirjana (1984): *Birds of Passage are also Women...*, en International Migration Review, vol. 18, n 4.
- Orozco, Amaia (2007): *Cadenas Globales de Cuidado Género, Remesas y Desarrollo*. Documento de trabajo N 10, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

<http://www.uninstraw.org/es/publicaciones/gender-remittances-and-development/documento-de-trabajo-2-cadenas-globales-de-cuidado/view.html>

- Orozco, Amaia (2004): *Estrategias feministas de reconstrucción del objeto de estudio de la economía*. Madrid intervención en el ámbito de las IX Jornadas de Economía Crítica.
- Oso, Laura (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Colección Estudios nº 52. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Palau, Tomás, (2007): *Los Refugiados del Modelo Agroexportador*. Impactos del Monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas. Base Investigaciones Sociales ed. Asunción.
- Pastore, Carlos (1972). *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo, Editora Antequera. Pp. 195, 199, 200, 220, 248, 319 y 326.
- PNUD en Paraguay. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [www.undp.org.py/](http://www.undp.org.py/)
- Prada, Miguel Ángel (2005): *Flujos Migratorios Internacionales hacia España*. en Pedreño, A. y Hernández M. (coordinadores): *La condición inmigrante: exploración e investigaciones desde la Región de Murcia*. Universidad de Murcia, Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria, Murcia. Páginas 62 – 74  
<http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/la%20condicion%20inmigrante/LA%20CONDICION%20INMIGRANTE%20cap10.pdf> [15 de junio 2008]
- Potthast-Jutkeit, Bárbara (1996) *¿“Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”?*, Asunción, Paraguay: Instituto Paraguayo-Alemán Editor.
- Ravenstein, E. G. (1889): *The Laws of Migration*, en *Journal of the Royal Statistical Society*, 52, 241-301.
- Ribas, Natalia (1999): *Las presencias de la inmigración femenina*. Barcelona: Icaria.
- Ribas, Natalia (2002): *El debate sobre la globalización*, Barcelona: Bellaterra Ed.
- Riquelme, Quintín (2008): *Informe de Coyuntura Paraguay*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias sociales CLACSO. Observatorio Social de América Latina Publicación electrónica Documento de trabajo Nº 33  
[www.clacso.org.ar/difusion/secciones/osal/Descargables/paraguay/paraguay-ic-marzo-abril-2008.pdf](http://www.clacso.org.ar/difusion/secciones/osal/Descargables/paraguay/paraguay-ic-marzo-abril-2008.pdf)
- Rodríguez Manzano, Irene (2007): *La transnacionalización de los flujos migratorios internacionales: remesas y desarrollo en América Latina y el Caribe*. *Migraciones y desarrollo*: II Jornadas Iberoamericanas de Estudios Internacionales, Montevideo, 25, 26 y 27 de octubre de 2006 en Aldecoa Luzárraga, [Francisco](#) y Sobrino Heredia, [José Manuel](#) (coord), Madrid, Marcial Pons.
- [Rodríguez Martínez, Pilar](#) (2004): *Hacia una sociología del género y las migraciones: identificaciones de sexo-género de las mujeres migrantes británicas y marroquíes en Almería*. Tesis doctoral. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense de Madrid.
- Rubin, Gayle, (1986): *El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo* en *Nueva antropología*, Vol. III, Nro. 30, México. (Edición original 1975).
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sierra, Francisco (1998). *Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social* en GALINDO CÁCERES, Jesús: *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México, Addison Wesley Longman.
- Solé, Carlota (dir., 2006): *Inmigración comunitaria. ¿Discriminación inversa?* Barcelona:

AnthroposDisponibleen: <http://books.google.es/books?id=2opP4bQav88C&pg=PA11&dq=inmigracion+comunitaria+discrimina%C3%B2n+inversa+bibliograf%C3%ADa&sig=ACfU3U2AhO1xZETVUpoOChfHErLkpnvTsA#PPP1,M1>

- SUÁREZ, Mireya (2003): *Contratos Fronterizos e Migratorios na América do Sul. Proyecto de investigación*. Brasília: Universidad de Brasilia.
- Toro Jaramillo, Ivan y Parra Ramirez, Ruben Dario (2006): *Método y Conocimiento. Metodología de la Investigación*. Colombia: Fondo Editorial EAFIT <http://books.google.es/books?um=1&q=Metodo%20y%20conocimiento%20Toro%20Ruben&ie=UTF-8&sa=N&tab=wp> [02 de junio 2008]. 166
- Urquijo, Agustina Reguera (2006): *Las Identidades de Género de las Mujeres Migrantes: un factor clave para el estudio de las Migraciones Internacionales Femeninas*. VII Magíster en Género y Desarrollo. No publicado, disponible en la biblioteca del Instituto de la Mujer. Madrid.
- Varcарcel, Amelia (1994): *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anagrama.



**Anexo 1. Mapa del Paraguay**



## Anexo 2. Mapa de España



## Anexo 3. Conexión entre origen y destino

